

6. LOS CAMPOS DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO: ANÁLISIS DE LA EFICACIA Y EFICIENCIA¹³

Los proyectos desarrollados por el Programa están enmarcados en los Ejes del MCA que responden a una clasificación que combina aspectos administrativos y sectoriales. No obstante, también se pueden agrupar por los grandes Campos de Actuación de la Política Económica lo cual permite hacer valoraciones de carácter estratégico que permitan estudiar la relación entre los instrumentos utilizados y los logros alcanzados.

Esta clasificación no es excluyente, sino que permite que una misma medida aparezca en varios Campos a la vez. Por ejemplo, la medida 1.2 Mejora de las empresas de transformación agroalimentaria es un instrumento de incentivo del Tejido Empresarial y a la vez de Desarrollo Rural.

Antes de analizar estos aspectos, se han realizado una serie de ejercicios presupuestarios que permiten situar el grado de alcance del Programa sobre el entorno en función de sus propias limitaciones presupuestarias.

6.1. Las limitaciones financieras del programa: su incidencia en el Presupuesto Autónomo

Como paso previo al estudio de la contribución del POI a los cambios socioeconómicos más relacionados con cada uno de los Campos de Actuación del POI resulta útil conocer la representatividad de los Fondos Estructurales y del Programa dentro del conjunto de políticas desarrolladas en la región a través de sus presupuestos.

¹³ En virtud de lo expresado en los pliegos técnicos, los indicadores de logros físicos, presentados en este capítulo, están contruidos con la información disponible a 12/02/03 en la aplicación Fondos 2000 y en el SSU, por lo que incorpora la información relativa a pagos

Hay que destacar que este es un ejercicio aproximativo y no exhaustivo, como consecuencia de la dificultad que implica relacionar las clasificaciones presupuestarias habituales con las de las políticas comunitarias.

La canalización de los Fondos estructurales comunitarios a través de los presupuestos de la Xunta de Galicia ha aportado una cantidad de recursos muy significativa en las operaciones de capital realizadas directamente por esta Administración y representa aproximadamente una tercera parte de los gastos en operaciones de capital. Los principales coeficientes de estas relaciones calculados sobre los gastos no financieros de los presupuestos liquidados son los siguientes (Tabla 152):

- Durante el período de programación anterior la proporción de los fondos de capital de la UE en relación con el conjunto de los ingresos de capital fue muy significativa (entre el 55% y el 65%). Igualmente, la proporción de transferencias de capital de la Unión Europea en relación con el conjunto de gastos de capital ha mantenido a lo largo del período anterior unos porcentajes representativos (entre el 25% y el 35%).
- En el nuevo período de programación, la financiación de los gastos de capital presupuestados por la Comunidad Autónoma en 2000 y 2001 procede, respectivamente, en un 27 y un 29% de las transferencias de capital de la UE. Los Fondos Comunitarios constituyen la segunda fuente de financiación de las operaciones de capital realizadas por la Comunidad Autónoma, después del ahorro público generado como diferencia positiva entre los ingresos

realizados en el año 2003 que hayan sido grabados por los órganos ejecutores. La eficacia de los logros físicos está calculada sobre el período 2000-2006

corrientes y los gastos corrientes y por encima del Fondo de Compensación Interterritorial.

Tabla 152. Incidencia de los ingresos de capital procedentes de la UE sobre los ingresos y gastos de capital de los presupuestos autonómicos

Año	Ingresos de Capital UE / Ingresos de Capital Xunta de Galicia (%)	Ingresos de Capital UE / Gastos de Capital Xunta de Galicia (%)
1993	30,7%	13,1%
1994	49,3%	21,0%
1995	54,7%	28,2%
1996	53,0%	29,6%
1997	60,2%	32,1%
1998	63,5%	35,7%
1999	63,4%	33,3%
2000	58,3%	26,7%
2001	-	29,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuentas de las AA.PP. (IGAE)

El grueso de estos Fondos Comunitarios se canaliza a través del POI. La Tabla 153 relaciona los pagos realizados por el Programa entre 2000 y 2002 con las principales magnitudes de Galicia:

- Los pagos totales realizados suponen más de un 1,3% del PIB de la región y el 6,85% de los presupuestos autonómicos.
- La evolución creciente de los pagos explica que en 2000 la incidencia presupuestaria del tramo regional fuera de 2,95% mientras que en 2002 alcanza el 6,1 %.
- Reduciendo estas comparaciones a las funciones y programas presupuestarios con una incidencia aparentemente más directa de las actuaciones del POI (gasto potencialmente elegible) los pesos relativos aumentan hasta el 16,3% y 61,9% respectivamente.

Tabla 153. Peso relativo de los pagos realizados por POI sobre el PIB y los Presupuestos de la Xunta

Incidencia		2000	2001	2002	Media
Pagos 2000-2002 Totales	PIB (1)	0,73%	1,36%	1,82%	1,35%
	Presupuesto autonómico (2)	3,82%	6,93%	9,0 %	6,58%
	Funciones presupuestarias relacionadas			24,,1%	
	Programas presupuestarias relacionados			91,5%	
Pagos 2000-2002 Xunta	PIB (1)	0,57%	0,96%	1,23%	0,95%
	Presupuesto autonómico(2)	2,95%	4,90%	6,1%	4,65%
	Funciones presupuestarias relacionadas			16,3%	
	Programas presupuestarias relacionados			61,9%	

Nota (1): los datos del PIB de 2002 son una estimación

Nota (2): son datos de presupuestos iniciales

Fuente: Presupuestos Comunidad Autónoma y elaboración propia

Tabla 154. Importancia relativa de los pagos efectuados por Ejes sobre el gasto regional por funciones

EJES	Funciones presupuestarias		2000	2001	Media
1. Mejora competitividad y desarrollo tejido productivo	62	Regulación comercial	4,30%	11,40%	7,85%
	72	Industria			
	75	Turismo			
2. Sociedad del Conocimiento	52	Comunicaciones	32,20%	48,80%	40,50%
	54	Investigación científica, técnica y aplicada			
3. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídrico	44	Bienestar comunitario	33,20%	37,30%	35,25%
	73	Energía			
4. Desarrollo de los recursos humanos	31	Seguridad y protección social	16,30%	22,90%	19,60%
	32	Promoción social			
6. Redes de transporte y energía	51	Infraestructuras básicas y transportes	21,00%	42,40%	31,70%
7. Agricultura y desarrollo rural	53	Infraestructuras agrarias	5,40%	6,10%	5,75%
	71	Agricultura, ganadería y pesca			

Fuente: Presupuestos Comunidad Autónoma y elaboración propia

Por último, se ha realizado un nuevo ejercicio analítico que permite apreciar la incidencia de cada Eje del Programa respecto al conjunto de políticas económicas similares que se están aplicando a través del Presupuesto Autonómico (Tabla 154).

La valoración de los resultados de este ejercicio debe realizarse con la siguiente precaución. Se está tomando el gasto total del Programa y no

sólo el tramo regional debido a que se trata de tener un orden de magnitud de lo que representa el POI dentro de la política regional aplicada por la Xunta, y no tanto la información sobre cuanto representa cada Eje (en tramo regional) sobre los Presupuestos.

Esta relación directa de los Ejes del POI con las funciones elegibles ofrece como conclusión la notable incidencia de los Fondos en las políticas desarrolladas a favor de la Sociedad del Conocimiento y las infraestructuras medioambientales, de comunicaciones y de energía; la incidencia moderada sobre las Políticas Activas de Empleo (sería mucho más alta considerando los Pluris FSE); y la incidencia modesta sobre las políticas de promoción empresarial y desarrollo rural (la Política Agraria Común que está fuera del Programa).

En resumen, la incidencia presupuestaria de los Fondos Estructurales desarrollados a través del POI es limitada aunque imprescindible. La Xunta de Galicia está realizando importantes esfuerzos adicionales para lograr la cohesión económica y social de la Región. Estos esfuerzos adicionales están financiados por Fondos Propios y por el Fondo de Compensación Interterritorial; en algunos casos existe otra cofinanciación comunitaria a través de los Programas Plurirregionales, Fondo de Cohesión e Iniciativas Comunitarias.

6.2. Las infraestructuras sociales y productivas como base del desarrollo

6.2.1. Situación y evolución del contexto de las infraestructuras

a) El escenario estratégico de partida

Tanto desde la perspectiva teórica como práctica, resulta manifiesta la estrecha vinculación entre el desarrollo regional y las correspondientes transformaciones del sistema productivo con la dotación de

infraestructuras sociales y de transporte. La adecuada disposición de infraestructuras permite la accesibilidad de unos puntos a otros del territorio, interconectando sectores y mercados. En última instancia, la dotación de infraestructuras de determinada región se constituye como condición necesaria del desarrollo económico y social, sin garantizar por sí sola el arranque de las referidas dinámicas.

Estas evidencias adquieren mayor significación en el caso de Galicia como consecuencia de su situación geográfica (carácter periférico), orografía, estructura productiva y existencia de disparidades interregionales. De este modo, las infraestructuras sociales y de transporte gozan de un lugar privilegiado en la estrategia de desarrollo económico de la región, circunstancia plasmada en el Programa Operativo Integrado (POI) de Galicia 2000-2006.

Así, el análisis DAFO contenido en dicho documento presenta una serie de estrangulamientos y potencialidades estrechamente vinculados con la dotación de infraestructuras existente. Las principales debilidades y amenazas identificadas, directamente ligadas a las infraestructuras, se concretan en:

- D1. Territorio disperso de difícil estructuración
- D2. Alejamiento / perifericidad grandes centros de actividad económica / Pequeño tamaño de mercado regional
- D3. Limitada capacidad innovadora y concentrada empresarialmente / Limitada capacidad de crecimiento de amplias áreas del interior
- D11. Canales comerciales y políticas de distribución poco potentes / Orientación intermedia y concentrada. Dependencia de otras actividades
- D12. Limitada capacidad para atraer inversión exterior

Por otra parte, el afloramiento y eficaz aprovechamiento de determinadas fortalezas y oportunidades de Galicia pasa por la disposición de adecuadas infraestructuras. Estas fortalezas se sintetizan en:

- F1. Disponibilidad de un eje de aglomeración con proyección territorial
- F2. Infraestructuras de accesibilidad territorial renovadas / Factores de localización industrial potenciados
- F3. Medio natural valioso, con potencialidades productivas y bien conservado
- F4. Actividades empresariales ligadas a los recursos endógenos con posibilidades de facilitar la articulación territorial
- F10. Productos diferenciados con capacidad para la exportación

Por ello, la estrategia marcada en el mencionado POI otorga a las infraestructuras sociales y de transporte un papel primordial en el desarrollo y el avance en la cohesión económica y social de la región. Esta relevancia se concreta en la articulación de una serie de medidas dirigidas hacia la dotación de infraestructuras, estructuradas a su vez en una serie de Ejes.

En concreto, los Ejes principales en los cuales se encuadran las actuaciones en materia de infraestructuras sociales y de transporte son el Eje 3 (Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos), 5 (Desarrollo local y urbano), y, especialmente, 6 (Redes de transporte y energía). Adicionalmente, se incorporan determinadas acciones relacionadas con las infraestructuras en el Eje 4 (Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades) y 7 (Agricultura y desarrollo rural).

El hecho de que sean varios los Ejes directamente involucrados en dotar a la economía y sociedad gallegas de las oportunas infraestructuras, es consecuencia directa de la transversalidad propia de éstas, en la medida

en que la incidencia de las infraestructuras se extiende horizontalmente por el conjunto del sistema económico.

Con mayor grado de detalle, esta importancia relativa concedida al capítulo de las infraestructuras en la estrategia de desarrollo se manifiesta en el hecho de que dos tercios del total de recursos financieros previstos para el período 2000-2006 en la Comunidad Autónoma se canalizarán hacia los tres Ejes más vinculados con las infraestructuras (Ejes 3, 5 y 6). Destaca la notable dotación financiera correspondiente al Eje 6 (Redes de transporte y energía), el cual acapara el 44% de los fondos del POI para el conjunto del intervalo temporal considerado.

En resumidas cuentas, Galicia cuenta con determinadas carencias y potencialidades cuya correcta atención pasa necesariamente por la disposición de una red de infraestructuras sociales y de transportes densa, interconectada y de calidad. Esta premisa es compartida por la actual estrategia de desarrollo de la región, marcada en el POI 2000-2006, contemplándose una serie de medidas directamente enfocadas hacia tal fin.

b) *El análisis del contexto de las infraestructuras*

En el POI de Galicia para el período 2000-2006 se incorporaba un diagnóstico sobre la situación de la región en el campo de las infraestructuras. Una vez transcurridos tres años desde el comienzo de la citada programación, es preciso realizar un repaso del estado de dichas dotaciones, de cara a valorar el grado de vigencia del mencionado diagnóstico.

Para el caso concreto de las **infraestructuras hidráulicas**, la situación presente, a la vista de la trayectoria reciente y de la comparación con el nivel alcanzado en el conjunto de España y de regiones Objetivo 1,

ofrece una lectura un tanto ambigua. Así, las infraestructuras hidráulicas gallegas ocupan una posición ventajosa, con promedios superiores a los correspondientes a España y a las regiones Objetivo 1, en materia de agua total abastecida, pérdida de agua y agua vertida. Por el contrario, se observa una situación desfavorable respecto al agua disponible, agua reutilizada y aguas residuales tratadas.

Las **infraestructuras energéticas** han registrado un positivo comportamiento durante los últimos años, circunstancia reflejada en unas cifras de potencia instalada total y en energías renovables por habitante superior a las constatadas a nivel nacional y en el agregado de regiones Objetivo 1.

Tanto la posición actual como la evolución mostrada por las **infraestructuras culturales y sanitarias** de Galicia aportan una lectura favorable, en tanto en cuanto, con la última información disponible para los indicadores seleccionados, se han alcanzado niveles por encima de los obtenidos en los dos ámbitos geográficos tomados como referencia.

Las **infraestructuras turísticas** evidencian la incidencia relativa sensiblemente menor del sector en la economía gallega. De este modo, las dotaciones acerca del número de establecimientos por habitante y, especialmente, de habitaciones, ofrecen unos resultados por debajo de los promedios español y de regiones Objetivo 1.

Por último, las **infraestructuras de transporte** de Galicia se caracterizan por la necesidad de abordar nuevas inversiones, especialmente en el caso del transporte por carretera y ferrocarril. Las dotaciones viarias por habitante, así como los accidentes con víctimas, sitúan a la Comunidad Autónoma en torno al promedio registrado para el conjunto de España. No obstante, respecto a las regiones Objetivo 1, la posición de Galicia participa de ciertos elementos desfavorables. La

valoración es más positiva al considerar la disposición de kilómetros por habitante de la Comunidad, situándose por encima de la media española y de regiones Objetivo 1.

Las dotaciones en una posición de clara desventaja relativa respecto a los referidos promedios se concentran, fundamentalmente, en el ámbito de las infraestructuras ferroviarias, marcando las pautas a seguir en el futuro inmediato.

La situación constatada por las infraestructuras portuarias y aeroportuarias gallegas, a pesar de evidenciar la existencia de determinadas carencias, figura alrededor de los promedios observados para el conjunto nacional y de regiones Objetivo 1.

En resumen, el estudio de los indicadores recientes de contexto en materia de infraestructuras enmarca positivamente el posicionamiento actual en el campo de las infraestructuras energéticas, culturales, sanitarias y, pese a ciertas carencias relativas, hidráulicas y de transporte (particularmente puertos y aeropuertos). En sentido inverso, Galicia presenta una situación de desventaja relativa en el ámbito de las infraestructuras turísticas y determinadas infraestructuras hidráulicas y de transporte (viarias y ferroviarias, principalmente). Por ello, el diagnóstico establecido en su día por el POI 2000-2006 de la región conserva su vigencia en el momento actual, en especial las conclusiones emanadas del correspondiente análisis DAFO.

Tabla 155. Indicadores seleccionados de contexto: Galicia

Indicador	Ámbito	Unidad	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Volumen de agua total abastecida (hogares y otros usos) [litros/hab/día]	Galicia	litros/hab/día	210,0	219,0	230,0	241,0	256,0	
	España	litros/hab/día	215,0	225,0	235,0	246,0	256,0	
	Objetivo 1	litros/hab/día	205,8	215,7	226,4	236,5	247,8	
Volumen de aguas residuales tratadas	Galicia	m3/hab/día	ND	ND	0,122	0,14	0,137	
	España	m3/hab/día	0,133	0,149	0,166	0,180	0,191	
	Objetivo 1	m3/hab/día	0,116	0,119	0,146	0,139	0,156	
Bibliotecas (Unidades administrativas)	Galicia	nº	480	493,5	507	581	655	
		por habitante	0,000177	0,000182	0,000187	0,000215	0,000241	
	España	nº	6.664	6.716	6.768	6.936	7.103	
		por habitante	0,000170	0,000171	0,000172	0,000175	0,000178	
	Objetivo 1	nº	3.933	3.985	4.036	4.179	4.321	
		por habitante	0,000168	0,000170	0,000172	0,000177	0,000182	
Camas hospitalarias en servicio	Galicia	nº	10.334	10.310	11.130	11.052	11.022	10.903
		por habitante	0,00380	0,00380	0,00411	0,00408	0,00406	0,00400
	España	nº	151.224	151.490	164.097	162.608	161.243	160.162
		por habitante	0,00385	0,00385	0,00416	0,00410	0,00404	0,00398
	Objetivo 1	nº	81.407	81.564	87.572	86.924	86.591	86.658
		por habitante	0,00348	0,00348	0,00373	0,00368	0,00364	0,00361
Accidentes con víctimas	Galicia	nº	5.689	5.640	6.482	6.602	6.191	5.946
		por habitante	0,0021	0,0021	0,0024	0,0024	0,0023	0,0022
		por km ²	0,19	0,19	0,22	0,22	0,21	0,20
	España	nº	85.589	86.068	97.571	97.812	101.730	100.394
		por habitante	0,0022	0,0022	0,0025	0,0025	0,0025	0,0025
		por km ²	0,17	0,17	0,19	0,19	0,20	0,20
	Objetivo 1	nº	44.181	44.776	49.941	50.731	51.278	49.980
por habitante		0,0019	0,0019	0,0021	0,0021	0,0022	0,0021	
		por km ²	0,11	0,11	0,13	0,13	0,13	0,13
Autopistas y autovías existentes (Metros lineales)	Galicia	nº	331.000	470.000	578.000	619.000	617.000	644.000
		por habitante	0,12	0,17	0,21	0,23	0,23	0,24
		por km ²	11,19	15,89	19,54	20,93	20,86	21,78
	España	nº	7.295.006	7.750.006	8.269.006	8.893.006	9.049.000	9.571.007
		por habitante	0,19	0,20	0,21	0,22	0,23	0,24
		por km ²	14,42	15,32	16,34	17,57	17,88	18,92
	Objetivo 1	nº	4.791.000	5.207.000	5.669.000	5.996.000	6.080.000	6.484.000
por habitante		0,20	0,22	0,24	0,25	0,26	0,27	
		por km ²	12,27	13,34	14,52	15,35	15,57	16,61
Establecimientos hoteleros excepto los de 1 estrella de plata	Galicia	nº	573	563	565	580	618	479
		por habitante	0,00021	0,00021	0,00021	0,00021	0,00023	0,00018
	España	nº	7.738	7.520	7.539	9.027	9.262	7.292
		por habitante	0,00020	0,00019	0,00019	0,00023	0,00023	0,00018
Objetivo 1	nº	4.239	4.052	4.071	4.893	5.117	4.687	
	por habitante	0,00018	0,00017	0,00017	0,00021	0,00022	0,00020	
Total habitaciones de establecimientos hoteleros excepto los de una estrella de plata	Galicia	nº	19.219	19.101	19.535	21.155	22.292	
		por habitante	0,0071	0,0070	0,0072	0,0078	0,0082	
	España	nº	506.202	504.538	508.459	587.884	592.293	
		por habitante	0,0129	0,0128	0,0129	0,0148	0,0148	
	Objetivo 1	nº	232.596	227.350	230.485	272.351	276.244	
		por habitante	0,0099	0,0097	0,0098	0,0115	0,0116	
Potencia instalada total	Galicia	MW				6.175	6.564	6.741
		por habitante				0,0023	0,0024	0,0025
	España	MW				53.412	55.999	57.391
		por habitante				0,0013	0,0014	0,0014
	Objetivo 1	MW				37.469	38.937	39.667

Indicador	Ámbito	Unidad	1996	1997	1998	1999	2000	2001
		por habitante				0,0016	0,0016	0,0017
Potencia instalada total en energías renovables	Galicia	MW				3.357	3.585	3.732
		por habitante				0,00124	0,00132	0,00137
	España	MW				19.427	20.500	21.382
		por habitante				0,00049	0,00051	0,00053
	Objetivo 1	MW				14.437	15.189	15.681
		por habitante				0,00061	0,00064	0,00065
Mercancías descargadas en puertos	Galicia	Miles Toneladas	16.815	17.184	18.713	19.861	20.670	20.973
		por habitante	0,0062	0,0063	0,0069	0,0073	0,0076	0,0077
	España	Miles Toneladas	184.855	189.920	203.910	219.422	232.515	239.255
		por habitante	0,0047	0,0048	0,0052	0,0055	0,0058	0,0059
	Objetivo 2	Miles Toneladas	121.410	123.992	139.891	151.158	160.093	166.666
		por habitante	0,0052	0,0053	0,0060	0,0064	0,0067	0,0070

Fuente: Elaboración propia a partir de información estadística oficial.

6.2.2. Los instrumentos adoptados

Como se ha comentado con anterioridad, las infraestructuras sociales y de transporte ocupan un destacado lugar en la estrategia de desarrollo de Galicia durante los primeros años de la década actual. Esta relevancia encuentra su materialización en la disposición de una notable cuantía de recursos financieros dirigidos hacia medidas directamente relacionadas con el campo de las infraestructuras.

En este sentido, entre los tres Ejes más vinculados al ámbito de las infraestructuras (Ejes 3, 5 y 6, representando el 66,7% del total de recursos financieros del POI), destaca la elevada dotación programada para las medidas 6.1 Carreteras y autovías (16,3% del total de fondos del POI para el período 2000-2006), 6.3 Ferrocarriles (13,2%), 6.4 Puertos (5,6%) y Autopistas (3,5%). Se produce, por lo tanto, una considerable concentración de recursos hacia el ámbito de las infraestructuras de transporte de la región, como elemento crucial para la vertebración del territorio gallego.

Las acciones llevadas a cabo en materia de infraestructuras durante el período 2000-2002 presentan unos niveles de eficacia financiera

moderados, ligeramente por encima del 50%. Ello es debido principalmente a la propia naturaleza de los proyectos de infraestructuras, caracterizados por dilatados períodos de tramitación burocrática como paso previo al comienzo de las obras.

Del conjunto de fondos aplicados durante el primer trienio del período de programación 2000-2006, un 41,6% se ha destinado a medidas incluidas en el Eje 6, mientras que los dos Ejes tomados también en consideración (Ejes 3 y 5) acumularon el 13% y el 7,7% del total de recursos, respectivamente.

Desde la perspectiva del número de proyectos emprendidos, el Eje 3 cobra especial protagonismo, al concentrar el 46,1% de los proyectos abordados entre 2000 y 2002 en la Comunidad Autónoma. Por su parte, los proyectos englobados en los Ejes 6 y 5 representaron el 16,1% y 4,5% del total. Es decir, en el período 2000-2002 el Eje 6 fue el que más recursos movilizó, mientras que el mayor número de proyectos correspondió a las medidas incluidas en el Eje 3.

Descendiendo en el detalle analítico, el menor grado de conocimiento del municipio en el cual se han desarrollado los proyectos se corresponde con el Eje 6 (Redes de transporte y energía), consecuencia fundamental de las dificultades de asignación territorial de determinadas infraestructuras lineales.

Sin abandonar el Eje 6, las acciones ejecutadas en 2000-2002 muestran una concentración de los recursos financieros aplicados en materia de infraestructuras viarias, ferroviarias y portuarias. En estos casos, la concentración de fondos se ha visto acompañada de una cierta diversificación de los municipios en los cuales se aplican, si bien siempre existe alguna población que concentra una proporción considerable de los mismos. La única excepción radica en el caso de los recursos

canalizados a autopistas, el 100% de los cuales se ubicó en Santiago de Compostela.

Para el resto de medidas incluidas en el Eje 6, la menor dotación relativa en términos financieros, junto con la concentración en determinados municipios, fue la tónica dominante. Así, las actuaciones en cuestión de aeropuertos se centraron en Culleredo, en sistemas de transporte multimodales y centros de transporte en Orense, en redes de distribución de energía en Cartelle, y en ayudas a la eficiencia y ahorro energético en Monterroso y Sanxenxo.

En el ámbito del Eje 3, las medidas que han gozado de mayores fondos en el trienio considerado han sido la 3.3 Saneamiento y depuración de aguas residuales, 3.5 Actuaciones medioambientales en costas y 3.10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria. Por otra parte, la diversificación de los proyectos a escala municipal ha sido la pauta característica en las acciones desarrolladas en el marco de este Eje, con la excepción de las actuaciones relativas a determinadas infraestructuras hidráulicas y a medidas dirigidas a ciertas cuestiones en materia de residuos y contaminación.

Los principales recursos financieros aplicados en Galicia en el marco del Eje 5 se han concentrado en las dotaciones de infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios. El análisis de los proyectos de este Eje muestra una notable dispersión de las acciones desarrolladas por municipios, si bien siempre existe una población que acapara una parte considerable de los fondos.

En definitiva, las actuaciones emprendidas en el período 2000-2002 responden fielmente a la relevancia concedida al campo de las infraestructuras sociales y de transporte para el desarrollo y vertebración del territorio gallego. La eficacia financiera alcanzada hasta la fecha es

moderada, consecuencia fundamental de la propia naturaleza de los proyectos de infraestructuras. El detalle disponible a escala municipal muestra una notable diversificación de las actuaciones a lo largo de la región.

6.2.3. Los logros alcanzados

La valoración de las acciones desarrolladas hasta la fecha en el marco del POI de Galicia 2000-2006 requiere conocer los logros alcanzados en términos físicos por las medidas emprendidas, en su comparación con los objetivos inicialmente perseguidos.

En este sentido, los resultados de las actuaciones articuladas en el trienio 2000-2002 en el campo de las infraestructuras viarias, ferroviarias y portuarias ofrecen una positiva lectura. De este modo, las acciones en cuestión de carreteras, autovías y autopistas se aproximan a buen ritmo a los objetivos inicialmente marcados. Esta favorable posición resulta especialmente destacable en el caso de los logros conseguidos en caminos rurales y vías pecuarias construidos o mejorados, y, en menor medida, acondicionamiento y mejora de la seguridad en carreteras.

Por su parte, en materia de puertos y ferrocarriles se han obtenido también positivos resultados, con acercamientos a los objetivos previstos acordes con la fase actual del período de programación. Los resultados más moderados se corresponden con las infraestructuras aeroportuarias, en sintonía con la mayor atonía relativa de los recursos financieros aplicados hasta la fecha con tal fin.

Los logros en el campo de las dotaciones energéticas son optimistas, con destacados resultados en el caso de la población beneficiada por las medidas adoptadas en este ámbito. Resultados más moderados han sido los obtenidos para el caso de las infraestructuras hidráulicas,

caracterizadas hasta la fecha por reducidos niveles de eficacia en términos físicos.

Los proyectos englobados en el campo de las infraestructuras sociales, sanitarias y culturales proporcionan una positiva lectura para el período, lográndose unos reseñables niveles de eficacia física. Esta favorable evolución ha sido particularmente intensa en el caso de las instalaciones y población beneficiada.

Tabla 156. Logros alcanzados en materia de infraestructuras en Galicia

Indicador	Tipo	Unidad	Medidas asociadas	Objetivo	Logros	Eficacia
Km nuevos de autopista, autovía y carreteras	Realización o físico	Km	6.1/6.2	419	101	24,1%
Km nuevos de autopista y autovía	Realización o físico	Km	6.1/6.2	380	65	17,2%
Acondicionamiento y mejora de la seguridad en carreteras	Realización o físico	Km	6.1	324	222	68,6%
Caminos rurales y vías pecuarias construidos o mejorados	Realización o físico	Km	7.2	200	357	178,7%
Km de ferrocarril	Realización o físico	Km	6.3	202	93	46,3%
Pasos a nivel beneficiados	Realización o físico	Nº	6.3	26	9	34,6%
Actuaciones aeroportuarias	Realización o físico	Nº	6.5	25	1	4,0%
Puertos afectados	Realización o físico	Nº	6.4	46	10	21,7%
Red de transporte de energía	Realización o físico	Km	6.8/6.8//6.9/5.3	3.621	885	24,4%
Población beneficiada de la mejora en el suministro eléctrico	Realización o físico	Nº	3.1	160.000	139.500	87,2%
Tuberías y acequias	Realización o físico	Km	3.1	400	152	37,9%
Instalaciones sociales, sanitarias culturales beneficiadas	Realización o físico		5.8	54.387	50.756	93,3%
Beneficiarios infraestructuras sociales	Resultado	Nº	5.1/5.3/5.9/3.2	15.653.081	8.604.540	55,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de información estadística oficial.

6.2.4. La incidencia de las actuaciones emprendidas en el contexto

La información proporcionada por el ejercicio precedente adquiere mayor relevancia si, a partir de la misma, se llega a la determinación de la aportación en términos físicos de las actuaciones desarrolladas en

Galicia en el marco del POI 2000-2006, sobre el comportamiento del contexto de la región en dicho período.

La incidencia más positiva se corresponde con las actuaciones en el ámbito de las infraestructuras viarias, en particular, los nuevos kilómetros construidos y, en menor medida, el acondicionamiento y mejora de la seguridad en carreteras.

Las infraestructuras energéticas y sociales dieron lugar a una incidencia moderada en términos de la población beneficiada por las medidas articuladas durante el período.

Por último, la mayor incidencia relativa se concentró en el ámbito de las infraestructuras hidráulicas, con un importante volumen de población beneficiada por las acciones emprendidas.

Tabla 157. Incidencia de las actuaciones en materia de infraestructuras en Galicia

Indicador del POI (1)	Contexto (año 2000) (2)	Incidencia (1/2)	
Km nuevos de autopista, autovía y carreteras	Incremento de km 2001-1998	Incidencia en red viaria nueva	80,72%
Km nuevos de autopista y autovía	Incremento de km 2001-1999	Incidencia en red viaria nueva	98,94%
Acondicionamiento y mejora de la seguridad en carreteras	km 2000	Incidencia en mejoras por km de red viaria	36,00%
Población beneficiada de la mejora en el suministro eléctrico	Población	Incidencia sobre usuarios beneficiados	5,14%
Beneficiarios mejoras abastecimientos hídricos	Población 2000	Incidencia sobre usuarios beneficiados	317,07%
Nº de discapacitados e inmigrantes beneficiarios	Discapacitados 1999 + inmigrantes 2001	Incidencia sobre colectivos beneficiados	1,31%

Fuente: Elaboración propia a partir de información estadística oficial.

6.2.5. El impacto conjunto de las actuaciones

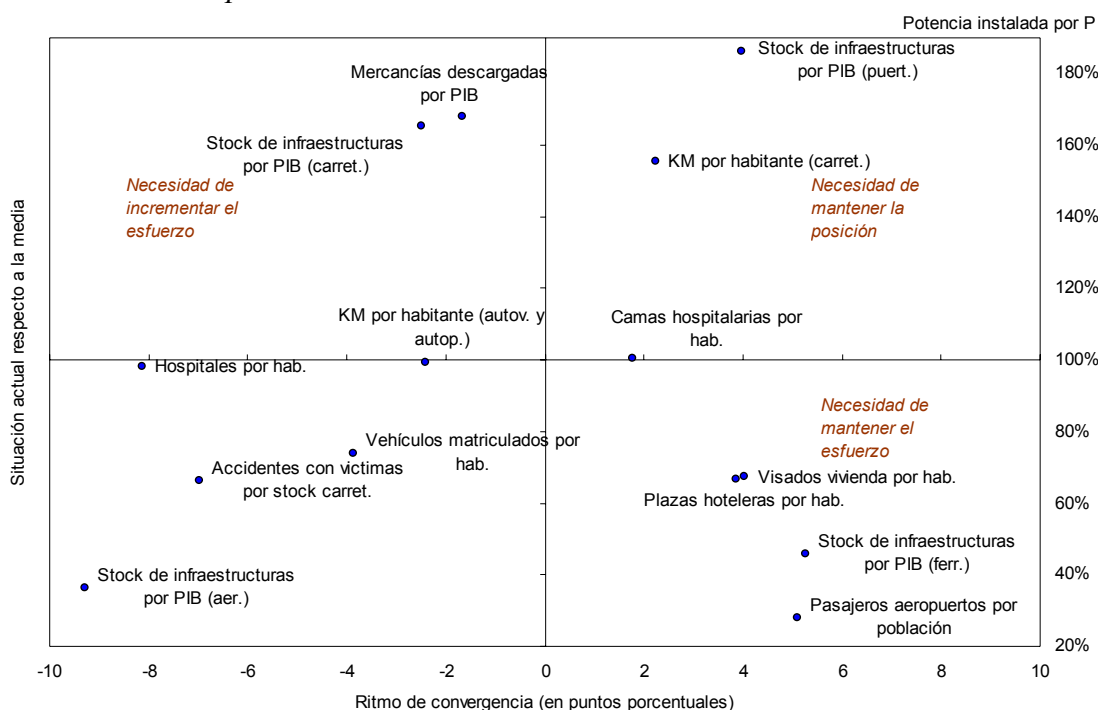
La información emanada de los ejercicios realizados hasta el momento proporciona una importante aproximación a partir de la cual, y

considerando la posición relativa y comportamiento de determinados indicadores directamente ligados a las infraestructuras frente al promedio nacional, determinan las dinámicas de convergencia de Galicia en la materia. Así, es posible identificar las parcelas para las cuales es preciso intensificar o mantener los esfuerzos desarrollados hasta el momento, de cara a avanzar en el proceso de convergencia en materia de infraestructuras.

De este modo, Galicia presenta una posición de ventaja relativa respecto al promedio nacional en las dotaciones de carreteras, puertos e infraestructuras sanitarias. El mantenimiento de esta posición favorable requiere, cuando menos, mantener el esfuerzo desarrollado hasta la fecha en dichos campos.

Por su parte, Galicia aún cuenta con una situación de retraso respecto al conjunto de España al considerar las infraestructuras turísticas, ferroviarias y aeroportuarias. Por ello, conseguir la convergencia con los niveles del total nacional exige incrementar los esfuerzos aplicados hasta el momento.

Gráfico 25. Situación comparada de la dotación de infraestructuras en Galicia vs España



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

Situación actual: Último dato de contexto disponible (2001-2002)

Ritmo de convergencia: Diferencia de crecimiento en puntos porcentuales respecto al promedio de España (1998-2001/2002).

De este modo, la convergencia de Galicia con los estándares nacionales en materia de infraestructuras pasa por la intensificación de los esfuerzos en las áreas consideradas, reorientando, en su caso, las acciones a ejecutar en próximos ejercicios.

6.2.6. Conclusiones y recomendaciones

a) Conclusiones

Galicia cuenta con determinados condicionantes naturales y económicos, así como con determinadas fortalezas y debilidades, que determinan el papel crucial de las infraestructuras sociales y de transporte para el desarrollo económico y la cohesión territorial de la región. Esta evidencia

es recogida por el POI de Galicia para el período 2000-2006, de tal suerte que dos tercios de los recursos financieros programados se dirigirán hacia medidas directamente ligadas al campo de las infraestructuras.

El comportamiento reciente de la dotación de infraestructuras en la Comunidad Autónoma ofrece un positivo balance en materia energética, cultural, sanitaria y, pese a ciertas carencias relativas, hidráulica y de transporte (particularmente puertos y aeropuertos). Por el contrario, Galicia presenta una situación de desventaja relativa en el ámbito de las infraestructuras turísticas y determinadas infraestructuras hidráulicas y de transporte (viarias y ferroviarias, principalmente).

El análisis de los logros obtenidos entre 2000 y 2002 por las actuaciones emprendidas en el marco del POI muestra una trayectoria positiva para el conjunto de infraestructuras consideradas, si bien dentro de unos márgenes caracterizados por la moderación. La única excepción, a la vista de los exiguos resultados alcanzados, se da en materia aeroportuaria.

De este modo, la incidencia de las medidas puestas en marcha sobre la evolución general del contexto durante el período, ha resultado positiva pero moderada. En última instancia, la mayor incidencia relativa se ha correspondido con las dotaciones de nuevos kilómetros de autopistas y autovías y, especialmente, con los beneficiarios de las obras y mejoras en las infraestructuras hidráulicas.

Finalmente, el grado de convergencia de Galicia con el promedio nacional es aceptable para el caso de carreteras, puertos e infraestructuras sanitarias. Lógicamente, el mantenimiento de esta situación de ventaja relativa exige la continuación de los esfuerzos desarrollados hasta la fecha. Para el resto de infraestructuras consideradas, Galicia adolece de

cierto retraso relativo, cuya paulatina reducción pasa indudablemente por la intensificación de los esfuerzos aplicados.

b) Recomendaciones

Como consecuencia de los ejercicios llevados a cabo hasta el momento, se dispone de un valioso conocimiento intermedio acerca de las medidas, efectos e incidencia de las acciones adoptadas hasta la fecha a raíz del POI de Galicia 2000-2006. Esta información sirve de base para realizar las oportunas reflexiones que guíen la programación de la región en los próximos años, fundamentando asimismo diversas recomendaciones referidas al campo de las infraestructuras gallegas:

- **Infraestructuras turísticas**

La estructura productiva de la economía gallega determina una participación de la actividad turística sobre la producción regional menor que la registrada en otras Comunidades Autónomas. De este modo, la dotación de infraestructuras turísticas de Galicia adolece de una situación de retraso relativo frente al promedio nacional.

En este contexto, los particulares efectos de arrastre del conjunto del sistema económico inducidos por el turismo podrían complementar la actual estructura económica de la región. Además, en la medida que Galicia cuenta con determinados potenciales para el desarrollo de determinado turismo (ej. F3. Medio natural valioso, con potencialidades productivas y bien conservado) resulta sumamente interesante toda actuación dirigida al fomento y potenciación de las infraestructuras turísticas de la Comunidad.

Por ello, sería preciso proseguir con los esfuerzos desarrollados hasta la fecha, plasmados en elevados niveles de eficacia financiera por

parte de las medidas más directamente ligadas a la materia (Ej. 5.7. Infraestructuras turísticas y culturales: 126%).

- **Infraestructuras energéticas**

Galicia cuenta con una situación de ventaja relativa respecto a España y el conjunto de regiones Objetivo 1 en lo que a infraestructuras energéticas se refiere. No obstante, el mantenimiento de esta situación favorable exige continuar con los esfuerzos realizados hasta el momento. En particular, toda actuación en el campo energético no debe perder de vista, tal y como figuraba en el correspondiente POI, la atención en tres ámbitos prioritarios: integración de redes, aumento de la eficiencia y promoción de fuentes de energía renovables.

- **Infraestructuras hidráulicas**

Las infraestructuras hidráulicas gallegas cuentan con ciertas ventajas respecto al promedio nacional, especialmente respecto al agua vertida y a las pérdidas en la red. No obstante, existen retrasos que demandan la atención durante los próximos años, fundamentalmente en materia de aguas residuales tratadas y reutilizadas. Por otra parte, las eficacias financieras observadas son relativamente reducidas (Ej. 3.2 Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua: 12%), por lo que sería preciso intensificar los esfuerzos en la materia en los próximos ejercicios.

- **Infraestructuras sanitarias**

Galicia cuenta con unas dotaciones de infraestructuras sanitarias por encima de los promedios español y de regiones Objetivo 1. Los esfuerzos aplicados durante los últimos años resultan adecuados,

debiendo mostrar una continuidad en dicha tónica durante los próximos años para mantener la posición de ventaja relativa.

- **Infraestructuras culturales**

En materia de infraestructuras culturales, Galicia dispone de una posición relativamente favorable respecto a las áreas geográficas de referencia. Como en el caso anterior, la continuación de los esfuerzos hasta ahora desarrollados es requisito imprescindible para el mantenimiento de dicha posición.

- **Infraestructuras de transporte**

La dotación de infraestructuras viarias gallega ha experimentado un notable desarrollo en los últimos tiempos, situándose en una posición favorable respecto al resto de España (no obstante, persisten determinadas carencias en las dotaciones por habitante). Los esfuerzos desarrollados hasta la fecha resultan adecuados, debiendo concentrar próximos esfuerzos en actuaciones sobre los tramos de cierre de la red de autopistas y autovías existentes.

El adecuado aprovechamiento de los beneficios derivados de una red viaria densa y de calidad viene condicionado sobremanera por la conexión con el resto de redes nacionales e internacionales. En particular, es preciso incrementar los esfuerzos de cara a la integración plena de la red con las Redes Transeuropeas de Transporte.

Las infraestructuras ferroviarias de la región se sitúan en una posición de cierta desventaja secular, siendo preciso llevar a cabo intervenciones en la red que posibiliten un sistema de transporte por ferrocarril competitivo y eficaz. De este modo, se propiciaría la necesaria competencia intermodal en el transporte lineal gallego. En

última instancia, resulta fundamental abordar acciones que redunden en una reducción de los tiempos de viaje, conectando la red gallega con las redes españolas y europeas de alta velocidad.

La situación geográfica, estructura productiva y tradición histórica convierten a Galicia en punto de referencia en la dotación de infraestructuras portuarias en España. Las actuaciones en la materia, por lo tanto, deberían enfocarse hacia el mantenimiento de tal situación de ventaja relativa.

Las dotaciones aeroportuarias de la región presentan una posición intermedia en el conjunto nacional. El mantenimiento, cuando no mejora, de tal situación exige potenciar el papel de los aeropuertos gallegos en el Eje dorsal atlántico, avanzando en la integración con las redes de transporte por carretera y ferrocarril más próximas.

Adicionalmente, la optimización del sistema de transporte de Galicia pasa por el desarrollo de la interconexión entre diferentes medios, esto es, apostar por los sistemas y centros de transporte multimodal. De este modo, debe avanzarse en el desarrollo de ágiles y eficaces conexiones entre puertos, aeropuertos y redes viarias y ferroviarias, elemento esencial para el estímulo de la actividad productiva y la mejora del bienestar de la sociedad.

En última instancia, las infraestructuras de transporte constituyen un elemento clave en el futuro desarrollo económico gallego, tanto por su ubicación geográfica como por su particular estructura productiva. Los avances conseguidos en la materia deben preservarse, intensificando los esfuerzos de cara a alcanzar la convergencia en aquellas parcelas en las que se detecten retrasos relativos. Todo ello con vistas a la atención a las debilidades y fortalezas identificados en el análisis DAFO de la Comunidad.

6.3. *El tejido empresarial como factor dinamizador de la economía*

La existencia en la economía regional de un entramado productivo diversificado y orientado hacia actividades de elevado valor añadido y de demanda alta constituye un factor determinante de crecimiento y de generación de empleo que abre grandes oportunidades para el progreso económico y social. Desde esta perspectiva, el conocimiento de la realidad del tejido empresarial gallego como elemento clave que condiciona las potencialidades de desarrollo de la región ha sido un primer referente al que el POI de Galicia ha dedicado una atención permanente.

Ello se pone de manifiesto en la propia definición de los objetivos fundamentales que el Programa pretende con la formulación y posterior puesta en marcha de las líneas de actuación recogidas en el mismo. En concreto, el POI señala como principales finalidades relacionadas con este campo de actuación a lograr en el horizonte 2000-2006 las siguientes:

- Potenciar los factores básicos de competitividad del sistema empresarial, mediante la promoción de estrategias empresariales competitivas, el desarrollo de servicios avanzados a empresas, la mejora de sus condiciones de financiación, entre otros elementos.
- Favorecer la competitividad del núcleo productivo gallego, a través de la potenciación del desarrollo integrado de los complejos productivos de mayor importancia dentro de la estructura económica de la región (como el de la automoción, el agro-ganadero o el de la industria asentada en torno a los productos del mar).

La generación de un tejido empresarial eficiente y competitivo depende críticamente de su capacidad de adaptación a los continuos cambios que

caracteriza al contexto económico internacional, así como de la disponibilidad de ventajas competitivas sostenibles.

A este respecto, por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Galicia, la estructura productiva y empresarial de la región muestra una serie de potencialidades cuyo aprovechamiento significaría logros importantes en diferentes frentes: desarrollo endógeno, diversificación productiva, internacionalización económica, sistemas de gestión, etc. Tales fortalezas no han pasado desapercibidas en esta evaluación intermedia. Así, el análisis DAFO abordado en el apartado 3.2 identificaba diferentes aspectos positivos del tejido empresarial regional, entre los que podemos destacar:

- Medio rural valioso, con potencialidades productivas y bien conservado.
- Actividades empresariales ligadas a los recursos endógenos con posibilidades de facilitar una adecuada articulación territorial.
- Espíritu emprendedor de la población relativamente asentado.
- Experiencia productiva y tradición industrial del capital humano.
- Techo competencial elevado y con capacidad de gestión.
- Disponibilidad de un tejido productivo diversificado, así como de importantes complejos productivos con capacidad de arrastre y ajuste estructural avanzado.
- Existencia de productos diferenciados con capacidad para la exportación.

Sin embargo, la visión de la realidad y la capacidad de respuesta de la empresa gallega ante los retos que debe afrontar en los próximos años derivados de la creciente competencia internacional, también está condicionada por sus propias debilidades. De hecho, tal y como recoge el documento de planificación estratégica de Galicia para el actual período de programación (PEDEGA) y el POI, algunos de los problemas

prioritarios que frenan un mayor crecimiento económico en la región están directamente relacionados con la composición sectorial de la producción y la estructura empresarial gallega:

- Alejamiento y periféricidad respecto de los grandes centros de actividad económica .
- Pequeño tamaño del mercado regional.
- Limitada capacidad innovadora y concentrada empresarialmente y limitada capacidad de crecimiento de amplias áreas del interior.
- Base empresarial muy tradicional, escaso posicionamiento estratégico y predominio de la PYME tradicional.
- Cambio estructural (sectorial) en curso, pero con restricciones importantes para la creación de empleo neto.
- Limitado desarrollo de los servicios: escasa integración con la industria; escaso desarrollo de los servicios a la población.
- Limitada capacidad financiera de las PYMES, en procesos de inversión y reestructuración de pasivos.
- Escasa integración del sistema formación / ciencia / innovación con el tejido productivo.
- Actividades de demanda madura sensibles a la competencia internacional de países emergentes, ligadas a los recursos naturales y sujetas a regulaciones internacionales (PAC, Política de Pesca, OMC, Política de Competencia...).

Todo ello pone de relieve la necesidad, por un lado, de intensificar los esfuerzos por aumentar la diversificación del tejido productivo de Galicia y reducir la dependencia de los sectores tradicionales, y, por otro lado, de aumentar la posición competitiva de las empresas, favoreciendo el desarrollo de ventajas comparativas basadas en la calidad y la diferenciación y fortaleciendo su capacidad tecnológica y financiera.

6.3.1. Análisis de la situación inicial del tejido empresarial gallego y de los cambios experimentados durante el trienio 2000-2002

Una primera aproximación cuantitativa al tejido empresarial gallego apunta hacia una composición de algo más de 166 mil empresas en 2000 según datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE). Es decir, cerca del 6,4 % de las casi 2,6 millones de empresas localizadas en todo el territorio nacional ejercen su actividad en Galicia.

- La relativización de estas cifras por el número de personas activas indica que Galicia, a pesar de situarse por encima de la media de las regiones españolas incluidas en el Objetivo 1 en lo que respecta a densidad empresarial, presenta mayores carencias que el promedio nacional. Este es un síntoma evidente de la menor articulación territorial del tejido empresarial gallego, que se hace especialmente grave en las provincias interiores de Lugo y Ourense, en donde el menor carácter emprendedor existente en estos territorios se ha traducido en un número de empresas con asalariados por 1.000 activos inferior incluso al del conjunto de las regiones Objetivo 1 (Tabla 158).

Tabla 158. Análisis comparado de los indicadores de contexto referidos al campo de tejido empresarial (2000)

	Densidad empresarial		Internacionalización	Contenido tecnológico	Dimensión empresarial
	Nº empresas / miles activos	Nº empresas con asal. / miles activos	Nº empr. export. / mil empr. con asalariados	Nº locales tecnológicos / mil locales productivos	Nº empr. de menos 10 asal. / nº total empr.
Galicia	137,250	63,210	3,857	10,568	0,411
Coruña (La)	143,705	63,295	3,469	11,567	0,390
Lugo	132,675	61,350	1,685	7,273	0,427
Ourense	140,288	61,386	3,707	7,749	0,397
Pontevedra	130,431	64,510	5,176	11,705	0,436
Reg. Obj. 1	136,02	61,644	5,129	12,043	0,398
España	146,10	66,324	6,170	16,204	0,393

Fuente: Elaboración propia a partir del DIRCE y la EPA

- El grado de apertura e internacionalización dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma gallega, medido por el número de empresas que han efectuado operaciones de exportación por cada 1.000 empresas con asalariados, indica un menor compromiso del tejido empresarial regional en la búsqueda de nuevos mercados más beneficiosos para una óptima rentabilización de su actividad. Tan sólo en Pontevedra el porcentaje de empresas exportadoras es superior al de la media del Objetivo 1. Por su parte, esta escasa orientación exterior se acentúa en la provincia de Lugo, que se convierte en la quinta de España en este indicador, por delante únicamente de Ávila, Melilla, Cáceres y Santa Cruz de Tenerife.
- Los parámetros de la “*nueva economía*” alcanzados por el tejido empresarial gallego gracias a la extensión y al uso de las tecnologías de la información y del conocimiento (TIC) todavía se encuentran lejos de los logros obtenidos por la mayor parte de las regiones españolas. Aún cuando por su importancia este punto será objeto de un análisis específico en el siguiente apartado, cabe anticipar aquí la escasa implantación en la región de empresas cuya actividad presenta un contenido tecnológico alto (en mayor medida en Lugo y Ourense), lo que hace que la economía gallega se distinga por una especialización productiva en industrias de carácter tradicional.
- Finalmente, el estudio de la dimensión empresarial a partir del indicador seleccionado (número de empresas de menos de 10 trabajadores asalariados sobre el total) revela la existencia de una base empresarial muy atomizada en Galicia. Más del 41% de las empresas no superan la anterior cota de 10 asalariados, lo que da una idea de la importancia que tienen dentro del contexto económico de la región. Este factor, además, explica las mayores dificultades de las

empresas gallegas comentadas previamente para emprender procesos de internacionalización e incorporación tecnológica.

Dada esta situación de partida, el esfuerzo realizado por la Comunidad Autónoma gallega en estos tres años de aplicación del POI en materia de apoyo y estímulo a la actividad del tejido empresarial regional puede resumirse brevemente en los siguientes puntos (Tabla 159):

Tabla 159. Evolución de los indicadores más representativos de las principales características del tejido empresarial (Galicia, Regiones Objetivo 1 y España, 2000-2002)

Indicador	Unid. medida	Ámbito Territorial	2000	2001	2002	T.Var
Densidad empresarial	Nº empresas / miles activos	Galicia	137,250	140,916	137,100	-0,1093%
		A Coruña	143,705	148,823	136,821	-4,7908%
		Lugo	132,675	132,115	136,710	3,0417%
		Ourense	140,288	150,864	143,636	2,3865%
		Pontevedra	130,431	132,086	135,255	3,6985%
		Total Objetivo 1	136,017	140,619	137,991	1,4514%
		España	146,105	149,366	148,374	1,5534%
	Nº empresas con asalariados / miles activos	Galicia	63,210	67,242	67,613	6,9650%
		A Coruña	63,295	67,879	65,830	4,0043%
		Lugo	61,350	63,879	67,589	10,1700%
		Ourense	61,386	68,580	66,608	8,5076%
		Pontevedra	64,510	67,409	70,053	8,5922%
		Total Objetivo 1	61,644	66,015	66,269	7,5020%
		España	66,324	69,820	70,348	6,0674%
Internacionalización	Nº empr. export. / mil empr. con asalariados	Galicia	3,857	4,348	4,099	6,2703%
		A Coruña	3,469	3,851	3,606	3,9690%
		Lugo	1,685	2,081	2,028	20,3930%
		Ourense	3,707	3,643	3,456	-6,7798%
		Pontevedra	5,176	6,017	5,625	8,6750%
		Total Objetivo 1	5,130	5,439	5,032	-1,8993%
		España	6,171	6,484	6,101	-1,1302%
Contenido tecnológico	Nº locales tecnológicos / mil locales productivos	Galicia	10,568	10,902	10,783	2,0389%
		A Coruña	11,567	11,894	11,217	-3,0234%
		Lugo	7,273	7,174	7,155	-1,6161%
		Ourense	7,749	7,875	8,283	6,8987%
		Pontevedra	11,705	12,278	12,636	7,9539%
		Total Objetivo 1	12,043	12,382	12,771	6,0463%
		España	16,204	16,852	17,541	8,2491%
Dimensión empresarial	Nº empresas de menos 10 asalariados / nº total empresas	Galicia	0,411	0,427	0,441	7,3133%
		Coruña (La)	0,390	0,405	0,426	9,2530%
		Lugo	0,427	0,448	0,457	6,8023%
		Ourense	0,397	0,415	0,424	6,6474%
		Pontevedra	0,436	0,452	0,459	5,1548%
		Total Objetivo 1	0,398	0,415	0,424	6,5318%
		España	0,393	0,408	0,413	5,0485%

Fuente: Elaboración propia a partir del DIRCE y la EPA

- En líneas generales, prácticamente todos los indicadores relacionados muestran unas tasas de crecimiento positivas, sobresaliendo, por encima del resto, los relativos al grado de internacionalización. Más concretamente, el número de empresas exportadoras por cada mil empresas con asalariados se ha incrementado en más de un 6%, debido, fundamentalmente, al espectacular crecimiento registrado en la provincia de Lugo.
- La densidad empresarial, entendida como el número de empresas con asalariados por 1000 activos, ha pasado de 63 a 67, lo que supone un incremento porcentual de casi el 7%, un punto más que en el conjunto del país. Este comportamiento tan positivo, que abre grandes posibilidades para que la región genere nuevas oportunidades de progreso, puede interpretarse como el resultado de los avances obtenidos en otros ámbitos que han permitido mejorar los factores de localización empresarial en Galicia, tales como la mejora de la accesibilidad, de la cualificación de la mano de obra, la existencia de buenas perspectivas en el mercado local, de un clima social adecuado, etc.
- Dicha tendencia contrasta con la registrada en el segmento de las actividades con un contenido tecnológico elevado. Aunque positiva, la evolución seguida ha sido sustancialmente menor que la experimentada por la media de las regiones Objetivo 1 y del Estado, de ahí que los efectos de difusión de la innovación a lo largo del aparato productivo presente mayores dificultades en Galicia.
- Finalmente, el porcentaje de empresas de reducida dimensión no solamente es mayor en Galicia, sino que, además, se ha incrementado más que en el resto de los territorios asistidos por el Objetivo 1 de la Política Regional Europea. A este respecto, destaca el incremento tan acentuado del porcentaje de pequeñas empresas sobre el total que se

ha producido en A Coruña durante el período de tiempo considerado (7,3%).

6.3.2. Los instrumentos utilizados para el fomento de la competitividad empresarial en Galicia

La intervención de los Fondos Estructurales a través de los cuales se han canalizado las diferentes ayudas para la consecución de los objetivos planteados en materia de tejido empresarial se corresponde, fundamentalmente, con el Eje 1 (*Mejora de la competitividad, el empleo y desarrollo del tejido productivo*), si bien la mayor parte de los restantes ejes también contienen algunas medidas que inciden, al menos de forma indirecta, sobre la mejora de los factores de competitividad empresarial.

De esta forma, algunos de los ejes de desarrollo del POI que contribuyen con mayor intensidad en este campo de actuación son:

- El Eje 1, que procura fomentar y potenciar aquellas actividades económicas que favorezcan el desarrollo equilibrado e integrado de las empresas; y promover la creación de empresas (especialmente las de pequeño tamaño), en aquellos sectores de la actividad que tengan mayor impacto y ventajas comparativas para el desarrollo de la región.
- El Eje 2, que persigue la modernización y la innovación tecnológica y organizativa de las empresas; y fomentar el desarrollo de la relación científica y tecnológica entre los centros universitarios de investigación y las empresas.
- El Eje 5, que se dirige, por su parte, a desarrollar una oferta turística integrada y de calidad, que permitan mejorar la competitividad de las empresas relacionadas con el turismo, así como a promover actividades creadoras de empleo que utilicen más racionalmente los recursos productivos de Galicia.

- El Eje 7, que tiene por objeto favorecer la eficiencia de las empresas localizadas en entornos rurales y, más concretamente, impulsar el desarrollo de las actividades agrícolas en condiciones adecuadas, a través de la prestación de servicios a las explotaciones agrarias, la mejora de la comercialización de los productos agrarios de calidad y la ingeniería financiera.

La forma en que se han instrumentado tales actuaciones ha sido variada, a través de subvenciones a fondo perdido, bonificación de intereses, apoyo económico a la implantación de proyectos viables, prestación directa de servicios, etc.

Con ello se ha intentado estimular la creación de empresas que posean un elevado potencial para el desarrollo de la actividad empresarial. De hecho, este es el objeto principal de numerosos proyectos, a los que hay que sumar aquellos otros diseñados para ayudar a las empresas gallegas a mejorar su posición competitiva, a través de nuevos productos, servicios y conceptos que mejoran su planteamiento estratégico y rentabilizan el ejercicio de su actividad. La Tabla 160 recoge toda la información relativa al gasto asociado para impulsar el incremento de la densidad empresarial en Galicia.

Tabla 160. Gasto asociado al incremento de la densidad empresarial

Provincia	Activos (miles)	Gasto asociado	Densidad empresarial	Gasto asociado por mil activos	Incidencia real sobre prevista
Total España	17.763,50		146,11		
Objetivo 1 programado	10.224,40	2.823.582.446	136,02	276.161,19	
Objetivo 1 programado a pagos	10.224,40	1.752.647.845,25	136,02	171.418,16	
Galicia programado	1.210,00	373.605.862	137,25	308.765,18	46%
Galicia programado a pagos	1.210,00	222.874.530,52	137,25	184.193,83	77%
Objetivo 1	10.224,40	1.599.379.134,17	136,02		
Total Galicia	1.210,00	172.236.036,40	137,25	142.343,83	
- Coruña (La)	482,80	26.088.476,49	143,71	54.035,78	
- Lugo	164,50	14.945.225,43	132,67	90.852,43	
- Ourense	149,40	8.066.443,27	140,29	53.992,26	
- Pontevedra	413,30	15.944.235,99	130,43	38.577,88	
No provincializado		104.727.455,89			

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- La densidad empresarial en Galicia es sensiblemente superior a la de la media de las regiones españolas Objetivo 1. Con la excepción de Lugo, en el resto de las provincias de la región el número de empresas por cada mil activos sobrepasa los valores alcanzados por las demás Comunidades Autónomas del Objetivo 1.
- Además, el gasto previsto asociado a este concepto, relativizado por la población activa existente, es también superior en Galicia. Ello es una demostración evidente del interés del Gobierno Regional por mejorar los niveles de bienestar de la población gallega a través de la creación de empresas generadoras de riqueza y empleo en todo el territorio de la Comunidad.
- No obstante, el nivel real de ejecución ha sido del 46% respecto a lo programado y del 77% respecto a la senda de programación a pagos, debido a las dificultades de puesta en marcha comentadas en el capítulo anterior.

- Estos incentivos no han tendido a concentrarse en todas las zonas en las que la densidad empresarial por activo es menor. Por lo tanto, su capacidad para distribuirse equilibradamente por todo el territorio ha sido hasta la fecha bastante reducida. No obstante, Lugo ha sido la provincia que ha absorbido una mayor cantidad de fondos y la que, como se ha podido comprobar en el epígrafe anterior, ha registrado un mayor crecimiento de la densidad empresarial.
- En relación con este último aspecto, es posible afirmar, por consiguiente, que las ayudas a empresas se han guiado fundamentalmente por un motivo de cohesión, en tanto favorece una articulación empresarial territorialmente equilibrada. No obstante, las razones de eficiencia también han estado presentes en aquellas zonas con un desarrollo empresarial más consolidado, como en A Coruña, donde el esfuerzo financiero necesario para surtir los efectos buscados es menos exigente.

Un reto adicional de gran importancia para el futuro de la Pyme gallega es la necesidad de introducir instrumentos de actuación dirigidos a incentivar la asunción de estrategias de internacionalización que permita facilitar la salida al exterior de los productos de la región (Tabla 161).

- Para ello, se ha programado un gasto por empresa con asalariados que asciende a 2.720 euros, es decir, casi el doble del previsto para la media del Objetivo 1.
- Lo anterior es coherente si se tiene en cuenta las mayores carencias que presenta el tejido empresarial gallego. Precisamente, el porcentaje de empresas exportadoras respecto al total de empresas con asalariados en Galicia (3,86) es algo más de la mitad que en el conjunto de las regiones Objetivo 1 (5,13).

- Al igual que antes, Lugo es la provincia que concentra la mayor parte de los recursos dedicados, de acuerdo con su peor posición relativa en este ámbito. En concreto, el gasto asociado por empresa con asalariados es de 677 euros, una cantidad sustancialmente mayor que la de las otras provincias de la región.

Tabla 161. Gasto asociado a la promoción de la internacionalización de las empresas

Provincia	Empresas con asalariado	Gasto asociado	Empresa exportadora por mil empresas con asalariados	Gasto asociado por empresa con asalariados	Incidencia real sobre prevista
Total España	1.178.171		6,17		
Objetivo 1 programado	630.275	913.990.229	5,13	1.450,15	
Objetivo 1 programado a pagos	630.275	530.916.050,5	5,13	842,36	
Galicia programado	76.484	207.997.335	3,86	2.719,49	39%
Galicia programado a pagos	76.484	115.952.668,4	3,86	1.516,04	69%
Objetivo 1	630.275	528.690.009,	5,13		
Total Galicia	76.484	80.100.899,11	3,86	1.047,29	
Coruña (La)	30.559	4.015.851,73	3,47	131,41	
Lugo	10.092	6.836.450,95	1,68	677,41	
Ourense	9.171	1.633.221,06	3,71	178,09	
Pontevedra	26.662	1.623.485,55	5,18	60,89	
No provincializado		65.991.889,82			

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- Finalmente, las políticas de desarrollo rural han desempeñado, igualmente, un papel preferente dentro de las actuaciones instrumentadas para el apoyo del tejido empresarial gallego. Más aún en una región como Galicia, en la que buena parte de la actividad productiva es generada por el sector primario de la economía, en torno al cual se ha consolidado una relativamente sólida industria agroalimentaria y de conservación de los productos pesqueros. De esta forma, el gasto aplicado mediante la utilización de instrumentos de apoyo para la diversificación de la actividad en las áreas rurales se ha relacionado básicamente con ayudas para la mejora de la

producción y comercialización de los productos agrarios y agroalimentarios.

- Esta importancia del sector primario en Galicia se pone de manifiesto en el mayor peso que el VAB agrario tiene en esta Comunidad sobre el VAB total (Tabla 162).

Tabla 162. Gasto destinado a la diversificación rural

Provincia	VAB agrario	Gasto asociado	VAB agrario/VAB	Gasto por und. de VAB agrario	Incidencia real sobre prevista
Total España			3,7%		
Objetivo 1 programado	15.747.440	2.243.640.638	5,8%	142,48	
Objetivo 1 programado a pagos	15.747.440	1.384.235.062,8	5,8%	87,90	
Galicia programado	1.850.987	427.338.597	6,3%	230,87	55%
Galicia programado a pagos	1.850.987	239.839.747,7	6,3%	129,57	99%
Objetivo 1	15.747.440	1.336.732.137,4	5,8%		
Total Galicia	1.850.987	237.053.033,3	6,3%	128,07	
Coruña (La)	547.019	28.642.637,41	4,3%	52,36	
Lugo	345.585	28.668.044,79	9,8%	82,96	
Ourense	248.938	24.976.107,53	7,4%	100,33	
Pontevedra	709.445	24.287.686,04	7,3%	34,23	
No provincializado		113.419.169,52			

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- Dicha importancia se ha correspondido con una mayor asignación financiera destinada a este complejo de actividad por unidad de VAB agrario. Tal es así que el esfuerzo previsto para la modernización del sector y la mejora de su competitividad supera de forma ostensible el programado, en media, para el grupo de las regiones españolas incluidas en el Objetivo 1.
- Este gasto, canalizado en su mayor parte a través del FEOGA-O, ha alcanzado casi el 100% de ejecución respecto a la programación a pagos. Dado el carácter eminentemente rural de la región, el mismo

se ha dirigido a las cuatro provincias que la conforman, si bien la provincia de Ourense ha sido donde se han producido un mayor volumen de pagos por unidad de VAB agrario.

6.3.3. Los logros del POI en materia de tejido empresarial

La otra cara del gasto financiero ejecutado asociado a los distintos elementos clave para el desarrollo de un tejido empresarial competitivo en la región de Galicia es la de los resultados conseguidos. Sin duda alguna, en estos tres primeros años de aplicación del POI de Galicia 2000-2006 se han alcanzado logros muy importantes para la economía regional gallega, directamente relacionados con las intervenciones implementadas en los ámbitos ya analizados para favorecer la actividad del tejido empresarial, y cuya consolidación deberá representar la base del éxito competitivo de la economía gallega en los próximos años.

Como es obvio, la movilización de los recursos disponibles en las diferentes esferas examinadas en el epígrafe anterior para el fomento de la actividad empresarial (creación de empresas, internacionalización y diversificación rural) provoca, necesariamente, una elevada gama de efectos físicos, lo cual es coherente con los objetivos estratégicos marcados por la programación y validados en esta evaluación. La Tabla 163 sintetiza los logros alcanzados para una selección significativa de indicadores físicos de carácter agregable.

La medición y agregación de los efectos producidos sobre el tejido empresarial de Galicia es una tarea realmente compleja, si se tienen en cuenta los numerosos instrumentos de actuación de los que se sirve el POI para lograr su objetivo general de crear un sistema productivo sobre bases sólidas y con la suficiente capacidad de adaptación a los cambios del entorno. No obstante, la realización de este ejercicio analítico permite hacer una serie de reflexiones:

Tabla 163. Los logros alcanzados en el tejido empresarial

Indicador	Tipo	Und	Medidas asociadas	Objetivo	Logros	Eficacia
Empresas beneficiarias	Realización	Nº	1.1/1.2/1.8/2.1/ 43.2/43.3/5.6//	29.604	12.045	40,7%
Empresas beneficiarias (PYMES)	Realización	Nº	1.2/1.7/1.8/2.1/ 43.2/43.3/5.6	29.344	11.595	39,5%
Total inversión (532+544+548+550+553)	Resultado	Euros	/2.2/1.1/1.2/1.7/ 2.7/3.9/5.7/	2.445.942.821	426.609.440	17,4%
Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	Resultado	Euros	2.2	23.800.000	9.302.953	39,1%
Visitantes al año	Resultado	Nº	5.7/5.8	2.595.400	810.058	31,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- En primer lugar, destaca que el grado de eficacia en los resultados varía dentro de un intervalo que puede considerarse como aceptable: desde el 17,4% que representa la inversión total inducida respecto al objetivo previsto para el total del período, hasta el 40,7% del número de empresas beneficiarias. Ello es una buena señal que invita al optimismo de cara a conseguir los resultados inicialmente previstos en este campo de actuación para el total del período 2000-2006.
- Casi la totalidad de las empresas beneficiarias de las diferentes actuaciones desarrolladas son pequeñas empresas, de acuerdo con una de las prioridades más defendidas desde la UE. Concretamente, de las 29.604 empresas que han recibido algún tipo de ayuda a través del POI, 29.344, es decir el 99,1%, son Pymes. Por tanto, la orientación final de este tipo de acciones se ha caracterizado, fundamentalmente, por:
 - Atender las necesidades de financiación, tecnología e internacionalización de las Pymes, por un lado.
 - Consolidar las ventajas competitivas que presentan en términos de mayor flexibilidad, que les permita adaptarse más fácilmente a las condiciones cambiantes del mercado, por otro lado.

- Un aspecto reseñable es, igualmente, la relativa implicación que el sector privado de la economía gallega ha mostrado en articular propuestas viables y concretas de negocio en aquellas líneas que el POI cofinancia. Esta participación puede valorarse por una inversión total inducida que ha movilizado en estos tres primeros años algo menos de 427 millones de euros, para un objetivo global de 2.246.
- Dicha participación ha sido relativamente más fuerte en el ámbito de los procesos de innovación e incorporación tecnológica, en los cuales se ha alcanzado una tasa de eficacia del 39,1%. Esta inversión asociada a ayudas de I+D que financian acciones de carácter tecnológico se han desarrollado en colaboración con organismos públicos de investigación, encaminándose en todo caso a la mejora de la competitividad del aparato productivo regional.
- Cabe destacar, en última instancia, el apoyo proporcionado al sector turístico gallego, como una de las actividades más dinámicas y con mayores potencialidades de futuro. Junto con la formulación de líneas de actuación horizontales como las anteriores, las intervenciones de carácter sectorial para el fomento del turismo en la región ha incrementado el número de visitantes en la región en más de 810.000, lo que supone el 31,2% del objetivo final, fijado en 2.595.000.

6.3.4. La incidencia del POI de Galicia sobre los cambios observados en el entramado empresarial de la región

La síntesis de logros físicos descrita anteriormente permite apreciar con cierta nitidez los resultados e impactos derivados de la realización de las diferentes intervenciones. Sin embargo, no permite valorar una cuestión de especial interés, como es la contribución neta que tiene el Programa en la tendencia seguida por el entramado empresarial gallego en los últimos años.

Esto es, la simple agregación de los *outputs* físicos nos da una idea cercana de la mejora del posicionamiento competitivo del colectivo beneficiario de las ayudas, pero resulta insuficiente para estimar de forma aproximada la cota de responsabilidad del POI en los cambios experimentados por la empresa gallega.

Con este último objetivo de estimar la incidencia que puede atribuirse al POI en los cambios experimentados en la región en este campo concreto de actuación, se han seleccionado un grupo de variables de contexto a partir de los indicadores físicos y de resultados disponibles, de tal forma que la relativización de ambos nos proporciona una medida de la dimensión relativa de las realizaciones.

Las principales conclusiones que se extraen de la Tabla 164 se pueden resumir en los siguientes puntos:

Tabla 164. Incidencia sobre el tejido productivo

Indicador del POI (1)	Contexto (año 2000) (2)	Incidencia (1/2)	
Empresas beneficiarias	Total empresas	Incidencia sobre el tejido empresarial no agrario	7,25%
Empresas beneficiarias	Empresas con asalariados	Incidencia sobre empresas con asalariados	15,75%
Empresas beneficiarias (PYMES)	Total Pymes (1-99 asal.)	Incidencia sobre Pymes (1-99 asal.)	15,19%
Total inversión (532+544+548+550+553)	Volumen créditos en el sistema financiero	Inversión inducida respecto a volumen de endeudamiento	1,95%
Total inversión anualizada (532+544+548+550+553)	Incremento anual medio de créditos en el sistema financiero	Inversión inducida respecto a incremento de endeudamiento	6,70%
Total plazas hoteleras nuevas (602)	Plazas en establecimientos de 5, 4 y 3 estrellas de oro	Incidencia sobre plazas hoteleras	4,37%
Visitantes al año anualizados (607)	Entrada anual media de turistas (00-02)	Incidencia sobre el turismo	38,98%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- En primer lugar, la incidencia que presenta una magnitud relativa más elevada se relaciona con el convencimiento ya apuntado por parte de la Xunta de que la pequeña empresa es la base que soporta la capacidad productiva de la región, estimula la innovación y genera

empleos. Esto explica que el 7% del total de empresas no agrarias ubicadas en la región hayan sido beneficiarias de alguna clase de ayudas instrumentadas a través del POI; porcentaje que sube hasta el 15 % si se toma como referente solamente el segmento de las Pymes o el de las empresas con asalariados.

Lo anterior refleja claramente el elevado grado de aceptación que han tenido las distintas medidas de actuación diseñadas en el POI entre el tejido empresarial gallego y la adecuada gestión que se ha efectuado de dichos incentivos.

- El aumento de las capacidades financieras habilitado por el Marco Comunitario de Apoyo ha propiciado que el nivel de endeudamiento existente en la región no se incremente gracias a la concesión de subvenciones para la inversión productiva. No en vano, la inversión total acometida en estos tres años representa casi un 2% del volumen total de créditos concedido durante dicho período de tiempo, y un 6,7% en términos anuales respecto del incremento anual medio de créditos en el sistema financiero regional.

Además, si se tiene presente que las subvenciones concedidas supone, en muchas ocasiones, que las empresas prescindan de dichos créditos, cabría considerar, a su vez, la posibilidad abierta que se les plantea para emprender actuaciones alternativas susceptibles de un aprovechamiento igualmente productivo.

- En último lugar, las actuaciones realizadas para apoyar la *industria del ocio* en Galicia han constituido el 4,3 % del total de plazas hoteleras disponibles en la región clasificados en cualquiera de los grupos de 3, 4 ó 5 estrellas. Además, el 39% del promedio anual de turistas que han viajado a Galicia es atribuible a las diferentes intervenciones que se han llevado a cabo a través del POI. Con ello,

se reconoce la importancia otorgada al turismo, que se consolida cada vez más como una de las principales actividades de aprovechamiento del tiempo libre, capaz de satisfacer las demandas variadas de los visitantes con productos diferenciados y de una mayor calidad.

6.3.5. Aproximación al impacto global del POI en materia de tejido empresarial

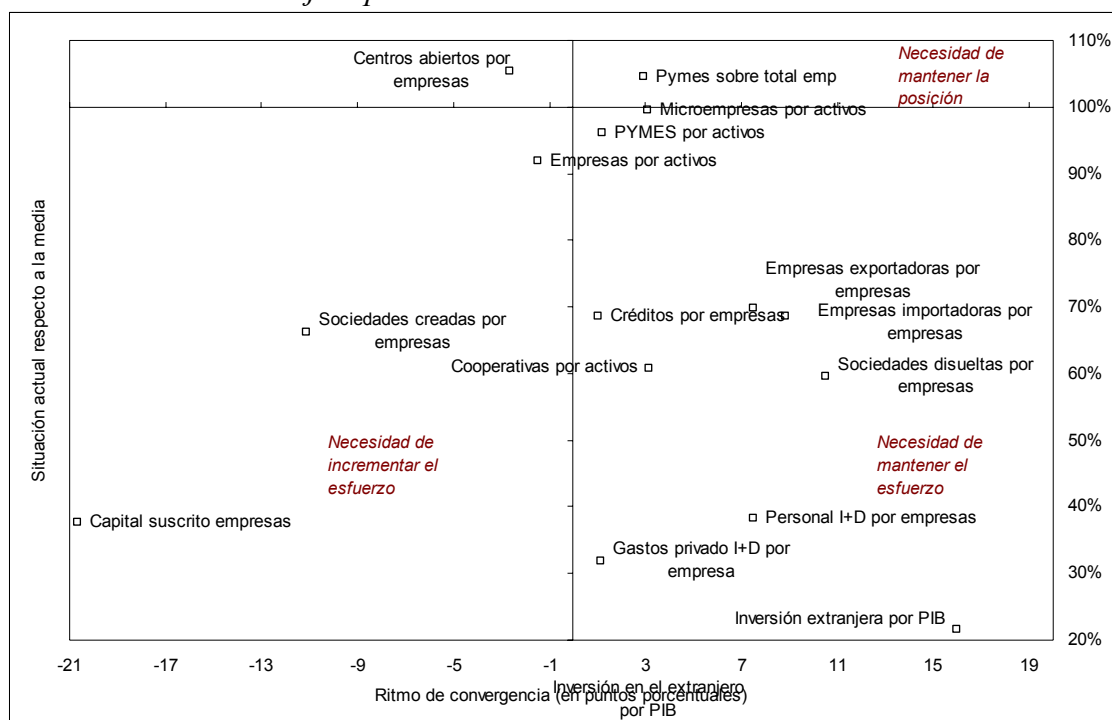
Una visión complementaria del impacto de las diferentes actuaciones desarrolladas en el marco del POI en el campo del tejido productivo resulta de la evaluación del esfuerzo realizado en este campo comparado con el de la media nacional para una selección significativa de indicadores de contexto. En síntesis, se trata de valorar dos aspectos fundamentales para el objetivo último de cohesión de la Política Regional Europea trasladados al ámbito específico que aquí nos ocupa:

- Por un lado, ponderar si la mejora conseguida, debido al esfuerzo realizado, en tales indicadores ha sido más intensa respecto al promedio nacional.
- Por otro, si dicho esfuerzo ha sido suficiente para alcanzar los valores medios del Estado o, lo que es igual, si se ha culminado efectivamente el proceso de convergencia de Galicia con España en algunos de los indicadores estudiados.

El Gráfico 26 muestra la evolución que han seguido durante el período de tiempo comprendido entre 1998 y el último año para el cual están disponibles los datos (2001 ó 2002). La conclusión más interesante que cabe destacar es que Galicia aún no ha cerrado el diferencial existente con España en el terreno de la investigación, la innovación tecnológica aplicada y la internacionalización del entramado empresarial de la región. De hecho, la mayor parte de los indicadores seleccionados presentan unos valores relativos por debajo del promedio nacional, lo cual evidencia la necesidad de intensificar el esfuerzo y apostar más

decididamente por uno de los factores clave que, sin lugar a dudas, condiciona a largo plazo el desarrollo económico y social de la región, como es el capital privado productivo.

Gráfico 26. Situación comparada frente a España de los principales indicadores del tejido productivo



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas oficiales (INE)

- La evolución del tejido empresarial gallego se ha caracterizado por un mayor crecimiento que la media de España, si bien la densidad empresarial existente aún no alcanza los niveles nacionales. En concreto, el segmento de las Pymes ha sido el que ha mostrado un mayor dinamismo más durante este primer trienio de aplicación del POI, llegando a superar el indicador de Pymes sobre el total de empresas los valores nacionales.
- La contrapartida se encuentra en los indicadores referentes a las actividades de I+D. A pesar de que tanto el gasto privado en I+D por

PIB, como el número de personas dedicadas a estas actividades sobre el total de ocupados, han crecido más que en el conjunto de España, persiste el diferencial existente en estos indicadores.

6.3.6. Conclusiones y Recomendaciones

Sin duda alguna, la adhesión de España a la entonces Comunidad Económica Europea ha significado un estímulo muy importante para afianzar la voluntad de intervención de las diferentes Administraciones Autonómicas. Más aún en el caso de Galicia cuya inclusión dentro del grupo de regiones Objetivo 1 ha supuesto una inyección financiera sustancial gracias a la potenciación de las ayudas de la Política Regional Europea canalizadas a través de los diferentes Fondos Estructurales.

Desde esta perspectiva, el diseño del Plan Estratégico de Desarrollo Regional de Galicia, así como el Programa Operativo Integrado, abordan la problemática del tejido empresarial de la región mediante el diagnóstico de los puntos positivos y negativos que afectan al ejercicio de su actividad. Obviamente, las líneas de actuación propuestas y los proyectos desarrollados en el marco del POI se asientan sobre la base de dicho diagnóstico, con una finalidad principal: la modernización del tejido productivo, la mejora del nivel tecnológico de las empresas regionales y el fomento de un tejido empresarial sólido y diversificado que permita impulsar un desarrollo económico duradero.

Los logros obtenidos señalan la necesidad de seguir avanzando en la línea de la acumulación de ventajas de localización en Galicia como vía para potenciar las capacidades endógenas. Con todo, la aplicación del POI ha propiciado un nuevo impulso para acercar al sistema productivo gallego los paradigmas de las relaciones económicas definidas por las nuevas exigencias del contexto internacional (diversificación y modernización del tejido productivo como medios para aumentar sus

niveles de productividad y eficiencia). No obstante, esto no significa la desatención de las ramas de especialización histórica de Galicia, centradas en sectores de demanda débil y contenido tecnológico medio, sino la apuesta por su modernización y adaptación a las nuevas condiciones del entorno.

Con tales propósitos, las formas de intervención instrumentadas para el apoyo a los sectores productivos han sido variadas: desde las fórmulas más tradicionales de promoción económica –basadas en la subvención– hacia otros instrumentos más integrados y donde la provisión de servicios a empresas, el acceso a los mercados internacionales y las estrategias de mejora de la calidad son los exponentes de un nuevo diseño menos intervencionista en su concepción, menos regulador y más estimulante de la iniciativa privada. En síntesis, se ha pretendido actuar en los siguientes frentes:

- Ayudar a poner en marcha nuevas iniciativas empresariales innovadoras, con un claro potencial de desarrollo.
- Apoyar a las pequeñas y medianas empresas en sus planes de modernización y/o diversificación.
- Promover la innovación tecnológica y la cooperación industrial.
- Dar una dimensión comunitaria a las iniciativas regionales.
- Colaborar en la formación de un empresariado moderno, dinámico, eficaz e innovador.
- Fomentar la diversificación del tejido industrial, favoreciendo actividades, sectores y tecnologías, disminuyendo así la fragilidad y vulnerabilidad de los sistemas productivos locales.

6.4. *La horizontalidad de la innovación tecnológica y la Sociedad de la Información*

El desarrollo económico y social está intensamente relacionado con un cambio estructural en el que las necesidades de capital tecnológico son

cada vez mayores. Desde esta perspectiva, la valorización de los recursos del conocimiento, la inversión en I+D y la consolidación de un buen sistema de ciencia, tecnología y su relación con la empresa son aspectos clave.

Entre los desequilibrios y estrangulamientos más importantes que han sido destacados a lo largo de la evaluación están la baja inversión en I+D y en adquisición de conocimiento tecnológico, así como las carencias de la cultura empresarial instalada en el tejido productivo de la región que impiden la implantación de técnicas de gestión novedosas y la adaptación a las mayores exigencias de innovación que impone el actual proceso de integración y globalización económica.

El Plan de Desarrollo Regional de Galicia, 2000-2006 reconoce la necesidad de seguir realizando un esfuerzo importante en estos factores, tal y como queda reflejado en algunos de los puntos críticos propuestos en el mismo: la modernización de la cultura y gestión empresarial y la mejora de la innovación tecnológica.

El Programa Operativo Integrado ha seguido una línea continuista cogiendo el testigo del PDR en esta materia. De esta forma, la investigación, los procesos de desarrollo y transferencia tecnológica y la dotación de equipamientos y servicios en el marco de la Sociedad de la Información aparecen como condiciones fundamentales para incrementar la competitividad regional.

De hecho, la definición de los objetivos finales e intermedios del POI incide directamente en los anteriores elementos clave para el desarrollo socio-económico de la Comunidad Autónoma de Galicia.

6.4.1. Evolución del entorno innovador en Galicia

La situación en materia de investigación y desarrollo que Galicia presenta en la actualidad puede calificarse como de retraso moderado respecto a España. No en vano, el gasto total en I+D realizado en 2001 tan sólo representó el 0,8% del VAB regional, 0,2 puntos porcentuales menos que la media para el total nacional. Como elemento positivo, que se contrapone a la situación en 2001, es la evolución general de los últimos años (Tabla 165). Un notable incremento del gasto total en I+D, casi un 60% (y más de un 35% en las empresas) desde el año 1998 al 2001, ha permitido que se gane en términos de PIB regional casi 0,2% puntos porcentuales.

Tabla 165. Esfuerzo tecnológico de Galicia (miles de euros)

	1998	1999	2000	2001
VAB (precios corrientes)	26.305.325	27.695.374	29.369.234	31.278.819
Gasto total en I+D	152.885	165.093	209.457	240.265
Gasto de las empresas en I+D	48.456	50.168	67.230	65.996
% Gasto total s/ VAB	0,58%	0,60%	0,71%	0,77%
% Gasto empres. s/ VAB	0,18%	0,18%	0,23%	0,21%
% Gasto empres. s/ el total	31,69%	30,39%	32,10%	27,47%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional y de la Estadística de I+D (INE)

Como elemento negativo y a pesar de su constante incremento, se ha de mencionar el reducido peso que en el gasto en I+D regional tienen las empresas. Con poco más de un cuarto del total del gasto en I+D regional, el sector empresas ha visto como se reducía su participación en este total, pues ha pesar de su crecimiento antes señalado, no se ha compensado el mayor incremento de este tipo de gastos en el resto de los sectores.

Este comportamiento de las empresas obedece a diferentes factores tanto endógenos como exógenos, entre los cuales podemos encontrar la propia

estructura productiva gallega, en la cual el peso de las actividades potencialmente más tecnológicas¹⁴, (tanto de servicios como industriales), no es muy importante, y en comparación con el conjunto de España, esta importancia es poco más del 60% de la que se alcanza en la economía española.

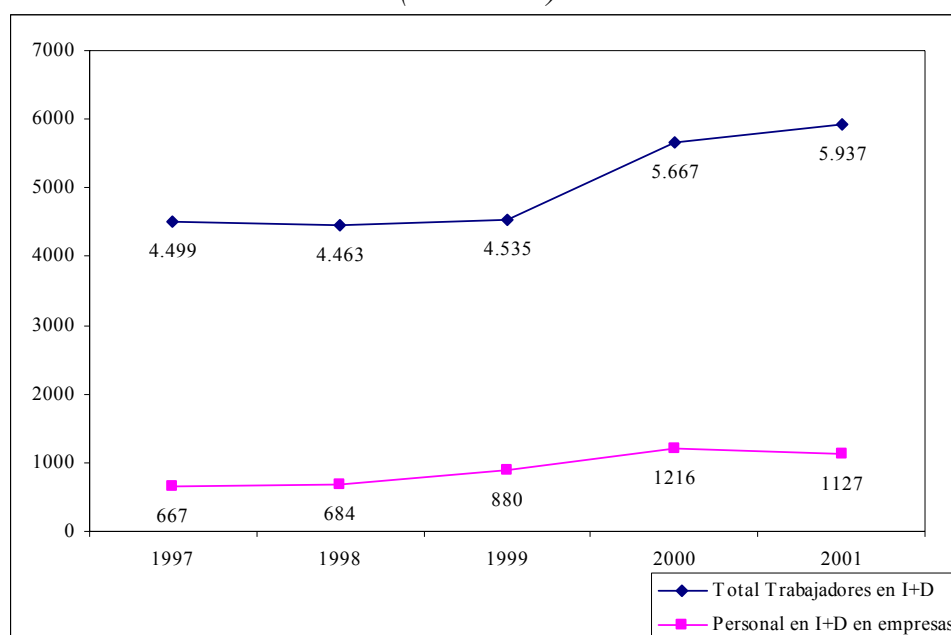
Por tanto, a pesar de que se aprecia una línea ascendente en el esfuerzo que el tejido empresarial gallego ha desarrollado, que ha permitido incrementar su participación tanto en el VAB, no hay duda de que es en este terreno en el que se detectan las mayores carencias. Tal debilidad resulta especialmente relevante si se tiene en consideración las implicaciones que la I+D presenta sobre las posibilidades de futuro y la viabilidad a largo plazo del entramado industrial y, por extensión, sobre la propia competitividad regional.

La perspectiva del empleo ofrece una visión muy parecida a la que se ha observado en los gastos de I+D. El número total de trabajadores dedicados a actividades de I+D en Galicia ha aumentado de forma notable en este período, sin embargo este incremento no ha sido constante.

El reducido peso del sector empresas en los gastos de I+D se ve confirmado con su papel en el empleo. En este caso también se observa una pérdida de importancia de este sector en esta variable y una tendencia al estancamiento, pues recientemente, en el año 2000, su número de personal dedicado a las labores de I+D ha descendido (Gráfico 27).

¹⁴ Según parámetros OCDE.

Gráfico 27. Evolución del número de trabajadores dedicados a actividades de I+D en Galicia (1997-2001)

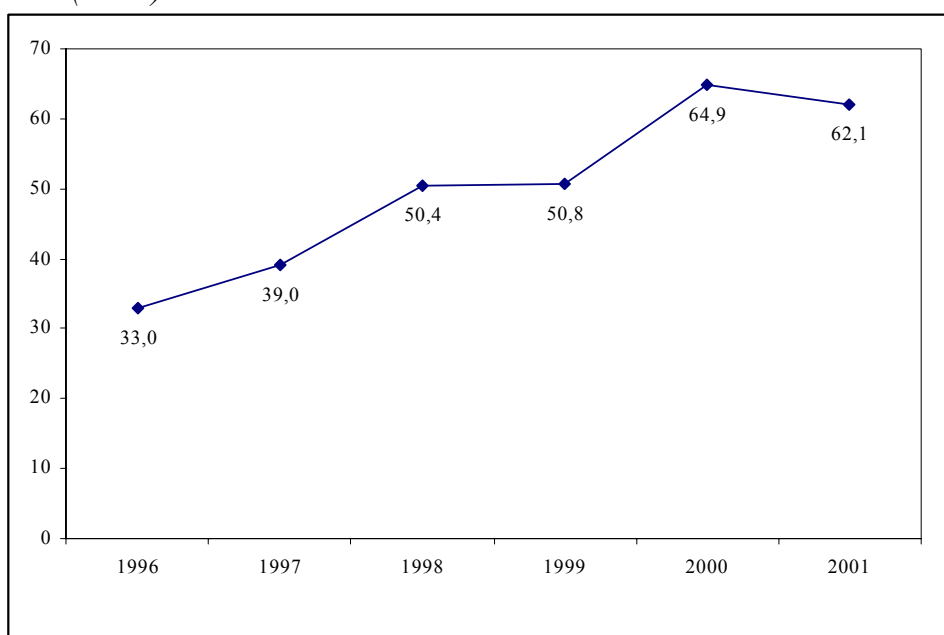


Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D)

Profundizando en la perspectiva de las empresas se observa que el comportamiento de los gastos en I+D en relación a la actividad, puesta de manifiesta por el número de ocupados ha sido favorable a lo largo del conjunto del período, doblando prácticamente la relación entre gastos en las empresas y ocupados desde el año 1996 al 2001. Esta tendencia favorable se ha visto amortiguada por el leve descenso de este indicador en el último año, donde se ha producido un leve retroceso (Gráfico 28).

Todo parece indicar que a pesar de su clara tendencia al alza, el comportamiento de la inversión en I+D de las empresas, bien sea en la faceta directa del gasto, o en el personal dedicado a esta tarea, adolece de cierta fragilidad y no se imbrica completamente en la actividad corriente de las empresas en Galicia.

Gráfico 28. Gasto empresarial en I+D por empleado, en Galicia. 1996-2001 (euros)



Fuente: Elaboración propia a partir la Estadística sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D) y de la Encuesta de Población Activa

La difusión de la Sociedad de la Información, ha sido muy favorable en la población en general, indicadores como el uso de Internet o el acceso a ordenador personal, han experimentado un crecimiento muy significativo desde el año 1999 hasta el 2002. en el caso de Internet, el número de usuarios se ha triplicado y casi alcanza los 450 mil, mientras que las personas con acceso a ordenador casi se ha duplicado y ya sobrepasa el millón.

6.4.2. Análisis de los instrumentos de política utilizados para el impulso de la innovación y la investigación

La capacidad de impulsar el crecimiento de los niveles tecnológicos se basa, no sólo en la identificación de las necesidades y el planteamiento de los objetivos adecuados, sino también en la correcta instrumentación de las actuaciones a desarrollar.

En este sentido, la experiencia desarrollada a través de la aplicación del *Plan Galego de Investigación e Desenvolvemento Tecnolóxico 1999-2001* ha llevado a la elaboración del nuevo *Plan Galego de Investigación, Desenvolvemento e Tecnoloxía (2002-2005)*, que constituye el marco de referencia de todas las actuaciones de la Xunta de Galicia en materia de investigación y desarrollo.

El plan 1999-2001 tenía como objetivo prioritario la innovación empresarial y, además, la articulación del Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa de Galicia, cubriendo desde la formación de investigadores hasta la realización de proyectos en empresas. Estructurado en programas generales, programas tecnológicos sectoriales y programas tecnológicos horizontales, a través de los instrumentos tanto ordinarios como de acompañamiento, incidió en la investigación aplicada, en la potenciación de los centros tecnológicos y, sobre todo, en los proyectos de investigación e innovación empresariales. Un elemento importante del plan fue su objetivo de integración de todas las iniciativas que, en materia de I+D, se iban a desarrollar en la Xunta de Galicia. Desde la entrada en vigor del plan 1999-2001 se produjeron avances muy importantes en el logro de éstos y otros objetivos.

El *Plan galego de investigación, desenvolvemento e innovación tecnolóxica 2002-2005*, como se ha señalado, parte de los resultados y de la experiencia obtenidos del Plan galego de IDT 1999-2001 y también contempla los objetivos establecidos en el *Plan estratéxico de desenvolvemento económico de Galicia, 2000-2006* (Pedega). El Plan se estructura en tres tipos de programas: los programas generales, los programas sectoriales y los programas horizontales

Tabla 166. Programas del PGIDIT

PROGRAMAS GENERALES
Promoción general de la investigación (PXI)
PROGRAMAS SECTORIALES
RECURSOS NATURALES
Recursos agropecuarios (RAG) Recursos marinos (RMA) Biodiversidad y Recursos forestales (RFO) Recursos energéticos y mineros (REM)
TECNOLOGÍAS PARA LA INNOVACIÓN
Biotecnología y tecnologías farmacéutica y de ciencias de la salud (BTF) Tecnologías de la alimentación (TAL) Tecnologías ambientales (TAM) Tecnologías de los materiales (TMT) Tecnologías de la construcción y de la conservación del patrimonio (CCP) Tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) Tecnologías de diseño y producción industrial (DPI)
SERVICIOS AL CIUDADANO
Ciencias sociales: (CSO) Educación Salud pública Turismo, ocio y deporte Derecho, economía e empresa
Sociedad de la información: (SIN) Relaciones con la Administración Calidad de vida Aplicaciones a sectores económicos
PROGRAMAS HORIZONTALES
RECURSOS HUMANOS (RH)
Formación de investigadores y tecnólogos Inserción de investigadores y tecnólogos en el Sistema Público de I+D y en centros tecnológicos Incentivos a la inserción de investigadores y tecnólogos en empresas Recuperación de investigadores y tecnólogos
APOYO A LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS
FORMACIÓN (FO): Aula de innovación Fomento de la investigación y del desarrollo en las pymes (IDIPYME) Programas de tercer ciclo relacionados con la gestión de la innovación.
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA: (TT) Foros de investigadores y empresas Movilidad de investigadores y tecnólogos Apoyo a los centros tecnológicos Cartera tecnológica Apoyo a la creación de empresas <i>spin-off</i>
REDES: (RE) Rede de organismos de interfaz Promoción de relaciones y asociaciones entre empresas Internacionalización de las pymes Mapa de servicios tecnológicos Portal de ciencia y tecnología de Galicia
COOPERACIÓN INTERNACIONAL (CI)
Eurorregión Galicia-Norte de Portugal Arco Atlántico Iberoamérica
SENSIBILIZACIÓN SOCIAL (SS)
Premios de investigación e innovación Foro científico-tecnológico Presencia en medios de comunicación Revista digital Actividades en los centros de enseñanza no universitaria Colección "Investigación e Desenvolvemento" Semana galega da ciencia e da tecnoloxía

La Tabla 167 muestra el esfuerzo realizado a través de las diferentes actuaciones con efectos sobre la I+D:

Tabla 167. Gasto asociado al fomento de los procesos de innovación tecnológica y empresarial

Provincia	Empresas con asalariados	Gasto asociado	Empresas especialización tecnológica por cada mil locales	Gasto asociado por empresa con asalariados	Incidencia real sobre prevista
Total España	1.178.171		16,20		
Objetivo 1 programado	630.275	509.092.633	12,04	807,73	62%
Objetivo 1 programado a pagos	630.275	325.541.835	12,04	516,51	96%
Programado 2000-2002					
Galicia programado	76.484	82.150.890,00	10,57	1.074,09	84%
Galicia programado a pagos	76.484	46.682.883,50	10,57	610,36	148%
Pagos 2000-2002					
Total Galicia	76.484	68.898.162	10,57	900,82	
15 Coruña (La)	30.559	9.893.964	11,57	323,77	
27 Lugo	10.092	1.290.375	7,27	127,86	
32 Ourense	9.171	389.677	7,75	42,49	
36 Pontevedra	26.662	10.632.576	11,70	398,79	

Fuente: *Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

- En primer lugar, hay que señalar que las empresas gallegas con un elevado contenido tecnológico, suponen cerca del 11% respecto del total de empresas con asalariados, cifra que se eleva hasta un 12% en el conjunto de regiones Objetivo 1 y a un 16% en todo el territorio español. A nivel provincial existe un claro sesgo de signo negativo en la Galicia interior (provincias de Lugo y Ourense).
- Esta fragilidad tecnológica (acentuada, como hemos señalado, en la Galicia interior) explica el mayor esfuerzo adoptado en este campo respecto al resto de las regiones Objetivo 1. En concreto, la dotación financiera programada por empresa con asalariados para cubrir este tipo de deficiencias es en Galicia un 33% superior a la del resto de las regiones asistidas por el Objetivo 1 de la Política Regional Europea.
- La práctica totalidad del gasto no se encuentra territorializado, lo que impide verificar si se ha concentrado el gasto en las provincias

interiores, de acuerdo con su situación de mayor desventaja en este ámbito, o bien las políticas aplicadas no han tenido en cuenta este aspecto.

Tabla 168. Gasto asociado para la implantación de la sociedad de la información

Provincia	Hogares	Gasto asociado	Internet por hogares	Gasto asociado por hogar	Incidencia real sobre prevista
España	12.178.937		106,47		
Objetivo 1 programado	7.082.090	241.048.835	82,84	34,04	66,23%
Objetivo 1 programado a pagos	7.082.090	136.655.065	82,84	19,30	116,83%
Galicia programado	788.237	27.655.008	72,17	35,08	78,30%
Galicia programado a pagos	788.237	16.854.374	72,17	21,38	128,48%
Objetivo 1	7.082.090	159.650.500	82,84	22,54	
Total Galicia	788.237,00	21.653.907	137,25	27,47	

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

En segundo lugar, la decidida apuesta del POI de Galicia por este campo de actuación se manifiesta no solamente en el impulso que ha concedido a las empresas para poner a su alcance nuevos caminos que faciliten su gestión y actividad normal, sino también en el hecho de que ha procurado introducir los principios sobre los que se basa la Sociedad de la Información, intentando poner al alcance de todos los ciudadanos mayores facilidades y prestaciones a través del diseño de nuevas aplicaciones y servicios orientados a cubrir las necesidades que más les afectan.

En este sentido, la Tabla 168 muestra un grado de penetración de la Sociedad de la Información en la región ligeramente inferior al de las regiones Objetivo 1. El gasto asociado por hogar se muestra muy similar al promedio del Objetivo 1 lo que es consistente con la positiva evolución de la penetración de internet en los hogares a lo largo de los últimos años.

6.4.3. Los logros alcanzados en materia de I+D y Sociedad de la Información

El compromiso asumido en el POI de Galicia de fortalecer el sistema regional de I+D, de optimizar su aprovechamiento productivo y de facilitar el acceso de las nuevas tecnologías de la información para el conjunto de la población se ha traducido en la consecución de avances importantes en algunos frentes (Tabla 169).

Es posible clasificar dichos logros en tres grandes ámbitos de acuerdo con las propias líneas de actuación que se han emprendido hasta la fecha: implantación de redes que permitan nuevos servicios y tecnologías de la información, innovación y desarrollo para las PYMES; y acceso a los recursos que facilita el desarrollo de la Sociedad de la Información.

Tabla 169. Los resultados obtenidos por la aplicación del POI en materia de I+D y Sociedad de la Información

Indicador	Tipo	Unidad	Medidas vinculadas	Objetivos	Logros	Eficacia
Líneas RDSI	Realización o físico	Nº	2.7	1.100	559	50,8%
Nº de alumnos en sociedad de la información	Realización o físico	nº	41.12	12.052	5.497	45,6%
Total inversión inducida (548+689)	Resultado	Euros	2.7	15.000.000	12.548.423	83,7%
Hogares conectados a Internet	Impacto	Nº	2.7	200.000	90.215	45,1%
Usuarios de las redes creadas	Resultado	Nº	2.7	470.000	265.641	56,5%
Centros beneficiados	Resultado	Nº	2.3	100	11	11,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- En materia de formación se han obtenido unos objetivos moderados, los alumnos formados en la sociedad de la información casi alcanzan los 5.500. Los efectos multiplicativos de esta formación dentro del conjunto del sistema educativo, se basan en el carácter horizontal de la materia impartida, que supone un elemento básico de conocimiento, en prácticamente la totalidad de las áreas formativas donde incide la formación profesional educativa. Tal logro representa un 46% del objetivo fijado para todo el período de programación.

- En la implantación de la Sociedad de la Información, en todos sus niveles posibles, es clave el papel de las infraestructuras avanzadas tecnológicamente y de calidad, su puesta en marcha y la amplitud del colectivo social de usuarios que implica permite involucrar activamente a amplias capas de la sociedad, produciendo un efecto de difusión de esta nueva cultura de la Sociedad de la Información. En este sentido se puede valorar muy positivamente la puesta en funcionamiento de nuevas conexiones de alta velocidad en la transmisión de la información con las líneas RDSI, en un número superior a las 550, así como los usuarios de las nuevas redes creadas, más de un cuarto de millón de personas, a las cuales se ha facilitado un acceso más apropiado a los canales adecuados de la Sociedad de la Información. La eficacia de estas medidas ha estado en torno al 50% en todo el período.
- El indicador más generalista respecto de la incorporación de la sociedad gallega a la Sociedad de la Información, el acceso a Internet, muestra que el POI ha permitido la conexión de más de 90.000 hogares en Galicia en este período dentro de un total de 200.000 previstos, la importancia de estas cifras se ve matizada y acompañada por el fuerte crecimiento de estos usuarios en la sociedad gallega en general.

6.4.4. La contribución del POI a la mejora del sistema de I+D de la región: Análisis de la incidencia

Una vez apuntadas las notables carencias de las que Galicia adolece en el campo específico de la investigación, la innovación y el desarrollo y transferencia tecnológica, así como los progresos conseguidos en el mismo durante los últimos años, una cuestión de especial interés es estimar la contribución neta que tiene el Programa en la tendencia seguida durante dicho período de tiempo.

Se trata, por tanto, de calcular de manera aproximada cual ha sido la incidencia que puede asignarse al POI en los cambios experimentados en la región en este ámbito. Las principales conclusiones que se extraen de la información contenida en la Tabla 170 pueden sintetizarse en la idea de que la cuota de responsabilidad imputable al POI guarda cierta relación con el hecho de que el volumen de gasto ejecutado en este tipo de intervenciones ha sido uno de los más bajos.

Sin embargo, esta dimensión del gasto no tiene porque no ser la adecuada, dado que en esta materia, el papel de la iniciativa pública debe ser en muchos casos de iniciador y catalizador de los comportamientos de la iniciativa privada y de la sociedad en general, hacia un determinado fin, y por ello en este sentido debe tener mucho más interés los mecanismos puestos en marcha y la observación de la tendencia general desarrollada. De esta forma, las variables de contexto, se refieren a aspectos básico generales de la Sociedad de la Información y el desarrollo tecnológico y su puesta en relación con los indicadores físicos nos permite tener una idea cercana de la dimensión relativa de las realizaciones.

Tabla 170. La cuota de responsabilidad atribuible al POI

Indicador del POI	Indic. Contexto (2000)	Incidencia	
Líneas RDSI	RDSI	Sobre la instalación de nuevas líneas	4,35%
Nº de alumnos en sociedad de la información	Total alumnos FP	Sobre los procesos de formación tecnológica	12,54%
Total inversión inducida (548+689)	Total gasto en I+D empresas	Sobre la inversión privada en nuevas tecnologías	18,66%
Hogares conectados a Internet	Hogares	Sobre la penetración de la Sociedad de la Información	10,90%
Hogares conectados a Internet	Usuarios Internet	Sobre la penetración de la Sociedad de la Información	65,63%
Usuarios de las redes creadas	Usuarios Internet	Sobre la penetración de la Sociedad de la Información	55,07%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- La relativa poca incidencia que marca el POI en la implantación de la infraestructura de alta tecnología en la comunicación de la

información, como son las líneas RDSI viene explicada por el proceso liberalizador en esta actividad tecnológica que ha dotado de un gran dinamismo a la contratación de estas líneas, no obstante no debe soslayarse el elemento de inducción de en muchos casos tiene la inversión pública, en un contexto cuya importancia general para el desarrollo parece haber sido bien entendida por la iniciativa privada, que lleva un papel preponderante.

- La inversión inducida en proyectos de innovación se ha acercado al 20% del total del gasto que las empresas, en I+D, este hecho denota un efecto multiplicador importante del gasto de origen público en esta materia, y la necesidad del mismo. En un contexto de debilidad de la inversión privada en I+D, parece que se necesita más que nunca la provisión de fondos públicos hacia políticas de dotación de elementos de base para el desarrollo tecnológico regional, con el fin de animar definitivamente a las empresas a introducirse en una dinámica inversora en esta materia.
- La incidencia sobre los procesos de formación tecnológica ha sido muy elevada. En particular, los alumnos beneficiarios de acciones cofinanciadas con Fondos Estructurales para la adquisición de conocimientos de aplicaciones informáticas y de redes de telecomunicación han supuesto más del 12% del total de alumnos matriculados en los diferentes cursos de formación profesional ofertados en Galicia.
- La conexión a Internet, facilitada al 10% de los hogares gallegos gracias al POI, es uno de los elementos más importantes para el acercamiento de la sociedad en general a la nueva cultura de gestión de la información global, rompiendo barreras tecnológicas de acceso, que en último lugar cercenan la capacidad de desarrollo en todos los ámbitos de una sociedad que empieza el siglo XXI. El impacto en el

acceso a Internet ha sido muy positivo, no sólo por la importancia del peso del programa en los datos generales de la región, sino por el importante crecimiento que la conexión a Internet ha tenido en Galicia en los últimos años, y sobre la que la influencia del POI no puede considerarse ajena, sino que muy al contrario, casi fundamental.

6.4.5. Aproximación al impacto global del Programa en materia de I+D

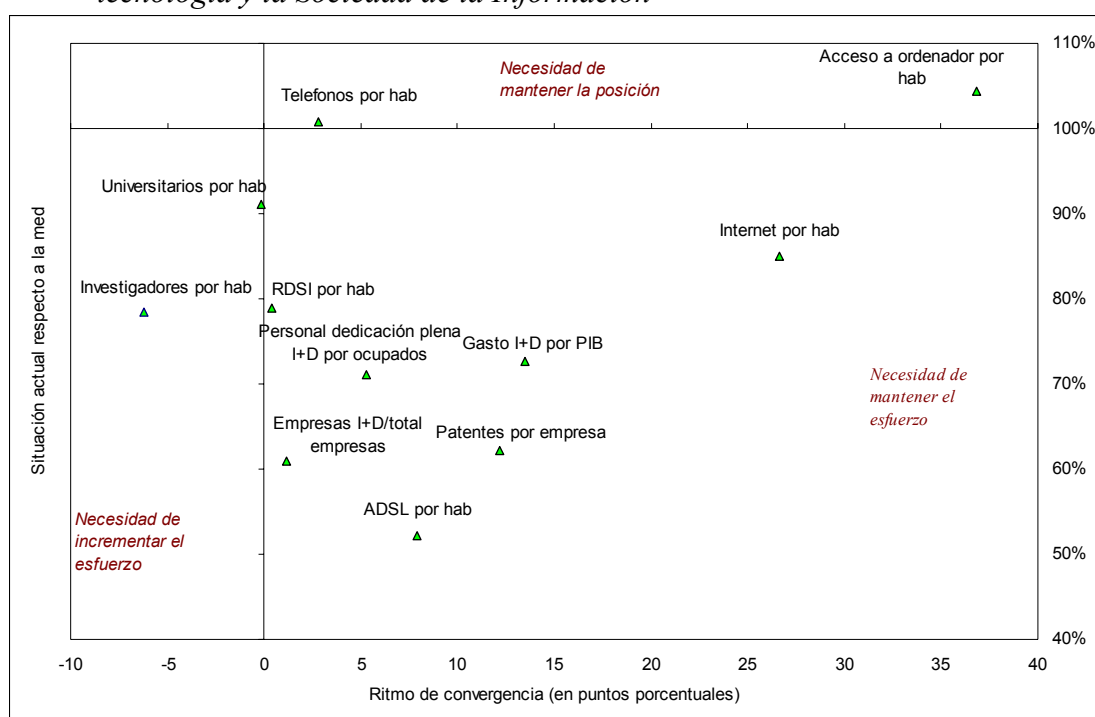
Una visión complementaria del impacto de las diferentes actuaciones desarrolladas en el marco del POI en el campo de la I+D y la Sociedad de la Información resulta de la evaluación del esfuerzo realizado en este campo comparado con el de la media nacional para una selección significativa de indicadores de contexto. En síntesis, se trata de valorar dos aspectos fundamentales para el objetivo último de cohesión de la Política Regional Europea trasladados al ámbito específico que aquí nos ocupa:

- Por un lado, valorar si la mejora conseguida, debido al esfuerzo realizado, en tales indicadores ha sido más intensa respecto al promedio nacional.
- Por otro, si dicho esfuerzo ha sido suficiente para alcanzar los valores medios del Estado o, lo que es igual, si se ha culminado efectivamente el proceso de convergencia de Galicia con España en algunos de los indicadores estudiados, en la medida que existiera una divergencia real entre los dos territorios.

El Gráfico 29 muestra la evolución que han seguido durante el período de tiempo comprendido entre 1998 y el último año para el cual están disponibles los datos (2001 ó 2002).

La conclusión más interesante que cabe destacar es que Galicia aún no alcanzado los valores medios del conjunto del territorio español en el terreno de la investigación, la innovación tecnológica y la Sociedad de la Información. Prácticamente la totalidad de los indicadores seleccionados presentan unos valores relativos por debajo del promedio nacional, lo cual evidencia la necesidad de intensificar el esfuerzo y apostar más decididamente por uno de los factores clave que, sin lugar a dudas, condiciona a largo plazo el desarrollo económico y social de cualquier región.

Gráfico 29. Análisis del impacto en el campo de la innovación, la tecnología y la Sociedad de la Información



Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes oficiales.

- La nota negativa que cabe deducir de la posición relativa en I+D de Galicia respecto a España, tiene su contrapeso en la evolución observada para todo el período, ésta ha tenido un comportamiento muy positivo, con un ritmo de crecimiento, en la mayoría de los casos

muy superior a la media nacional, lo que está indicando que la senda que se ha recorrido ha estado bien orientada.

- La aplicación práctica al mundo empresarial de desarrollo tecnológico, observada mediante el registro de patentes, ha tenido un comportamiento muy positivo, convergiendo claramente hacia la media española, no obstante el esfuerzo debe continuar en esta línea.
- La implantación de infraestructuras de alta calidad para la transmisión de la información como las líneas ADSL y RDSI, también han convergido respecto a la media española, si bien en una medida menor. La dotación de infraestructuras de este tipo es básica en el desarrollo de las actividades de I+D, y un descuido en el ritmo de convergencia de estos indicadores puede condicionar desarrollos futuros.
- Uno de los progresos más importantes es el de la conexión a Internet, este es un aspecto muy positivo, debido a su carácter generalista y sus implicaciones en el cambio de la mentalidad de la población en general. Este hecho puede estar indicando una alta valoración por parte de la población de la cultura ligada a las nuevas tecnologías así como el I+D, augurando un comportamiento muy positivo por parte de la sociedad gallega en la implantación de la Sociedad de la Información.
- La nota más negativa que está resaltando la batería de indicadores es la tendencia hacia la divergencia con la media nacional en la investigación de base, donde por otro lado todavía no se ha llegado a una convergencia con el conjunto de España.

6.4.6. Conclusiones y recomendaciones

a) Conclusiones

- Partiendo de una situación de desventaja en materia de I+D con respecto a España, se ha producido una clara convergencia, sobre la cual el POI tiene una responsabilidad, en especial en aquellas parcelas más generalistas que inciden en la difusión de una nueva cultura de la tecnología y la Sociedad de la Información en la población en general.
- La debilidad de la iniciativa privada en materia de I+D en Galicia parece, en términos generales, manifiesta y el papel de la Administración y del POI en concreto se muestra como un claro elemento de dinamización de esta conducta.
- La asignación financiera no puede considerarse excesiva de acuerdo con las necesidades tecnológicas que tiene la región. No puede esperarse por ello que su incidencia sea muy elevada, aunque en ciertos ámbitos las ayudas concedidas han permitido conseguir avances significativos.
- En todo caso, las diferentes intervenciones realizadas han permitido incrementar la dotación de nuevas infraestructuras de redes de comunicación de alta calidad así como el número de usuarios de las redes creadas, distinguiéndose, por otro lado, la participación activa de los agentes sociales y económicos en los proyectos cofinanciados.
- Parece claro que existen dos parcelas claras en la implantación de la Sociedad de la Información y las actividades de I+D en Galicia. Por un lado la perspectiva empresarial, y la incorporación de la actividad de I+D al proceso productivo, donde todavía no cuaja adecuadamente el elemento multiplicador de la inversión en I+D con el tejido

productivo tradicional gallego (con excepciones notables como el caso del cluster el automóvil) y el efecto dinamizador de la presencia pública parece muy importante, aunque también aparecen elementos donde su puede atisbar una evolución positiva. Por otro lado la sociedad gallega en general, que parece que a adoptado de una forma positiva el cambio tecnológico de finales de este siglo y sigue unos parámetros de comportamiento que no se diferencian mucho del conjunto de España.

- A pesar de los avances conseguidos, aún persiste un notable diferencial en la práctica totalidad de los indicadores seleccionados de I+D, por lo que el esfuerzo en esta materia no debería disminuir en el futuro.

b) Recomendaciones

La aplicación del POI durante el período 2000-2002 ha traído como resultado la consecución de una serie de logros que han hecho que la situación tecnológica a la mitad del período de programación haya mejorado sensiblemente respecto a la de partida. No obstante, el análisis efectuado aconseja incorporar una serie de recomendaciones a tener presente hasta el término del Programa:

- La implantación de unos adecuados mecanismos que impliquen a la iniciativa privada en la inversión en I+D, fomentando las relaciones entre la esferas pública y privada en materia de I+D.
- La correcta transmisión de los procesos de I+D en el tejido productivo, para ello se ha de incidir en aquellas peculiaridades de la economía gallega que por sus características y tradición más necesiten de estos procesos de innovación. De este modo se implica

activamente a la iniciativa privada que observa una utilidad real de la inversión en I+D.

- El interés por la investigación de base, cuya naturaleza hace difícil que la iniciativa privada le preste la atención adecuada por su poca rentabilidad en el corto plazo. En esta materia los fondos públicos deben llevar el protagonismo y liderar el proceso inversor en I+D.
- La continuación del esfuerzo, que por otro lado parece estar dando unos frutos muy satisfactorios, en la difusión general de la cultura de la Sociedad de la Información y la utilidad de la inversión en I+D en la población en general, aprovechando el interés que esta mostrando en estas materias.

6.5. El desarrollo rural como elemento clave del futuro de Galicia

6.5.1. La estrategia de desarrollo rural aplicada en la región de Galicia en el período 2000-2006

Siendo uno de los objetivos de la política estructural comunitaria contribuir a fomentar el desarrollo rural de las regiones, el Reglamento nº 1257/1999 del Consejo establece cuáles son las medidas de desarrollo rural susceptibles de cofinanciación a través del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) para el período 2000-2006.

En aplicación del citado Reglamento, el Marco Comunitario de Apoyo (MCA) para las regiones de Objetivo 1 de España establece los siguientes **objetivos prioritarios en relación con el desarrollo rural**:

- La consolidación del sector agrario, asegurando la competitividad de la agricultura y de la silvicultura, gracias al apoyo y a los esfuerzos de modernización, tanto a nivel de la producción primaria como al de la transformación y comercialización de los productos agrarios.

- El apoyo a la diversificación económica de las zonas rurales, mediante la promoción de nuevas actividades encaminadas a la generación de empleo.
- La conservación del paisaje y de los recursos naturales, así como la preservación y la valorización del patrimonio rural.

Para la consecución de estos objetivos, el MCA propone actuar a través de un total de 11 medidas cofinanciadas por FEOGA-O, pertenecientes a tres de los 9 Ejes previstos. De estas medidas, 8 se incluyen en un Eje específico denominado “Agricultura y desarrollo rural” (Eje 7), que además contempla una medida de desarrollo rural ligada a actividades no agrarias cofinanciada a través de FEDER.

En Galicia, y en su condición de Objetivo 1, son dos los programas cofinanciados a través de FEOGA-O que están actualmente interviniendo en la consecución de los objetivos señalados. La selección de las **medidas de desarrollo rural** que el MCA propone permite descubrir cuál es la estrategia de desarrollo establecida desde las Administraciones ejecutoras (ver Tabla 171):

- El Programa Plurirregional de Mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios: este programa, de aplicación en todas las regiones de Objetivo 1 de España, recoge tres de las medidas del Eje 7, destinadas a la gestión de recursos hídricos agrarios (7.1), inversiones en explotaciones agrarias (7.3) e instalación de jóvenes agricultores (7.4). La inversión total destinada a estas tres medidas para el conjunto del período 2000-2006 en Galicia es de 200,5 millones de euros, correspondiendo el 2,7% de esa cantidad a la medida 7.1, el 58,4% a la 7.3 y el 38,9% restante a la 7.4.

- El Programa Operativo Integrado de Objetivo 1 para la Región de Galicia: el POI establece cuatro objetivos concretos relacionados con la agricultura y el desarrollo rural:
 - Potenciar el desarrollo del sector agrícola y ganadero.
 - Potenciar el crecimiento y la competitividad de las industrias agroalimentarias.
 - Potenciar los aspectos territoriales, de población y empleo, y ejecutar las estrategias de desarrollo rural.
 - Conservar y mejorar el entorno natural.

Para lograr estos objetivos el POI incluye 7 de las medidas de desarrollo rural previstas en el MCA, con lo que quedan cubiertas entre uno y otro programa prácticamente todas las medidas de desarrollo rural previstas. La inversión total del programa regional es muy superior a la del plurirregional, con un total de 976,2 millones de euros; de esta cantidad, corresponde el 28,6% a la medida 7.8 (prestación de servicios a explotaciones agrarias), el 20,1% a la medida 1.2 (industrias agroalimentarias), y el 15,1% a la medida 7.2 (infraestructuras de apoyo); igualmente es importante la cantidad destinada al medio natural, que supone conjuntamente para las medidas 3.9 y 3.10 el 29,6% de la participación de FEOGA-O en el POI.

En el conjunto del programa regional, las medidas cofinanciadas a través de FEOGA-O suponen el 19,3% de la inversión total, correspondiendo un 69,8% a las medidas FEDER y un 10,9% a las medidas FSE. En los que se refiere a la incidencia del POI sobre el desarrollo rural de la región, hay que considerar que no sólo intervienen las medidas cofinanciadas a través de FEOGA-O, sino que muchas de las medidas cofinanciadas por FEDER y FSE están igualmente, de forma efectiva, contribuyendo a este proceso de

desarrollo, en cuanto que se ubican en el medio rural o tienen como beneficiarios a los habitantes de las zonas rurales (por ejemplo, muchos proyectos de infraestructuras de todo tipo o las medidas de formación cuando se desarrollan en territorio rural). Y además, es necesario considerar también que estos dos programas no son los únicos que en Galicia se están ejecutando, cofinanciados mediante los Fondos Estructurales europeos, en relación con el desarrollo rural; así, existe también un programa específico destinado a este objetivo, correspondiente a la Iniciativa Comunitaria Leader+, por un importe de 81,8 millones de euros, al que habría que sumar el programa de desarrollo rural puesto en marcha por la Agencia Gallega de Desarrollo Rural (AGADER) y financiado de forma exclusiva mediante fondos propios (46,3 millones de euros correspondientes al Fondo Gallego de Desarrollo Rural).

Tabla 171. Medidas de desarrollo rural contempladas en los programas de Objetivo 1 de aplicación en Galicia

Medidas específicas de desarrollo rural	Plurirregional	POI Galicia
Medida 1.2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas	-	196.122.665 euros
Medida 3.9. Silvicultura	-	111.344.614 euros
Medida 3.10. Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria	-	177.338.467 euros
Medida 7.1. Gestión de recursos hídricos agrarios	5.508.300 euros	-
Medida 7.2. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo	-	147.278.667 euros
Medida 7.3. Inversiones en explotaciones agrarias	117.020.000 euros	-
Medida 7.4. Instalación de jóvenes agricultores	78.013.300 euros	-
Medida 7.5. Desarrollo endógeno de zonas rurales con respecto a actividades agrarias, diversificación y reconversión agraria	-	55.680.594 euros
Medida 7.6. Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados	-	-
Medida 7.7. Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubiertos en los programas del FSE	-	9.279.998 euros
Medida 7.8. Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera	-	279.158.668 euros
Medida 7.9. Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias	-	-
Total medidas específicas de desarrollo rural	200.541.600 euros	976.203.673 euros

Fuente: POI y PO Plurirregional

La **estrategia de desarrollo rural** que se deriva de los dos programas mencionados, orientada a cubrir un amplio abanico de aspectos relativos al desarrollo rural pero priorizando, al mismo tiempo, las actividades ganaderas, el sector agroalimentario o las actuaciones sobre el medio natural, está en consonancia con los objetivos establecidos en el MCA y en el POI, y con las características del sector primario de la región de Galicia recogidas en este último programa y que se sintetizan a continuación:

- En la estructura sectorial de la economía gallega, el complejo agroganadero mantiene un peso significativo, con una clara especialización ganadera centrada especialmente en las producciones bovinas (carne y leche), aunque en los últimos años el subsector agrícola (especialmente las frutas y hortalizas, patatas, vino y subproductos y flores y plantas ornamentales) han ganado peso en la producción final agraria, situándose en torno a la cuarta parte del total. La ganadería, como sector principal, mantiene fuertes relaciones con la producción agrícola (más del 67% de la superficie cultivable se destina a forrajes) y las industrias de alimentación animal (como proveedoras de inputs para la ganadería), y con las industrias cárnicas y lácteas como destino de la mayor parte de la producción ganadera gallega. El peso de todo este complejo agroganadero es significativo tanto en el empleo (en descenso en los últimos años) como en la exportación regional, siendo sus principales debilidades la persistencia de fuertes deficiencias estructurales (pequeña dimensión física de las unidades productivas, desaparición de un gran número de pequeñas explotaciones, elevada fragmentación en parcelas) y, recientemente, el fuerte impacto de crisis alimentarias como la producida por la encefalopatía espongiforme bovina (“vacas locas”). Por lo que se refiere a la agroindustria, casi la mitad de las 1.366 empresas que existían en Galicia en 1998 se dedicaban a la industria vinícola y de alcohol (42,4%), concentrándose la mayor parte de ellas en Ourense y Pontevedra; les seguían en importancia las industrias de manipulación y procesado de flores y productos hortofrutícolas (17,6%), las industrias cárnicas (16,0%), la industria de alimentación animal (7,5%) y las industrias lácteas (7,4%).

- Un sector igualmente importante en Galicia, y fuertemente interrelacionado con el anterior, es el integrado por la silvicultura, la explotación forestal y las actividades de la cadena de transformación, desde el aserrío hasta las otras industrias de la madera, suponiendo la producción final de madera un 13% de la producción final agraria de la región. La superficie forestal gallega representa aproximadamente el 11% de la total de España, siendo en su mayor parte (64%) de propiedad particular o de propiedad vecinal de mano común (33%); sólo un 3% es de propiedad pública. Casi dos tercios del monte particular está arbolado.
- El sector pesquero de Galicia, integrado por la pesca, marisqueo y acuicultura, tiene un peso fundamental en la economía gallega, así como la industria de conservas y congelados de pescado, la construcción, reparación y mantenimiento de buques de pesca y la distribución de productos de pesca importados, asociados a él.

En la realización de la Evaluación intermedia del Marco Comunitario de Apoyo de las Regiones de Objetivo 1 se han elegido tres campos de actuación específicos para evaluar la incidencia de los distintos programas sobre el desarrollo rural. Con la elección de los mismos se cubren de forma adecuada los objetivos y medidas establecidos para el desarrollo rural en el MCA, y permiten igualmente dar respuesta a las preguntas comunes de evaluación establecidas en el Documento STAR VI/12004/00 para ser aplicadas en la evaluación de los programas de desarrollo rural. Dado que estas preguntas se han diseñado para ser aplicadas a nivel comunitario y para todas las medidas de desarrollo rural, no todas ellas son aplicables al caso concreto del POI de Galicia, por las medidas y el tipo de actuaciones que este programa contempla; incluso, algunas preguntas que sí son pertinentes, caso de las preguntas del capítulo IX, el retraso en el avance de la ejecución de la medida 7.5 impide poder realizar comentarios sobre ellas. Por lo tanto, dentro de

cada uno de los apartados siguientes el equipo evaluador ha seleccionado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 del Reglamento (CE) nº445/2002, las que ha considerado de mayor relevancia para el tipo de actuaciones desarrolladas en el POI.

Los campos de actuación seleccionados son los siguientes:

- Infraestructuras agrarias.
- Complejo agroalimentario.
- Diversificación de la economía rural.

A continuación se pasa a describir la incidencia del POI de Galicia sobre cada uno de estos campos, finalizándose este apartado con una serie de consideraciones relativas a los aspectos medioambientales de estas intervenciones.

6.5.2. Las infraestructuras agrarias

Bajo esta denominación genérica de infraestructuras agrarias, y teniendo en cuenta el contenido real que los distintos programas operativos de Objetivo 1 han dado a cada una de las medidas, se pueden englobar tres tipos de actuaciones genéricas: regadíos (medida 7.1), inversiones en explotaciones agrarias (medidas 7.2, 7.3, 7.4, 7.5 y 7.8) e infraestructuras y servicios de apoyo (medidas 7.2 y 7.8).

Por lo que respecta a la región de Galicia, las inversiones en regadíos y parte de las inversiones en explotaciones agrarias se están desarrollando a través del Programa Plurirregional de Mejora de estructuras agrarias, por lo que no compete a este informe analizar los resultados logrados. Determinadas actuaciones relativas a explotaciones agrarias y a infraestructuras y servicios de apoyo sí están incluidas dentro del POI, en concreto a través de las medidas 7.2 y 7.8.

De la batería de preguntas comunes de evaluación recogidas en el Documento STAR VI/12004/00, las actuaciones incluidas en estas medidas y relativas tanto a explotaciones agrarias como a infraestructuras de apoyo afectan de forma directa o indirecta a todas las preguntas del capítulo I “Inversiones en las explotaciones agrarias”:

- 1) I.1. ¿En qué medida han aumentado las inversiones subvencionables la renta de los agricultores beneficiarios?
- 2) I.2. ¿En qué medida han contribuido las inversiones subvencionadas a un mejor uso de los factores de producción en las explotaciones?
- 3) I.3. ¿En qué medida han contribuido las inversiones subvencionadas a la reorientación de las actividades agrícolas?
- 4) I.4. ¿En qué medida han mejorado las inversiones subvencionadas la calidad de los productos agrícolas?
- 5) I.5. ¿En qué medida la diversificación de actividades desarrolladas en las explotaciones, derivada de actividades alternativas subvencionadas, ha contribuido al mantenimiento del empleo?
- 6) I.6. ¿En qué medida han apoyado las inversiones subvencionadas prácticas agrícolas compatibles con el medio ambiente?
- 7) I.7. ¿En qué medida las inversiones subvencionadas han mejorado las condiciones de producción en cuanto a mejores condiciones de trabajo y de bienestar de los animales?

Los objetivos específicos de las dos medidas del POI destinadas de forma genérica a la mejora de las explotaciones agrarias son los siguientes:

- Medida 7.2: corregir la deficiente estructura de las explotaciones agrarias en Galicia.

- Medida 7.8: aumentar la rentabilidad del valor añadido de los productos agrarios, fomentar técnicas de producción respetuosas con el medio ambiente, mejorar la comercialización de productos de calidad, reordenar las producciones en función de las condiciones de mercado y mejorar las condiciones de vida y trabajo de los agricultores y ganaderos gallegos.

Para ello se han puesto en marcha distintas actuaciones, tanto líneas de ayudas como acciones de ejecución directa por parte de la Administración. Se trata, en síntesis, de las siguientes:

- Procesos de concentración parcelaria (medida 7.2): dada la estructura de la propiedad de la tierra en Galicia, se trata de una actuación de enorme importancia para el medio rural, e incluye tanto las acciones específicas del propio proceso de concentración como la mejora de la red viaria, tanto la principal como la red secundaria de caminos de acceso a las fincas. En los tres años de ejecución del programa se han realizado acciones en unas 220-250 zonas, lo que da idea de la enorme demanda existente (si bien, al tratarse de un proceso largo y complejo, no todas las actuaciones avanzan al mismo ritmo, estando incluso muchas de ellas paralizadas a la espera de resolver los litigios que han surgido). Las hectáreas afectadas por estos procesos son hasta el momento 83.301, y los caminos rurales construidos o mejorados suman un total de 357 kilómetros.

- Reorientación de la producción agraria, que incluye acciones de fomento del desarrollo de sistemas de producción agrícolas y ganaderos, con la utilización racional de medios y recursos naturales acordes con las exigencias medioambientales, condicionantes del mercado y demanda social. Algunas son desarrolladas por la propia Administración (por ejemplo estudios de ordenación de cultivos, producción y contraste de material vegetal de partida, creación de infraestructuras de control de sanidad vegetal, etc), y otras consisten en distintos programas de ayudas a las inversiones (mejora tecnológica y uso de maquinaria en común, producción de semillas y plantas de vivero de calidad, creación de actividades complementarias o alternativas y creación de ciclos agrícolas sostenibles, apoyo técnico al sector agrario, y establecimiento de Producción Integrada y otras técnicas de respeto medioambiental).
- Mejora del nivel sanitario de los animales, sus producciones y su entorno: incluye acciones orientadas a la consecución de un nivel de calidad sanitario que garantice al consumidor la procedencia y salubridad de las producciones ganaderas, al tiempo que posibilita la expansión de la demanda y la rentabilidad de las explotaciones. Se están realizando dos tipos de actuaciones: creación de infraestructuras y programas de sanidad y bienestar animal y subvenciones a programas sanitarios llevados a cabo por las agrupaciones de ganaderos.

- Mejora integral de la eficacia de los sistemas productivos ganaderos y su entorno: se incluyen programas para el desarrollo del nivel genético de la cabaña ganadera gallega, garantizando al mismo tiempo unos niveles de calidad e higiene en los productos acordes a las directrices comunitarias, tales como ayudas para agrupaciones o uniones de productores, apoyo técnico al sector agrario y ayudas al sector ganadero para creación y el mantenimiento de libros genealógicos, realización de pruebas para determinar la calidad genética del ganado, etc.
- Mejora de la eficacia de las explotaciones lecheras y otras explotaciones: se conceden subvenciones directas y préstamos subsidiados para proyectos de inversión destinados a la mejora de las estructuras agrarias, en concreto: ayudas a entidades y agrupaciones de agricultores para inversiones dirigidas a la prestación de servicios a explotaciones, ayudas para la inversión en explotaciones cuyos titulares no sean agricultores profesionales o cuya actividad productiva sea la horticultura, floricultura o ganadería no ligada a la tierra, ayudas a entidades para la prestación de servicios de gestión y sustitución, actuaciones directas o a través de agrupaciones y entidades para la adaptación de equipos de ordeño y refrigeración de la leche y para la formación de productores en materia de calidad de la leche y, finalmente, campañas de sensibilización y gestión de los programas de mejora de la eficacia de las estructuras de explotaciones agrarias.
- Potenciación de los productos con indicativos de calidad: incluye actuaciones relacionadas con la potenciación de los productos amparados por una denominación de origen o específica y desarrolladas por la Administración, y consisten en la organización y participación en actos de promoción, ferias, etc.

Como resultado del conjunto de acciones puestas en marcha a través de la medida 7.8, pueden mencionarse las siguientes realizaciones: se han realizado 235 demostraciones, se han creado o mejorado 22 estaciones RAIF y otros tantos puntos de control biológico, se han creado 424 servicios de sustitución y asistencia a la gestión de las explotaciones agrarias, y se han beneficiado de las distintas acciones cerca de 340.000 explotaciones y 4,5 millones de cabezas de ganado. El número de agricultores o ganaderos beneficiados con todas estas actuaciones es de cerca de 350.000, habiéndose además creado 964 empleos.

6.5.3. El complejo agroalimentario

a) *Algunos datos de referencia sobre la industria agroalimentaria en Galicia*

De acuerdo con la información estadística del MAPA, en el año 2000 existían en la Región de Galicia un total de 2.752 empresas de la industria agroalimentaria, que suponían el 8,3% del total nacional. Entre los años 1995 y 2000 se observó un descenso en valores absolutos de 116 empresas, con un porcentaje de variación negativo del 4% (muy alejado de la media nacional, que fue de -14,8%)¹⁵; en ese período, todas las regiones españolas excepto Canarias y el País Vasco mostraron una variación negativa en el número de empresas del sector agroalimentario, lo que refleja la incidencia de causas comunes a todo el país en este proceso.

¹⁵ Fuente: MAPA (2002). Hechos y cifras del sector agroalimentario y del medio rural español. Industria Agroalimentaria. Elaboración de la S.G. de Fomento y Desarrollo Agroindustrial, a partir de los datos del Directorio Central de Empresas del INE (DIRCE 1996 y DIRCE 2001).

No obstante, en ese mismo período todas las regiones excepto dos incrementaron sus ventas netas, siendo ese incremento del 24,7% en Galicia, muy por encima de la media española (17,5%)¹⁶.

Los datos de la Tabla 172 reflejan la estructura del sector agroindustrial de Galicia en el año 1998, y puede ser extrapolada, en sus rasgos principales, a la actualidad:

- Se observa una predominancia en cuanto al número de empresas del sector vinícola y alcoholes, que representa alrededor del 42% del total. Las provincias de Ourense y Pontevedra concentran el 73% de estas industrias, principalmente dedicadas a la fabricación de vinos.
- El segundo sector en importancia es el constituido por los productos hortofrutícolas y flores, con un peso cercano al 18% en 1998 y en crecimiento en los últimos años. En este grupo destacan algunas producciones: la patata, comercializada por el 47% de las empresas de este grupo, localizadas predominantemente en la provincia de Ourense; las flores, 7% y preferentemente en Pontevedra; las castañas, también 7% pero localizadas en su mayor parte en Ourense; y las setas, 5%. Tanto la patata como las castañas y las setas son productos tradicionales de Galicia con un creciente interés por parte de los empresarios.
- A continuación se sitúan las industrias ligadas al sector ganadero, con un peso del 16% para la carne y algo superior al 7% para la leche y la alimentación animal. Dentro de las industrias lácteas destaca la fabricación de quesos, que es desarrollada por el 78% de las empresas de este sector.

¹⁶ Fuente: MAPA (2002). Hechos y cifras del sector agroalimentario y del medio rural español. Industria Agroalimentaria. Elaboración de la S.G. de Fomento y Desarrollo Agroindustrial, a partir de los datos de la Encuesta Industrial Anual de Empresas del INE (1995 y 2000).

- Finalmente, y dentro del grupo de otras industrias (miel, huevos, chocolate, pan y bollería...) destaca como principal producción la miel, elaborada por la mitad de las empresas de este grupo.

Tabla 172. Estructura del sector agroindustrial de Galicia

Sector	Nº de industrias	% s/ total
Vinícola y alcoholes	582	42,4
Productos hortofrutícolas y flores	242	17,6
Cárnico	221	16,1
Alimentación animal	103	7,5
Lácteo	101	7,4
Otros	124	9,0
Total	1.373	100,0

Fuente: Directorio de Agroindustria Gallega, D.X. de Industrias y Promoción Agroalimentaria

En Galicia se encuentran muy desarrolladas las Denominaciones de Origen, presentes en la mayor parte de los sectores arriba reseñados (ver Tabla 173).

Tabla 173. Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de la Región de Galicia

Nombre	Producto
D.O. Monterrei	Vinos
D.O. Rías Baixas	Vinos
D.O. Ribeira Sacra	Vinos
D.O. Ribeiro	Vinos
D.O. Valdeorras	Vinos
D.E. Orujo de Galicia	Bebidas espirituosas
I.G.P. Ternera Gallega	Carnes frescas
I.G.P. Lacón Gallego	Embutidos y otros productos cárnicos
D.O.P. Mejillón de Galicia	Mejillón
I.G.P. Patata de Galicia	Patata
D.O.P. Queso tetilla	Quesos y productos lácteos
I.G.P. Miel de Galicia	Mieles

Fuente: MAPA

El sector agroindustrial gallego participa de las mismas carencias y debilidades que muestra el conjunto de la industria de la región, expresadas en el POI en los términos siguientes:

- Estructura empresarial atomizada y con actitudes y métodos de gestión muy tradicionales, con un limitado posicionamiento estratégico y poca tradición de cooperación.

- Fuertes debilidades en las actitudes y capacidades innovadoras de las Pymes.
- Escasa integración entre el sistema de formación e investigación y el tejido productivo.
- Limitada capacidad financiera de las Pymes para acometer nuevas inversiones.

Para hacer frente a todas estas debilidades e impulsar el desarrollo del sector, se han articulado líneas de ayudas a las empresas, específicas para el sector agroindustrial, según se explica en el apartado siguiente.

b) La elección de los instrumentos de apoyo al sector agroindustrial

Las acciones de apoyo al sector agroalimentario de la región de Galicia se articulan a través de dos medidas del POI, gestionadas ambas por la D.X. de Industrias y Promoción Agroalimentaria, consistiendo los mecanismos de apoyo en la concesión de subvenciones a fondo perdido, con las siguientes características:

- Medida 1.2. Las ayudas para inversiones en transformación y comercialización de productos agrarios se articulan a través de la Orden de 4 de junio de 2001, y consisten en subvenciones a fondo perdido destinadas, con carácter general, a apoyar inversiones en activos fijos materiales para la creación, ampliación y modernización de instalaciones destinadas a la transformación y comercialización de productos agrarios. El porcentaje máximo de ayuda establecido en la Orden es del 50% de la inversión aprobada, y al ser ésta una línea de ayudas prioritaria para la Xunta los porcentajes efectivos de ayuda se están moviendo en torno al 40-50% para todos los expedientes aprobados. La inversión total prevista para el período 2000-2006 es

de 196.122.665 de euros, que representan el 41,21% del total de recursos del Eje 1 y el 3,85% de la inversión total del POI.

- Medida 7.8. A través de esta medida la Administración regional está desarrollando de forma directa actuaciones para la potenciación de productos de calidad, amparados bajo una denominación de origen o específica, y consisten en la organización y participación en actos de promoción, ferias y exposiciones, catas, concursos de productos, etc.

c) Los logros físicos y la distribución territorial de las inversiones

De acuerdo con la base de datos facilitada por la Subdirección General de Industrias Agroalimentarias, desde la aprobación de la Orden de 4 de junio de 2001 (medida 1.2) **se han resuelto favorablemente un total de 422 expedientes presentados por 372 empresas**. Por sectores, la distribución es la siguiente:

Tabla 174. Subvenciones concedidas dentro de la medida 1.2 (2000-2002)

Sector	Nº em- presas	Nº pro- yectos	Inversión subvencionable total (euros)	Subvención total (euros)		Subvención pagada (%)
Carne	80	92	57.248.774,15	28.006.170,80	39,6	60,92
Lácteo	20	26	33.674.996,97	15.921.972,64	22,5	74,11
Vinos y alcoholes	173	195	29.893.449,22	14.074.225,72	19,9	68,46
Quesos	20	22	6.117.451,82	2.892.631,78	4,1	62,52
Frutas y hortalizas	26	28	5.267.036,95	2.467.893,48	3,5	76,52
Piensos	21	25	3.880.061,25	1.858.453,04	2,6	91,13
Flores y plantas	5	5	2.301.821,48	1.079.971,15	1,5	43,81
Patatas	7	7	1.478.187,03	694.747,90	1,0	59,42
Otros (huevos, pan y bollería, etc)	20	22	9.098.768,02	3.786.252,54	5,3	77,36
Total	372	422	148.960.546,90	70.782.319,05	100,0	67,39

Fuente: Subdirección General de Industrias Agroalimentarias

De acuerdo con la fórmula jurídica de las empresas, el 54% de los proyectos han sido realizados por Sociedades Anónimas o Limitadas (SA / SL), el 31% por personas físicas (principalmente en el sector de vinos y

alcoholes) y el 11% por Cooperativas o SAT (Sociedad Agraria de Transformación).

Los proyectos aprobados presentan una amplia dispersión territorial, al ubicarse en 145 municipios distintos. Por provincias, aproximadamente cada una ha recibido alrededor del 25% del importe total de subvenciones concedidas, si bien en cada una de ellas el peso de los distintos sectores varía. Así, mientras en A Coruña y Lugo el grueso de las ayudas han ido destinadas a los sectores cárnico y lechero (en orden de importancia inversa entre ambas provincias), en Ourense y Pontevedra el sector de vinos y alcoholes es, junto con el cárnico, el más importante. La Tabla 175 permite conocer la distribución territorial de las ayudas concedidas y los sectores a los que se han dirigido.

Tabla 175. Distribución territorial de las subvenciones de la medida 1.2

Provincia / Sector	Nº em- presas	Nº pro- yectos	Inversión subvencionable (euros)	Subvención concedida (euros)	
A Coruña	55	65	37.738.835,51	18.303.847,03	25,9
Carne	16	21	18.291.193,52	9.035.903,34	49,4
Lácteo	7	9	13.117.890,98	6.267.724,28	34,2
Vinos y alcoholes	8	8	2.003.185,73	939.307,30	5,1
Quesos	6	7	1.205.499,16	581.271,51	3,2
Frutas y hortalizas	3	3	307.129,17	152.275,99	0,8
Piensos	11	13	2.203.559,16	1.062.135,45	5,8
Flores y plantas	1	1	214.286,57	87.857,49	0,5
Patatas	1	1	177.571,43	83.458,57	0,5
Otros (huevos, pan y bollería, etc)	2	2	218.519,76	93.913,10	0,5
Lugo	95	113	39.459.541,59	18.367.320,99	25,9
Carne	23	28	7.382.760,17	3.583.745,71	19,5
Lácteo	10	13	18.744.829,14	8.810.069,69	48,0
Vinos y alcoholes	36	42	2.953.990,00	1.351.252,89	7,4
Quesos	5	6	3.443.614,31	1.618.498,71	8,8
Frutas y hortalizas	5	6	920.746,72	432.750,94	2,4
Piensos	6	8	1.297.064,36	616.412,98	3,4
Flores y plantas	-	-	-	-	-
Patatas	3	3	283.946,36	133.454,79	0,7
Otros (huevos, pan y bollería, etc)	7	7	4.432.590,53	1.821.135,28	9,9
Ourense	102	112	34.751.334,66	16.728.197,09	23,6
Carne	18	19	19.636.306,16	9.677.703,35	57,9
Lácteo	-	-	-	-	-
Vinos y alcoholes	62	69	9.744.729,19	4.639.215,13	27,7
Quesos	4	4	503.221,40	239.256,59	1,4
Frutas y hortalizas	8	8	1.627.938,86	742.032,76	4,4
Piensos	-	-	-	-	-
Flores y plantas	1	1	365.741,93	182.870,96	1,1
Patatas	3	3	1.016.669,24	477.834,54	2,9
Otros (huevos, pan y bollería, etc)	6	8	1.856.727,88	769.283,76	4,6
Pontevedra	120	132	37.010.835,13	17.382.953,94	24,6
Carne	23	24	11.938.514,30	5.708.818,40	32,8
Lácteo	3	4	1.812.276,85	844.178,67	4,9
Vinos y alcoholes	67	76	15.191.544,30	7.144.450,40	41,1
Quesos	5	5	965.116,95	453.604,97	2,6
Frutas y hortalizas	10	11	2.411.222,20	1.140.833,79	6,6
Piensos	4	4	379.437,70	179.904,61	1,0
Flores y plantas	3	3	1.721.792,98	809.242,70	4,7
Patatas	-	-	-	-	-
Otros (huevos, pan y bollería, etc)	5	5	2.590.929,85	1.101.920,40	6,3
Total	372	422	148.960.546,89	70.782.319,05	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Subdirección General de Industrias Agroalimentarias

d) Resultados obtenidos con las ayudas para transformación y comercialización

Con el objeto de conocer con mayor detalle cuáles han sido los resultados concretos derivados de la concesión de las ayudas a través de la **medida 1.2**, de gran interés de cara a la presente Evaluación, se han aplicado distintas técnicas que han permitido obtener información

adicional a la que proporciona el sistema de seguimiento del POI. En concreto:

- Encuestas a beneficiarios: se ha enviado un cuestionario por correo a cada una de las empresas beneficiarias de una ayuda, un total de 372, habiéndose recibido contestación de 67 de ellas (18%), que suman un total de 87 proyectos. Estos proyectos suponen el 22,6% del importe total de las subvenciones aprobadas, por una cuantía de 15.979.547,50 euros (en relación con la inversión subvencionable total realizada por esas empresas las ayudas representan el 49,1%), habiendo sido ya pagada en el momento de contestar los cuestionarios el 58,3% de esa cantidad (9.316.735,75 euros).
- Estudio de proyectos concretos que han recibido subvención: se seleccionaron dos empresas beneficiarias de ayudas para realizar una visita a las instalaciones y entrevistar a los responsables. Las empresas elegidas fueron Viveros La Gardenia, situada en el municipio de Pontevedra y dedicada a la comercialización de flores, y la Cooperativa vitivinícola Viña Almirante, en Portas (Pontevedra).

El **cuestionario enviado a los beneficiarios** incluía preguntas relativas a los cinco apartados siguientes:

- Datos del beneficiario, para conocer las características de las empresas: localización y año de apertura del establecimiento, sector de actividad, personalidad jurídica, número de empleados, volumen de negocio, certificaciones de calidad que se poseen y productos de calidad comercializados.
- Datos del proyecto: descripción y motivaciones para la puesta en marcha del mismo.

- Resultados del proyecto: carácter estratégico o relevante para la empresa, grado de incidencia sobre determinados aspectos, introducción de innovaciones en la empresa.
- Valoraciones sobre la ayuda recibida: cómo se conoció la existencia de la misma, si se conoce en qué plan de actuación de la Administración se incluye y qué Administraciones la financian, cuantía del proyecto y de la ayuda aprobada y cobrada, si se habría acometido el proyecto de no existir ayudas y, finalmente, valoración de la accesibilidad de la Administración para la realización de consultas.
- En un último apartado se daba la opción de incluir información adicional, comentarios, etc.

A partir de las respuestas dadas a las preguntas del cuestionario se pueden extraer las siguientes **conclusiones**:

- Sobre las características de las empresas: la distribución por sectores de actividad de las empresas que han respondido al cuestionario es acorde con los sectores que han recibido mayor número de ayudas (vinos, carne y lácteo). Algo más de la mitad de los establecimientos son anteriores a 1990, pero es importante destacar que el 48% son relativamente nuevos, abiertos con posterioridad a dicha fecha; ello refleja la potencialidad de la región gallega para la creación de industrias y empleo asociados a la producción agraria. En su mayor parte las empresas son Pymes, cuentan con menos de 50 trabajadores permanentes y su volumen de negocio anual es inferior a 7 millones de euros; un 7% son microempresas y sólo una gran empresa ha respondido al cuestionario. La creación de empleo temporal en estas empresas es apreciable, rondando el peso de las mujeres el 25-30% del total. La incidencia de certificaciones ISO 9000 o ISO 14000 es baja, pero por el contrario un 42% de las empresas comercializan

productos acogidos a Denominaciones de Origen o Indicaciones Geográficas Protegidas.

Tabla 176. Características de las empresas beneficiarias de ayudas de la medida 1.2

Sector de actividad	El 34% de las empresas pertenecen al sector de los vinos, el 24% al sector cárnico y el 13% al sector de la leche y productos lácteos
Antigüedad de los establecimientos	El 52% de los establecimientos funcionan desde antes de 1990, el 25% se abrieron en la década de los 90 y el 23% restante se ha creado desde el año 2000
Localización	Las empresas se ubican en 47 municipios distintos. El mayor número de respuestas se ha concentrado en los municipios de Arbo, Pontevedra y O Rosal (3 respuestas), y en la provincia de Pontevedra (36%)
Personalidad jurídica de las empresas	Un 12% de las empresas son Cooperativas/SAT, un 10% personas físicas y un 78% desarrollan su actividad bajo otras fórmulas jurídicas (S.A., S.L., etc)
Empleo	Las empresas suman un total de 1.475 trabajadores permanentes y 397 eventuales, siendo mujeres el 25% de los trabajadores permanentes y el 30% de los eventuales. El 93% de las empresas tienen menos de 50 trabajadores permanentes, el 6% tienen entre 50 y 200 trabajadores y sólo una tiene más de 200 trabajadores
Volumen de negocio anual	En el 81% de las empresas es inferior a 7 millones de euros, el 10% declaran entre 7 y 40 millones de euros, y en el 4% es superior a 40 millones de euros
Tamaño de la empresa	El 88% de las empresas son Pymes, el 7% microempresas, y sólo hay una gran empresa
Certificaciones de calidad	El 13% de las empresas tienen un certificado ISO 9000, pero sólo 2 están certificadas por ISO 14000
Productos de calidad comercializados	El 42% de las empresas comercializan productos acogidos a Denominaciones de Origen o Indicaciones Geográficas Protegidas (vinos, quesos, carne), y el 7% realizan producción ecológica

Fuente: elaboración propia a partir de la información suministrada por las encuestas a beneficiarios

- Sobre las motivaciones para poner en marcha los proyectos: el cuestionario ofrecía una batería importante de motivaciones posibles para acometer los proyectos, que podrían agruparse en (ver Tabla 177): motivaciones en relación con el proceso productivo (P); motivaciones relacionadas con una mejor salida al mercado de la producción (Com); motivaciones derivadas de la necesidad de cumplir con normativas legales o disposiciones de aplicación obligatoria (L); motivaciones de carácter medioambiental (MA); y motivaciones en relación certificaciones de calidad de la producción y/o de los procesos (Cal).

De acuerdo con los resultados que refleja el cuadro, se observa una clara predominancia de motivaciones ligadas a la mejora del proceso

productivo (modernizar o ampliar las instalaciones, incorporar nuevas tecnologías, ...), al cumplimiento de normativas y/o disposiciones (no tanto de carácter legal sino con mayor incidencia en aspectos como la calidad y seguridad alimentaria, mejora de las condiciones de trabajo, etc), y a una mejor orientación hacia el mercado (adaptar la producción, mejorar la presentación de los productos, mejorar la promoción y comercialización...) y; en un segundo bloque, con una incidencia mucho menor, estarían las motivaciones ligadas a la mejora de aspectos medioambientales en la empresa o a la obtención de certificaciones de calidad.

Tabla 177. Motivaciones para realizar los proyectos

Motivaciones		Mucho/bastante (%)
Modernizar o ampliar las instalaciones productivas	P	81,6
Garantizar la calidad y seguridad alimentarias	L	71,2
Mejorar las condiciones de trabajo	L	70,2
Incorporar nuevas tecnologías	P	70,2
Adaptar la producción a las exigencias del mercado	Com	58,6
Mejorar la presentación de los productos	Com	57,4
Mejorar la promoción y/o comercialización	Com	54,0
Modernizar o ampliar otras instalaciones	P	51,8
Ofrecer nuevos productos o servicios	Com	47,2
Reducir costes de producción	P	46,0
Asegurar la trazabilidad alimentaria	L	44,8
Cumplir con una normativa o disposición legal	L	42,6
Diversificar o abrir nuevos mercados	Com	34,4
Reducir la producción de residuos	MA	34,4
Comercializar la producción bajo distintivos de calidad	Cal	34,4
Reducir u optimizar el consumo de agua	MA	29,8
Certificar la producción	Cal	29,8
Reducir u optimizar el consumo de energía	MA	28,8
Reducir las emisiones a la atmósfera	MA	23,0
Certificar el sistema de gestión de la calidad	Cal	21,8
Aumentar el aprovechamiento de subproductos	MA	15,0
Obtener una certificación medioambiental	MA	15,0
Trasladar la empresa fuera del casco urbano	MA	6,8

Fuente: elaboración propia a partir de la información suministrada por las encuestas a beneficiarios

- Sobre los resultados obtenidos: el 30% de los proyectos han sido calificados por las empresas como estratégicos, esto es, que han implicado cambios significativos para el conjunto de la empresa; el 43% se han considerado relevantes, es decir, que han afectado a ámbitos destacados de la actividad de la empresa; y el 28% de los

proyectos se consideran operativos, entendiéndose como tales que han afectado únicamente a la mejora de aspectos puntuales de la actividad de la empresa. Esta calificación da idea de la importancia que han tenido para la mejora de las empresas los proyectos emprendidos y subvencionados por la Administración.

En el cuestionario se preguntaba en qué grado habían incidido los proyectos en distintos aspectos de la actividad de la empresa (ver Tabla 178): en el proceso productivo (P), en la comercialización (Com), en el cumplimiento de normativas y disposiciones (L), en los aspectos medioambientales derivados de la actividad (MA), en la calidad de procesos y productos (Cal) y, por último, en la creación de empleo (E).

Los resultados obtenidos guardan estrecha relación con las motivaciones expresadas para la puesta en marcha de los proyectos. No obstante, cabe resaltar la alta incidencia mostrada en la mejora de las condiciones de trabajo, en la introducción de nuevas tecnologías, en un mayor control de la calidad de los productos y en un mejor control de las condiciones sanitarias. La incidencia más baja se observa en la mejora de los aspectos ambientales ligados a la actividad de la empresa.

Tabla 178. Resultados obtenidos por la realización de los proyectos

Resultados		Mucho/bastante (%)
Se han mejorado los procesos de transformación	P	70,2
Se han mejorado las condiciones de trabajo	L	66,6
Se han introducido en la empresa de forma efectiva las nuevas tecnologías	P	64,4
Se ha logrado un mayor control de la calidad de los productos	Cal	64,4
Se han mejorado y controlado las condiciones sanitarias	L	61,0
Se ha mejorado el acondicionamiento y la presentación de los productos	Com	58,6
Se ha logrado una mejor orientación de la producción a las tendencias actuales del mercado	Com	55,2
Se han racionalizado los procesos productivos repercutiendo en una reducción de costes	P	48,2
Se ha contribuido a mejorar la calidad de los productos agrarios locales	Cal	44,8
Se han incorporado nuevos productos y servicios	Com	43,6
Se han incorporado en la gestión de la empresa criterios de calidad	Cal	42,6
Se ha garantizado la trazabilidad de los productos puestos en el mercado	L	41,4
Ha habido creación neta de empleo	E	38,0
Se han abierto nuevos mercados	Com	33,4
Se ha valorizado la producción mediante distintivos de calidad	Cal	31,0
La reducción u optimización del consumo de agua ha sido significativa	MA	23,0
La reducción u optimización del consumo de energía ha sido significativa	MA	19,6
La reducción de la producción de residuos ha sido significativa	MA	19,6
La reducción de las emisiones a la atmósfera han sido significativas	MA	19,6
El incremento del aprovechamiento de subproductos ha sido significativo	MA	17,2

Fuente: elaboración propia a partir de la información suministrada por las encuestas a beneficiarios

Se preguntaba igualmente a las empresas si los proyectos habían permitido introducir innovaciones a la empresa, siendo mayoritarias las respuestas afirmativas (71%). Sin embargo, la práctica totalidad de los proyectos se han limitado a incorporar tecnologías ya existentes en el mercado para su sector, lo cual estrictamente no puede considerarse innovación. Sólo en 5 proyectos (6%) se ha desarrollado tecnología nueva con medios propios de la empresa, y en ningún caso se ha desarrollado tecnología nueva en colaboración con organismos externos (Universidad, Centros de Investigación...). Por lo tanto, cabe calificar la incidencia de la introducción de innovaciones en las empresas como baja.

- Sobre la ayuda recibida: de los distintos medios existentes para conocer la existencia de las ayudas, el 62% de las empresas afirman haberse enterado a través de empresas consultoras o de ingeniería, y el 33% a través de boletines informativos.

Prácticamente el 90% de las empresas consideran que los requisitos para la concesión de las ayudas estaban claramente definidos, y que la accesibilidad de la Administración para la resolución de dudas a lo largo del proceso de tramitación y cobro de la ayuda ha sido suficiente.

El 62% de las empresas desconocen la existencia de un plan de actuación de la Administración en el que se integra la ayuda recibida. De las respuestas afirmativas, la mitad mencionan de forma genérica el FEOGA, y un 38% el Programa Operativo de Objetivo 1. En cuanto a las Administraciones que financian las ayudas, destaca que el 84% del total de beneficiarios mencionan a la Unión Europea y el 67% a la Comunidad Autónoma de Galicia, pero sólo el 30% menciona la participación del Estado español.

El 74% de los proyectos se encontraban totalmente finalizados en la fecha de cumplimentación del cuestionario, habiendo ya cobrado el total de la ayuda concedida el 62%.

Finalmente, señalar que si no hubieran existido las ayudas, el 16% de los proyectos se hubieran realizado de igual forma, ya que eran imprescindibles para las empresas; el 56% seguramente los habrían realizado, aunque hubieran tardado más tiempo; pero el 25% de los proyectos no se hubieran podido ejecutar si no hubieran existido las ayudas. Ello indica que si bien la existencia de ayudas no es un factor determinante para acometer inversiones en un sector representativo de la industria agroalimentaria de la región, sin duda el poder acceder a ellas facilita y acelera la ejecución de los proyectos.

e) Conclusiones

Una vez presentada y analizada la información recopilada en relación con las ayudas para la transformación y comercialización de los productos agrarios, corresponde hacer una síntesis de las principales conclusiones obtenidas, y dar así respuesta a las preguntas comunes de evaluación del Documento STAR VI/12004/00 correspondientes al capítulo VII “Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas”:

- 1) VII.1. ¿En qué medida han contribuido las inversiones subvencionadas a incrementar la competitividad de los productos agrícolas, a través de una transformación y comercialización de dichos productos mejor y más racional?

La mejora de la competitividad de las empresas que transforman y comercializan productos agrícolas es sin duda el objetivo genérico buscado con las ayudas concedidas a través de la Orden de 4 de junio de 2001, e igualmente, es sin duda el objetivo principal que persiguen las empresas cuando ponen en marcha los proyectos de inversión que han sido subvencionados desde la Administración. Para lograr este objetivo, han sido mayoría las empresas que en la región han optado por ampliar o modernizar sus instalaciones productivas (81,6% de las respuestas obtenidas de los cuestionarios), incorporando en muchas ocasiones nuevas tecnologías ya existentes en el mercado para su sector de actividad (70,2%). Todo ello está de forma efectiva mejorando el uso de los factores de producción en las líneas de transformación y reduciendo costes, según se deduce de los resultados que las empresas beneficiarias afirman haber obtenido con la puesta en marcha de los proyectos (un 70,2% de las empresas han mejorado los procesos de transformación, y en un 48,2% ello ha repercutido en una reducción de costes).

Esa ampliación y/o modernización de las instalaciones ha obedecido en muchos casos a la necesidad de adaptar la producción a las exigencias actuales del mercado (58,6%), principalmente en lo que se refiere a la presentación de los productos (57,4%), o incluso, en menor medida, a la necesidad de diversificar la producción y ofrecer nuevos productos al mercado (47,2%). Los resultados obtenidos han sido igualmente satisfactorios para las empresas.

Adicionalmente, las empresas han buscado también otras vías para incrementar su competitividad, como mejorar sus canales de promoción y comercialización (54,0%) o, con una incidencia bastante menor, abrir nuevos mercados (34,4%).

La implantación en las empresas de sistemas de gestión de la calidad, y su posterior certificación (mediante la norma ISO 9000, por ejemplo), es otra forma de incrementar la competitividad de las empresas. Actualmente, la incidencia de certificaciones ISO 9000 en el sector agroindustrial gallego es relativamente bajo: tan sólo 9 de las empresas que han respondido al cuestionario están certificadas, lo que supone un porcentaje del 13%. Si bien las ayudas reguladas por la Orden no incluyen entre las actividades subvencionables la obtención de certificaciones, y por tanto la existencia de estas ayudas no cabe relacionarla de forma directa con un incremento de certificaciones entre las industrias agroalimentarias de la región, se ha preguntado también a las empresas si los proyectos puestos en marcha han tenido alguna incidencia sobre la mejora de los procesos de gestión en los establecimientos. Así, frente a un porcentaje pequeño de proyectos que contaban entre sus motivaciones certificar su sistema de gestión de la calidad (21,8%), en un 42,6% de los proyectos se ha conseguido incorporar en la gestión de las empresas criterios de calidad, lo que a

medio o largo plazo puede incidir de forma favorable en la obtención de nuevas certificaciones

Es evidente, también, la tímida acogida que los sistemas de gestión medioambiental (norma ISO 14.001, Reglamento EMAS) por las industrias agroalimentarias, motivado probablemente por el escaso conocimiento y reconocimiento de estas Normas dentro del propio sector, y agravado por el hecho de que en la mayoría de los casos resulta necesario acometer importantes inversiones en las infraestructuras para poder cumplir con los requisitos especificados por las Normas. Adicionalmente, la dimensión de las industrias alimentarias presentes en el tejido productivo en la región es un factor crucial para la adopción formal de sistemas de gestión medioambiental. La implantación y mantenimiento en el tiempo de un sistema de gestión medioambiental implica para las empresas una serie de tareas de carácter eminentemente burocrático con una carga documental muy relevante que el sector no está todavía preparado para afrontar de manera mayoritaria, ya que si bien en la primera etapa de implantación es posible obtener apoyo económico para el asesoramiento técnico y la certificación, estos costes de mantenimiento y mejora del sistema deben ser asumidos por los beneficiarios en los años posteriores.

- 2) VII.2. ¿En qué medida han contribuido las inversiones subvencionadas a incrementar el valor añadido y la competitividad de los productos agrícolas gracias al aumento de su calidad?

Junto con la certificación de los sistemas de gestión empresarial, la certificación de la producción mediante sellos o distintivos de calidad reconocida es una opción que cobra cada día mayor importancia para mejorar la competitividad empresarial a través de la diferenciación de la producción. Dentro del sector agroindustrial la certificación de la

producción es un aspecto de especial relevancia, y en estrecha relación con aspectos como la seguridad alimentaria o la trazabilidad.

Desde la Comunidad Autónoma de Galicia y a través del POI se está apoyando la extensión de distintivos de calidad, tanto mediante actuaciones directas de la Administración a través de la medida 7.8 como priorizando en la convocatoria de ayudas aquellas industrias que produzcan bajo denominaciones de calidad.

De acuerdo con las motivaciones expresadas por las empresas, sólo un 34,4% de los proyectos tenían como uno de sus objetivos comercializar la producción bajo distintivos de calidad, y en consonancia con ello tan sólo en el 31,0% de los proyectos se ha logrado de forma efectiva valorizar la producción mediante distintivos de calidad. Mucho más elevado era, sin embargo, el interés por garantizar la calidad y seguridad alimentarias y, en menor medida, asegurar la trazabilidad (71,2 y 44,8%, respectivamente). Como resultados obtenidos, un 64,4% de los proyectos han contribuido de forma destacada a lograr un mayor control de la calidad de los productos, y un 41,4% a garantizar la trazabilidad de los productos puestos en el mercado.

- 3) VII.3. ¿En qué medida las inversiones subvencionadas han mejorado la situación en el sector de la producción agrícola de base?

La introducción de criterios de calidad en la gestión empresarial y en la producción repercute además en el sector productivo, al trasladar las empresas sus objetivos de calidad a los productores que les suministran las materias primas. La introducción de nuevas técnicas o métodos de cultivos que mejoren las características de los productos es una opción que tienen los productores para incrementar sus beneficios, con una incidencia cada vez mayor y potenciada desde las

propias empresas; así, por ejemplo, en el caso de las cooperativas se dan cursos de formación a los agricultores, y los técnicos realizan visitas a las parcelas para orientar y comprobar la correcta aplicación de las técnicas de cultivo.

De acuerdo con la opinión de las empresas, al menos en el 44,8% de los proyectos acometidos se ha observado una incidencia relevante sobre la mejora de la calidad de los productos agrarios locales.

- 4) VII.4. ¿En qué medida las inversiones subvencionadas han mejorado la salud y el bienestar?

Otro ámbito en el que las ayudas concedidas están contribuyendo a mejorar es el referido a la salud y el bienestar, y ello desde dos puntos de vista: la mejora de la calidad de los productos para consumo humano y la mejora de la seguridad en el lugar de trabajo.

El primero de los puntos señalados se ha comentado ya anteriormente, siendo destacable el elevado porcentaje de proyectos (71,2%) que tenían como objetivo garantizar la calidad y seguridad alimentarias (este sería para las empresas uno de los principales objetivos que han motivado la realización de las inversiones), e igualmente los buenos resultados alcanzados (porcentajes del 64,4% y 61,0%).

Con respecto a la mejora de la seguridad en el lugar de trabajo, se puede afirmar que ha sido igualmente una de las principales motivaciones de las empresas (la tercera en importancia, afectando al 70,2% de los proyectos), y que los resultados alcanzados han sido igualmente muy elevados.

- 5) VII.5. ¿En qué medida las inversiones subvencionadas han protegido el medio ambiente?

Junto a la mejora de la competitividad de las empresas, la reducción del impacto que su actividad genera sobre el medio ambiente es otro de los objetivos que se persiguen con las ayudas puestas en marcha.

Sin embargo, de todo el conjunto de motivaciones propuestas en el cuestionario han sido todas las relativas a cuestiones medioambientales las que en menor medida han incidido en la puesta en marcha de los proyectos, siendo importantes en todos los casos en menos del 35% de los proyectos. En consonancia con ello, los resultados obtenidos en la reducción u optimización del uso de los recursos (agua, energía) o en la minimización de las afecciones ambientales (producción de residuos, emisiones a la atmósfera, aprovechamiento de subproductos) han sido mucho menores a los obtenidos para otros ámbitos (entre el 17 y el 23% de los proyectos afirman haber tenido repercusiones significativas en la reducción u optimización del uso de recursos y la generación de residuos); puede sugerirse, por tanto, la oportunidad de establecer nuevos mecanismos para motivar a las empresas a acometer inversiones de carácter medioambiental en sus industrias.

6.5.4. La diversificación de la economía rural

El tercero de los campos de actuación seleccionados en relación con el desarrollo rural es el relativo a la incidencia de las intervenciones en la diversificación de la economía rural. De las medidas de desarrollo rural contempladas en el MCA dos se destinan de forma específica a este objetivo: la 7.5, cofinanciada por FEOGA-O y destinada al desarrollo endógeno de zonas rurales con respecto a actividades agrarias, diversificación y reconversión agraria, y la 7.9, cofinanciada en este caso por FEDER y dirigida al desarrollo endógeno de las zonas rurales en relación con las actividades no agrarias. Complementariamente, otras medidas pueden igualmente ayudar a diversificar la economía rural: en

concreto, la medida 7.7, destinada a la formación agraria, y las dos medidas relacionadas con el medio natural (3.9 y 3.10), en este caso principalmente por la incidencia sobre la creación de empleo en las zonas rurales.

Todas estas medidas, excepto la 7.9, están contempladas en el POI de Galicia, y por tanto, las preguntas comunes de evaluación del Documento STAR VI/12004/00 adecuadas a las mismas se recogen en el capítulo III “Formación”, en el VIII “Silvicultura”, en el IX “Fomento de la adaptación y desarrollo de las zonas rurales”, y en las preguntas de evaluación transversales.

El grueso de las actuaciones de diversificación de la economía rural se engloban dentro de la medida 7.5, cuyo único contenido en el POI de Galicia es la puesta en marcha del programa PRODER 2 en la región. En el apartado de este informe destinado a la explicación de las medidas se han expuesto con detalle los motivos por los cuáles este programa PRODER 2 ha presentado ejecución a fecha 31-12-2002, si bien ya ha finalizado el proceso de selección de los Grupos de Acción Local y en estos momentos han puesto ya en marcha sus respectivos programas de desarrollo. Por lo tanto, no resulta posible en estos momentos contestar a ninguna de las preguntas comunes de evaluación relativas a los aspectos de diversificación que cubre esta medida, por lo que estas cuestiones habrán de ser contempladas en el informe de Evaluación final del POI.

Las preguntas relativas a las acciones de formación serían las siguientes:

- 1) III.1. ¿En qué medida los cursos de formación subvencionados se ajustan a las necesidades y son coherentes con otras medidas del programa?

- 2) III.2. ¿En qué medida los conocimientos técnicos/competencias adquiridos han contribuido a mejorar la situación de los que han seguido la formación y del sector agrícola/forestal?

La Xunta de Galicia optó por incluir en el POI la medida de formación prevista dentro del Eje 7, dado el importante peso que sigue teniendo en Galicia la población activa agraria, y considerando que en la región es todavía posible la creación de empleo agrario estable mediante la introducción en las explotaciones de nuevas tecnologías y cambios en la orientación productiva de las mismas.

La formación que se imparte a través de esta medida tiene un carácter exclusivamente agrario, y con el fin de que no se produzcan solapamientos con los cursos impartidos por las distintas Consellerías de la Xunta se ha creado una Comisión que se reúne de forma periódica para planificar la formación.

La oferta de cursos se programa con carácter anual, y se difunde ampliamente por distintas vías. Sobre esa programación inicial se producen en ocasiones modificaciones, ya que en algunos casos se cancelan cursos (por no alcanzarse el mínimo de asistentes exigido para realizar los cursos) o se modifican fechas de realización (la formación ha de adaptarse al calendario agrícola, y algunas tareas a su vez dependen de las condiciones climáticas concretas que se produzcan a lo largo del año). Con todo, el ajuste de lo realizado con lo programado es bastante alto, ya que por ejemplo durante el año 2002 se han podido realizar el 89% de las acciones de formación programadas.

Se intenta en todo momento que la oferta de cursos en cada provincia o comarca responda a las necesidades reales detectadas en la misma, y para ello se cuenta con la colaboración de las Oficinas Comarcales

Agrarias (OCAS), que realizan en sus zonas prospectivas de necesidades de formación. Las OCAS colaboran además en la difusión de los cursos una vez elaborado el calendario anual.

Durante el período 2000-2002 se han desarrollado distintas acciones formativas:

- Ciclos formativos de nivel medio y superior de las familias agrarias, de 250 horas lectivas y carácter modular, orientados a la incorporación de jóvenes a la empresa agraria.
- Cursos de formación continua, de carácter teórico-práctico, orientados a los requerimientos del mercado de trabajo, de distinta duración (40, 60 y 200 horas lectivas). La temática de estos cursos es muy variada, destacando por ejemplo las siguientes: aplicador/manipulador de plaguicidas fitosanitarios de uso ganadero, viticultura, seguridad e higiene en el trabajo, agricultura ecológica, conservas vegetales, iniciación a la jardinería, medidas agroambientales, reproducción y poda de plantas y árboles ornamentales, etc.
- Cursos de formación y actualización de profesores y formadores.

El objetivo básico que se persigue con todos estos cursos es mejorar la formación profesional de los agricultores, pero también mejorar la cualificación de los formadores encargados de llevar a cabo las acciones de formación técnico-profesional; y todo ello, con el objetivo último de garantizar la rentabilidad de las explotaciones y asegurar el relevo generacional mediante la inserción de los jóvenes.

La respuesta de los potenciales beneficiarios de esta medida ha sido muy elevada, y han sido minoría los cursos que han tenido que ser suspendidos por insuficiente asistencia. Destaca además que a los cursos de formación continua están asistiendo alumnos de todas las edades.

Como ejemplo de los cursos impartidos, a continuación se ofrecen algunos datos relativos al año 2002.

Tabla 179. Algunos datos sobre la formación impartida en el año 2002 (medida 7.7)

	Total	%
Nº total de cursos	458	100
Por provincias		
A Coruña	135	29,5
Lugo	83	18,1
Ourense	61	13,3
Pontevedra	179	39,1
Por duración		
21 horas	34	7,4
30 horas	2	0,4
40 horas	342	74,7
60 horas	53	11,6
90 horas	1	0,2
200 horas	6	1,3
250 horas	20	0,4
Nº total de alumnos	10.974	100
Hombres	5.011	45,7
Mujeres	5.963	54,3

Fuente: elaboración propia a partir de la información suministrada por el Centro de Formación, Investigación y Tecnología Agraria

Por lo que respecta a las preguntas correspondientes al apartado de Silvicultura, éstas serían las siguientes:

- 1) VIII.1. ¿En qué medida se han conservado y mejorado los recursos forestales a través del programa?
- 2) VIII.2. ¿En qué medida las medidas subvencionadas han permitido a la silvicultura contribuir en los aspectos económicos y sociales del desarrollo rural?

La medida 3.9 del programa se está destinando de forma específica a la realización de actuaciones de conservación y mejora forestal, tanto sobre montes de gestión pública como sobre montes de propiedad

privada. Por lo que respecta a los montes de gestión pública, la Xunta está realizando las acciones siguientes:

- Mejora genética forestal: se realizan actividades de mejora genética en especies forestales prioritarias para Galicia, tanto desde el punto de vista de la reforestación como al objeto de incrementar la diversidad biológica, en invernaderos y fincas experimentales.
- Restauración hidrológica forestal, control de la erosión y lucha contra la desertificación: esta actuación se dirige a conservar y mejorar las superficies forestales en zonas de montaña mediante tratamientos silvícolas y trabajos de conservación de suelos, restauración de terrenos degradados mediante implantación de cubierta vegetal, y corrección de cauces torrenciales.
- Gestión sostenible en montes de gestión pública, consistente en acciones de tratamientos selvícolas, creación y mejora de infraestructuras y reforestación.

Adicionalmente, y dada la importancia que tiene en Galicia el sector forestal desde el punto de vista ya no sólo de conservación sino de producción, se ha establecido una convocatoria de ayudas para el fomento de la silvicultura y la ordenación de montes arbolados (Orden 28 de mayo de 2001), siendo sus objetivos ordenar los montes arbolados garantizando su persistencia y optimizando su producción mediante un aprovechamiento sostenible, mejorar silvícolamente las masas forestales existentes, obtener montes arbolados con producciones elevadas y de calidad, consolidar los regenerados naturales de frondosas autóctonas y recuperar y mejorar la gestión de los sotos de castaño. El importe máximo de la subvención es bastante elevado en comparación con otras líneas de ayuda del POI, ya que asciende al 75% de la inversión aprobada.

El POI recoge distintos indicadores de realización que permiten conocer el desarrollo de la ejecución para el período 2000-2002; así, por ejemplo, se han realizado 222 proyectos en montes privados, y 313 en montes públicos, con una superficie total afectada por las infraestructuras de 378 hectáreas.

El desarrollo de esta medida tiene gran importancia para el medio rural, por la generación de empleo que supone la realización de los trabajos señalados; en concreto, se estiman en 1.617 los empleos creados con la ejecución de esta medida, en su mayor parte de carácter temporal.

- 3) VIII.3. ¿En qué medida han contribuido las medidas subvencionadas a la función ecológica de los bosques, mediante la conservación, protección y aumento adecuado de la diversidad biológica?

Si bien esta pregunta se refiere de forma específica a los bosques, consideramos conveniente extender también la pregunta al conjunto de actuaciones incluidas en el POI relativas a espacios y especies protegidas. En concreto, es la medida 3.10 la que recoge este tipo de actuaciones, divididas en dos grandes grupos:

- Conservación de la biodiversidad, que incluye actuaciones diversas como estudios de base para elaborar propuestas de ZEPAS, inventario y tipificación de humedales, redacción de documentos de planificación y gestión, inversiones para conservación de los valores naturales en Espacios Naturales Protegidos, dotaciones para usos socio-recreativos, creación y mejora de infraestructuras, gestión forestal, ayudas para el fomento de acciones de desarrollo sostenible en Parques Naturales, conservación de flora y fauna, reintroducción de especies cinegéticas y ordenación de terrenos cinegéticos, convenios con sociedades de pescadores, etc. Se han realizado 68 actuaciones para la conservación del medio natural y 55 acciones de defensa de especies, y se han creado o mejorado 43 áreas recreativas. Las acciones de formación han sido también importantes, habiéndose desarrollado 145 con cerca de 2.500 participantes.
- Prevención y defensa de montes contra incendios forestales: acciones preventivas (vigilancia, construcción y mejora de infraestructura, silvicultura preventiva, dotación y equipamiento de medios de prevención), formación y concienciación, e investigación. Como indicador destacado cabe mencionar el número elevado de autorizaciones de quema concedidas, algo más de 780.000. Todas estas acciones se llevan a cabo tanto en montes de gestión pública como en montes privados, y cabe mencionar el importante descenso en el número de incendios y superficie quemada en los últimos años en el territorio de Galicia.

El total de superficie afectada supera las 800.000 hectáreas. Finalmente, señalar que las acciones incluidas dentro de esta medida constituyen hoy en día una posibilidad real de empleo en el medio rural, si bien el POI no recoge indicadores que permitan cuantificar su incidencia.

6.5.5. Consideraciones medioambientales

En relación con la evaluación ambiental de las actuaciones cofinanciadas por FEOGA, resulta necesario abordar el análisis de las medidas del POI considerando los objetivos de sostenibilidad ambiental establecidos en el MCA.

Hay que destacar el cumplimiento observado en el período 2000-2002 de la exigencia de que los proyectos financiados, en este caso a través del FEOGA, respeten las exigencias comunitarias en materia de Medio Ambiente, y entre ellas, las relativas a la Evaluación de impacto ambiental para los proyectos que resultan afectados, así como el procedimiento de emisión de informes de afección a espacios de la Red Natura 2000 y aplicación de medidas cautelares señalada por la Directiva de 92/43/CEE de hábitats. Respecto a este último aspecto, y a diferencia de la Evaluación de impacto ambiental, se detecta la ausencia de un procedimiento administrativo preestablecido y aplicado de manera sistemática para tratar la potencial afección a la Red Natura 2000, si bien se ha podido verificar que se está realizando la emisión de los oportunos informes relativos a afección a Red Natura 2000 en aquellos casos en los que resulta procedente.

También precisar que la integración del medio ambiente en la programación respecto a la agricultura y desarrollo rural se ha visto notablemente impulsada por la labor de la Red de Autoridades Ambientales, la cual elaboró en 1999 el documento “Orientaciones para la integración del medio ambiente en el sector de la agricultura en la programación estructural 2000-2006”. Este documento ha contribuido de manera notable a la incorporación del factor medioambiental en las actuaciones cofinanciadas con cargo a los Fondos Estructurales-FEOGA en el presente Programa Operativo Integrado. Igualmente, la Red ha elaborado diversos Manuales de Buenas Prácticas Ambientales en las

diferentes familias profesionales, estableciendo los principios de actuación en relación con la gestión de los recursos, las aguas residuales, los residuos, el espacio ocupado... de manera que se ha contribuido a la formación y sensibilización ambiental.

También se puede señalar que dentro de las actuaciones orientadas a la minimización de los impactos ambientales derivadas de las explotaciones agrarias, se destacan las orientadas a la protección de las aguas superficiales y subterráneas frente a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias, tratándose de una exigencia comunitaria. El marco legislativo está definido por la Directiva 9/676/CEE a nivel comunitario, y el Real Decreto 261/1996 a escala nacional. El Código de Buenas Prácticas Agrarias no tiene carácter obligatorio, sino que constituye una recopilación de buenas prácticas agrarias que sirven como referencia para el desarrollo de una agricultura compatible con el medioambiente. No obstante, las zonas vulnerables designadas, están sujetas a la aplicación del Código de Buenas Prácticas Agrarias y al obligado cumplimiento de los programas de acción definidos en cada caso. En el ámbito autonómico el marco normativo está regulado mediante la Resolución de 12 de abril de 2000, de la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia, por la que se procede a la declaración de zonas vulnerables en la Comunidad Autónoma de Galicia (DOG de 14.04.00). Por su parte, la Resolución de 6 de julio de 2001, de la Consellería de Medio Ambiente, acuerda la publicación del Plan de Gestión de Residuos Agrarios de Galicia (DOG de 19.07.01).

6.6. *Los Recursos Humanos*

Con las actuaciones cofinanciadas con el FSE en el POI de Galicia 2000-2006 se intenta completar y mejorar las actuaciones ejecutadas en el período de programación anterior. Existe un acuerdo muy mayoritario en que las cualidades del capital humano de una población es el

fundamento básico para el logro de un proceso de crecimiento económico sostenible. Históricamente, las deficiencias en la formación han venido siendo un talón de Aquiles en el desarrollo económico gallego. Afortunadamente, aunque en las últimas décadas estas deficiencias se han ido corrigiendo todavía queda un largo camino por recorrer para alcanzar los niveles deseados y aunque ahora popularmente se diga que, estamos ante las generaciones mejor formadas en la historia gallega, todavía importantes segmentos de población tienen dificultades de inserción en el mercado de trabajo y, además, el sistema educativo no ha atendido adecuadamente las necesidades de una economía moderna, sobre todo en los niveles de cualificación intermedios.

El POI 2000-2006 con el FSE contempla un conjunto de actuaciones que abordan, por la raíz, los problemas básicos a los que se enfrenta la oferta de trabajo con el fin de corregir los desequilibrios existentes para que este mercado sea homologable con el de las regiones europeas de mayor dinamismo económico. Para la resolución de estos problemas, de muy diverso tipo, se han puesto en práctica un conjunto de políticas activas de empleo cuyos logros físicos e incidencia en el ámbito de los recursos humanos en el período 2000-2002 se analizará en este informe. Estas políticas se complementan entre sí, y a la vez son complementarias de otras contempladas en el Marco Comunitario de Apoyo, en las Iniciativas Comunitarias y en las políticas propias de las diferentes administraciones públicas. Los colectivos en los que principalmente se intenta incidir son aquellos con especiales dificultades en el mercado laboral:

- Las enseñanzas de formación profesional educativa en Galicia se ha reformado de manera sustantiva para conseguir un mayor nivel de cualificación y una mejoría en la inserción de los estudiantes en el mercado de trabajo. El colectivo de jóvenes que retrasa su entrada en el mercado de trabajo para conseguir una dotación en capital humano

superior es cada vez mayor y el FSE entiende esta necesidad cofinanciando la nueva formación profesional.

- La mujer es un colectivo con dificultades de acceso al mercado de trabajo. Las estadísticas que se exponen en los cuadros siguientes reflejan esta realidad. El programa efectúa una discriminación positiva con respecto a este grupo y también con otros colectivos con dificultades de inserción como los discapacitados.
- Determinados colectivos participan en el mercado de trabajo con contratos muy inestables. El POI articula un conjunto de ayudas al empleo en las que además de fomentar el autoempleo y apoyar la economía social incide en la necesidad de una mayor estabilidad laboral.
- La tasa de paro de Galicia es muy elevada. Se favorece la empleabilidad de estos colectivos a través de la orientación y de la formación ocupacional, especialmente aquellos con especiales dificultades.
- Finalmente, la cualificación de los ocupados requiere una continua adaptación a las nuevas realidades productivas. Con el POI se favorece el desarrollo de actuaciones de formación continua.

En la Tabla 180 se subrayan las diferencias o similitudes existentes entre el mercado de trabajo gallego, las regiones españolas Objetivo 1 y el total de España. Para ello se utilizan siete indicadores de los que se extraen las siguientes conclusiones:

Tabla 180. Análisis comparado de los indicadores de contexto referidos al campo de recursos humanos (2000)

	Galicia	Reg. Obj. 1	España
Tasa de afiliados extranjeros a SS (nº afiliaciones /total población)	0,31%	0,83%	1,14%
Tasa de actividad (Activos /población de 16 años o más)	51,99%	52,08%	53,58%
Tasa de ocupación (Ocupados /población de 16 años o más)	44,05%	43,05%	45,93%
Tasa de paro por población (Parados /población de 16 años o más)	7,78%	8,89%	7,46%
Tasa de paro (Parados /Activos)	14,96%	17,07%	13,93%
Tasa de paro de LD (Parados de LD /activos)	6,57%	6,29%	5,35%
Tasa de paro juvenil (Parados jóvenes /activos)	3,60%	4,40%	3,63%

Fuente: EPA, Anuario Estadístico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Anuario Estadístico del Ministerio de Educación y Ciencia

- La inmigración es un fenómeno incipiente en la comunidad gallega, por lo que su tasa de participación en el mercado de trabajo, en términos de afiliación a la Seguridad Social, es más baja que en las regiones Objetivo 1 y que en el resto de España.
- La tasa de paro de larga duración es superior a la española y a la de las regiones Objetivo 1, cuestión grave ya que afecta a un colectivo de muy difícil reinserción en el mercado de trabajo ante un período de búsqueda de empleo tan elevado.
- La tasa de paro juvenil es ligeramente inferior a la española y también es más baja que en el promedio de las regiones Objetivo 1, lo que no oculta la dificultad que tienen los jóvenes en Galicia para acceder a su primer empleo.
- La tasa de paro es superior a la española e inferior en dos puntos a la de las regiones Objetivo 1. Aún así una tasa de paro de un 15% no requiere de explicaciones adicionales para comprender su gravedad.

6.6.1. Evolución del contexto

El mercado de trabajo gallego, aún manteniendo sus rasgos estructurales, presenta cambios significativos entre 2000 y 2002. El apoyo institucional ha desempeñado un papel relevante, sobre todo en determinados

segmentos. A continuación se sintetizan las modificaciones más notables que cuantitativamente están recogidas en los indicadores que figuran en la Tabla 181.

- La población que puede legalmente participar en el mercado de trabajo se ha mantenido estable durante este período. Ello no ha de constituir una sorpresa ya que la población gallega ha permanecido estancada durante toda la década de los noventa. En este contexto, el porcentaje de población femenina también se ha mantenido estable, en torno al 52,3%, durante los tres años.
- La participación de la mujer en el mercado de trabajo sigue siendo baja ya que la tasa de actividad femenina, en torno al 42%, está todavía lejana de la tasa masculina. Ello justifica una atención especial a este colectivo que representa el 52% de la población potencialmente activa gallega. Esta tasa femenina no ha conseguido repuntar e inclusive ha descendido levemente durante este período.
- La participación de la mujer en las ocupaciones del sector primario gallego ha sido el motivo básico de que la tasa de actividad haya tenido históricamente en Galicia un valor más elevado que en otras Comunidades españolas. En 1976, cuando la tasa española era del 28,5% la gallega era el 45,6%, más alta incluso que la actual. La espectacular pérdida de ocupados en el sector primario (de 570 mil en 1976 se ha pasado a 138 mil en 2002) junto con el avance en el terciario (339 mil en 1976 frente a 583 mil en 2002) determina nuevas situaciones en el mercado de trabajo que requieren el apoyo especial a un colectivo cuya participación en el mercado de trabajo es todavía escasa.
- La evolución demográfica junto con un mayor tiempo dedicado a la formación para lograr una creciente cualificación en capital humano

son factores que explican la caída en los activos más jóvenes que, inclusive en estos tres años, han pasado de representar el 12,5% de la población activa total en 2000 al 10,7% en 2002. Este descenso en el número de activos es común a los colectivos masculino y femenino y, en ambos casos, representan porcentajes muy similares sobre sus respectivos totales.

- En este contexto, la economía gallega ha creado empleo neto entre 2000 y 2002 aunque las tasas de crecimiento en esos años, 2,7% y 0,8% hayan sido modestas. A esta evolución positiva han contribuido, además de la dinámica económica, las políticas activas de empleo articuladas en esta Comunidad. Desafortunadamente, la evolución de la ocupación juvenil no ha sido tan positiva por lo que se han de intensificar las actuaciones en este colectivo.
- La caída en la ocupación proporcionalmente inferior al descenso de los activos jóvenes ha supuesto una reducción en el número de parados que también se ha visto reflejada en un descenso en la tasa de paro correspondiente a este colectivo. No obstante, la tasa de paro juvenil gallega sigue siendo exactamente el doble que la tasa de paro total lo que pone de manifiesto la necesidad de mantener un fuerte apoyo a este grupo.
- Por lo que respecta a la tasa de paro femenino, cabe destacar que, en este período, se ha reducido su tasa de desempleo, reduciéndose la brecha entre 2000 y 2002 entre la tasa de paro total y la femenina se ha recortado en un punto, dato positivo pero que debería de mejorar en los próximos años. Por otro lado, el que la tasa de paro de las mujeres con edad comprendida ente 16 y 24 años haya sido en 2000 del 40,5% revela la difícil posición de este colectivo en el mercado de trabajo. Este elevado porcentaje se ha conseguido reducir en siete puntos en 2001 y 2002. La caída es, sin duda, espectacular pero la

tasa de desempleo del 33,2% en 2002 es, desde cualquier punto de vista, demasiado elevada.

- En Galicia la inmigración, como ya se ha indicado, es un fenómeno todavía incipiente, por lo que las situaciones que genera en el mercado laboral no son homologables a las de otras CC.AA. españolas. Se ha de alertar, no obstante, que entre 2000 y 2001 la tasa de variación en el número de trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral ha sido del 28%, que aunque tan sólo representen el 1% de los ocupados se ha de prever una progresiva presencia de este colectivo en los próximos años.

Tabla 181. Evolución de los indicadores más representativos del entorno sociolaboral en Galicia en el período analizado(2000-2002)

	Unidad	2000			2001			2002		
		Total	Mujeres	%	Total	Mujeres	%	Total	Mujeres	%
Población mayor de 16	Miles	2.342	1.224	52,26%	2.360	1.234	52,26%	2.372	1.240	52,28%
Activos (media anual)	Miles	1.218	516	42,39%	1.194	501	41,95%	1.221	516	42,27%
Activos jóvenes	Miles	152	65	42,54%	135	54	40,38%	131	54	40,91%
Ocupados EPA (media anual)	Miles	1.035	406	39,24%	1.063	423	39,80%	1.072	425	39,68%
Ocupados jóvenes (16-24)	miles	108	39	35,55%	102	36	35,57%	99	36	36,36%
Parados (media anual)	Miles	182	110	60,30%	132	78	59,28%	148	91	61,04%
Parados jóvenes (16 a 24)	miles	44	26	59,87%	33	18	55,29%	32	18	55,07%
Parados larga duración	miles	63			40			41		
Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral	Número	8.467			10.825					
Alumnos matriculados en FP	Número	43.853			41.742			41.150		
Personal I+D (Dedicación Plena)	Número	5.667			5.937					
Tasa específica de actividad	%	51,99%	42,17%		50,60%	40,62%		51,45%	41,60%	
Tasa de paro	%	14,96%	21,28%		11,03%	15,59%		12,15%	17,55%	
Tasa de paro jóvenes	%	28,78%	40,50%		24,36%	33,36%		24,64%	33,16%	

Fuente: EPA, Anuario Estadístico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Anuario Estadístico del Ministerio de Educación y Ciencia

6.6.2. La elección de los instrumentos

El POI de Galicia participa en acciones directamente vinculadas a los recursos humanos de forma prioritaria a través del Eje 4, que absorbe cerca de un 92% del total de la cofinanciación con cargo al FSE, mientras

que el resto se distribuye entre las medidas 1.8, 5.6 y 9.2, y cuyos resultados se aprecian más claramente en los campos de actuación del tejido productivo y desarrollo local.

Por lo que respecta de forma específica a las medidas cofinanciadas con FSE y por tanto en el ámbito de los recursos humanos, se debe señalar que el análisis realizado se apoya en los denominados “tipos de actuación” establecidos en el Reglamento 1784/1999 del FSE. Estos tipos de actuación conforman la actuación desde la perspectiva de la política económica, y más en particular, y por lo que al mercado de trabajo se refiere, de las políticas activas de empleo. En este sentido, los tipos de actuación se pueden clasificar en cuatro grupos:

- Actuaciones de asistencia a personas, que van dirigidas directamente a los beneficiarios últimos de la actuación y que engloba el grueso de las actuaciones, que van desde la orientación y formación hasta las ayudas a empresas para generar empleo o fomentar la actividad empresarial.
- Actuaciones de estructuras y sistemas, cuya importancia radica en potenciar las estructuras necesarias para posibilitar que las actuaciones de asistencia anteriores ofrezcan sus resultados al sistema productivo, como por ejemplo, las mejoras de los sistemas de formación, las relaciones entre centros de trabajo y centros de investigación, o los servicios de anticipación a cambios en el mercado de trabajo.
- Actuaciones de acompañamiento, que persiguen difundir y facilitar la consecución de los objetivos establecidos para el mercado de trabajo mediante actuaciones de sensibilización y acompañamiento sociológico, o los servicios proporcionados a beneficiarios y personas dependientes. Estas actuaciones son fundamentales para alcanzar

objetivos como la lucha contra la discriminación de género o colectivos específicos, así como la conciliación de la vida familiar y laboral.

- En un último grupo, se sitúan las actuaciones de asistencia técnica, específicas para el FSE.

El conjunto de estas actuaciones, así como su relación con las medidas cofinanciadas con el FSE contenidas en el POI de Galicia, queda recogido en la matriz contenida en la Tabla 182, donde se puede observar como por filas aparecen los distintos Ejes y medidas y por columnas aparecen los tipos de actuación anteriormente señalados. El cruce entre ambos refleja el peso financiero de cada medida y tipo de actuación respecto del total de la cofinanciación FSE. El sombreado de la celda corresponde al número de actuaciones realizadas por cada medida y tipo de actuación¹⁷.

Los aspectos más destacados que se pueden extraer del análisis de esta relación son los siguientes:

- Dentro del grupo de actuaciones de asistencia a personas no se realizan en el POI de Galicia actuaciones de itinerarios integrados de inserción, que engloban actuaciones de orientación, formación y empleo y que se consideran actuaciones bastantes positivas por la individualización y atención especial que se da al beneficiario. No obstante, y como se observa a continuación, estos tres aspectos del itinerario quedan cubiertos por separado en el resto de actuaciones.

¹⁷ El sombreado más claro refleja una actuación como máximo por año; el sombreado medio más de una actuación por año y el sombreado más intenso más de dos actuaciones por año.

- Las actuaciones de orientación absorben una décima parte del total de la cofinanciación, repartidas en acciones dirigidas a los colectivos que más ayuda demandan como son los estudiantes de formación profesional, los desempleados, los discapacitados, otros colectivos en riesgo de exclusión y las mujeres. De todos ellos, más de un 50% se dirige a los grupos en riesgo de exclusión con un número de actuaciones muy elevado (más de 11 actuaciones por año).
- De forma conjunta, las actuaciones de formación de todo tipo, que engloban la formación profesional educativa, la formación profesional ocupacional, la formación continua, la formación a empresarios y la formación a investigadores, absorben más de un 50% de los recursos, con especial énfasis en la formación profesional que absorbe un 37,7% y donde además se realizan un elevado número de actuaciones.
- Para el resto de actuaciones de formación el porcentaje de recursos utilizados es muy similar, destacando el 5,32% que se destina a la formación de personal investigador, como forma también de potenciar la I+D.
- Las ayudas concedidas para fomentar el empleo, autoempleo y las actividades de economía social absorben un 32% de los recursos, que se dirigen de forma mayoritaria a ayudas al empleo concedidas por puesto de trabajo creado, y que se concentran especialmente en el colectivo de desempleados.

Tabla 182. Relación entre medidas y tipos de actuación definidos por el Reglamento 1784/1999(%Gasto programado/ cofinanciación FSE)

POI Galicia	Tipo de intervención		Asistencia a personas									Acompañamiento		AT	Estructuras y sistemas			Total
	Número de Eje	Número de Medida	3	4	5	6	7	8	9	10	11	31	33	41	25	21	24	
DENOMINACION			Orientación y asesoramiento	Formación Profesional-Educación	Formación Profesional Ocupacional	Formación Continua	Formación empresarial para la creación y desarrollo de empresas	Formación de personal investigador	Ayudas al empleo	Ayudas al autoempleo	Economía Social	Servicios a los beneficiarios y a personas dependientes	Sensibilización y difusión de las actuaciones	Asistencia técnica (Punto 2 de la Norma 11)	Mejora de sistemas de anticipación a cambios en el mercado de trabajo	Desarrollo y mejora de los sistemas de formación	Relaciones centros trabajo centros investigación	
5	6	Apoyar las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo							2,05%		1,41%							3,47%
9	2	Asistencia Técnica (FSE)												0,43%				0,43%
1	8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo					1,58%			2,57%								4,15%
2	1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo						5,32%	0,10%								0,22%	5,64%
41	12	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de FP y su extensión, en sus dos componentes: la FP de Base y la FP Específica	0,02%	30,14%														30,16%
	13	Desarrollar nuevas modalidades de oferta en FP Inicial/Reglada		2,27%												0,08%		2,35%
	14	Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional		1,13%	0,14%		0,24%						0,04%			2,54%		4,10%
	15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria		4,17%														4,17%
42	6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	3,27%		1,68%				10,31%									15,25%
	7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración							0,87%									0,87%
	8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes							6,06%									6,06%
43	2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores				3,42%												3,42%
	3	Sostener la consolidación del empleo existente							6,93%									6,93%
44	10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	0,09%		1,22%								0,03%					1,34%
	11	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	5,27%				0,22%				0,05%	0,05%	0,05%		0,07%			5,73%
45	16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres	0,88%		1,77%	0,35%												3,01%
	17	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres								2,13%								2,13%
	18	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral				0,47%							0,32%					0,79%
Total			9,55%	37,71%	4,81%	4,25%	2,04%	5,32%	26,32%	4,69%	1,47%	0,05%	0,44%	0,43%	0,07%	2,62%	0,22%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Tabla 183. Relación entre medidas y tipos de actuación definidos por el Reglamento 1784/1999(%Gasto ejecutado/cofinanciación FSE)

POI Galicia	Tipo de intervención		Asistencia a personas									Acompañamiento		AT			Estructuras y sistemas			Total
	Número de Eje	Número de medida	3	4	5	6	7	8	9	10	11	31	33	41	25	21	24			
DENOMINACION			Orientación y asesoramiento	Formación Profesional-Educación	Formación Profesional Ocupacional	Formación Continua	Formación empresarial para la creación y desarrollo de empresas	Formación de personal investigador	Ayudas al empleo	Ayudas al autoempleo	Economía Social	Servicios a los beneficiarios y a personas dependientes	Sensibilización y difusión de las actuaciones	Asistencia técnica (Punto 2 de la Norma 11)	Mejora de los sistemas de anticipación a cambios en el mercado	Desarrollo y mejora de los sistemas de formación	Relaciones centros de trabajo y centros de investigación			
5	6	Apoyar las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo							8,92%		4,12%								13,04%	
9	2	Asistencia Técnica (FSE)												8,70%					8,70%	
1	8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo					2,78%			5,91%									8,70%	
2	1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo						12,95%	0,09%										13,04%	
41	12	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de FP y su extensión, en sus dos componentes: la FP de Base y la FP Específica	0,01%	9,92%															9,93%	
	13	Desarrollar nuevas modalidades de oferta en FP Inicial/Reglada		0,78%													0,02%		0,80%	
	14	Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional		0,26%			0,07%										0,30%		0,65%	
	15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria		1,67%															1,67%	
42	6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	0,99%		0,69%				6,67%										8,35%	
	7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración							0,63%										0,63%	
	8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes							4,06%										4,06%	
43	2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores				1,67%													1,67%	
	3	Sostener la consolidación del empleo existente							11,38%										11,38%	
44	10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	0,13%		1,54%								0,02%						1,69%	
	11	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	6,93%												0,08%				7,01%	
45	16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres	1,26%		3,58%	0,63%													5,47%	
	17	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres								2,13%									2,13%	
	18	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral				0,69%							0,41%						1,10%	
Total			9,32%	12,64%	5,81%	2,99%	2,86%	12,95%	31,75%	8,04%	4,12%	0,00%	0,43%	8,70%	0,08%	0,32%	0,00%	100%		

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

- Las actuaciones de estructuras y sistemas, acompañamiento y asistencia técnica no superan de forma conjunta el 3% de los recursos de la cofinanciación FSE.
- Al analizar por colectivos beneficiarios, se puede destacar la elevada dotación destinada a actuaciones a favor de alumnos de formación profesional-educacional y de desempleados, con especial incidencia en los jóvenes.

Esta distribución del peso financiero de los instrumentos es adecuada a las necesidades del mercado de trabajo gallego, con altas tasas de desempleo, falta de cualificación importante e inestabilidad en el mercado de trabajo, lo cual como se ha podido observar se intenta superar con un volumen importante de recursos dirigidos a las actuaciones de formación, orientación y ayudas al empleo.

En la Tabla 182 se presentan los recursos previstos para atender las actuaciones recogidas por los diferentes tipos de intervención. El retraso en la programación y la consecuente puesta en marcha de los programas ha afectado a la ejecución del POI sobre todo en los dos primeros años. Esta situación motiva que, en este período, existen notables diferencias entre el gasto programado y el ejecutado, ya que hay actuaciones cuya ejecución va más avanzada que otras, por lo cual el impacto previsto inicialmente en cada una de las intervenciones en el mercado de trabajo gallego no coincide con el realmente provocado al finalizar este período de análisis. Precisamente, en la Tabla 183 se refleja la distribución del gasto ejecutado en el POI lo que nos permite extraer conclusiones en términos de eficiencia. Estas son las siguientes:

- Si bien en cuanto a programación la formación era el instrumento prioritario, el mayor peso en ejecución corresponde a las ayudas concedidas para promocionar el empleo en sus tres vertientes: ayuda

al empleo, ayudas al autoempleo y a la economía social. El desfase entre programación y ejecución en la actuación que acaparaba el mayor volumen de fondos, formación profesional-educación, la cual de representar el 37,8% en programación tan sólo absorbe el 12,6% en ejecución, se debe a cuestiones meramente coyunturales y burocráticas que ha generado problemas en la gestión. Superadas estas cuestiones, los logros físicos finales se han de aproximar a los inicialmente programados.

- En las restantes actuaciones referidas a la asistencia a personas, lo ejecutado se ha aproximado a lo programado en un mayor grado. El porcentaje en las actuaciones de orientación y asesoramiento es levemente inferior al que corresponde con el gasto programado, mientras que todas las actuaciones relacionadas con el apoyo a la creación de empleo presentan niveles de eficacia financiera elevados. En las actuaciones de formación, todo se ha desarrollado en los términos previstos inicialmente, destacando la formación de personal investigador.
- En las intervenciones de acompañamiento el grado de ejecución de la actuación sensibilización y difusión de las actuaciones es el adecuado y no se ha ejecutado en el trienio objeto de análisis ninguna actuación de servicios a los beneficiarios y a personas dependientes debido a su retraso en la puesta en marcha por dificultades en el procedimiento y en la forma de gestión pero superadas estas dificultades, el pronóstico de futuro es favorable. No obstante, el peso financiero de esta actuación es muy bajo.
- El nivel de eficacia en asistencia técnica y en estructuras de sistema es relativamente elevado, especialmente en asistencia técnica. No se ha puesto en marcha la actuación "relación centros de trabajo-centros de investigación" debido a que no se ha producido el trasvase del

personal investigador y científico a las empresas y centros productivos, trasvase que se efectuará en los próximos ejercicios. El peso financiero de esta actuación sólo representaba el 0,22% del total programado.

6.6.3. Los logros físicos

Las actuaciones programadas y ejecutadas en el POI de Galicia cofinanciadas con el FSE han permitido unos logros que se recogen en un amplio conjunto de indicadores.

En primer lugar, en la Tabla 184 se presentan las características de los beneficiarios en relación a las políticas activas de empleo ejecutadas. Las conclusiones fundamentales son:

- Ante el peso de los recursos destinados a formación profesional-educacional, el perfil del prototipo de beneficiario es el de una persona de edad inferior a 25 años. El 93,3% de este colectivo se beneficia de la formación y no se detecta una discriminación por sexo ya que el 51% de los beneficiarios son hombres frente al 49% de mujeres. Ante la masiva presencia de jóvenes que cursan la formación profesional reglada el grueso de la población atendida o ya ha realizado la secundaria obligatoria o el bachillerato, vía esta última más habitual para el acceso a los ciclos formativos superiores. Ante esta situación la gran mayoría de los beneficiarios son inactivos que se están preparando para acceder en condiciones mucho más favorables al mercado de trabajo.
- Si bien no se detecta una discriminación positiva de la mujer en el colectivo de beneficiarios inferior a 25 años, esta discriminación es clara para los beneficiarios que superan los 25 años. En este colectivo el porcentaje supera el 60%. La orientación es la actuación que

absorbe el mayor número de beneficiarios de este colectivo y en él también se concentran las ayudas al empleo articuladas en el POI. El porcentaje de mujeres con educación universitaria y sin estudios es sensiblemente superior al de los hombres.

Tabla 184. Características de los beneficiarios para el conjunto de las actuaciones cofinanciadas por el FSE en el POI de Galicia

Perfil del beneficiario	Total		Hombres		Mujeres		Orientación	Formación	Ayudas	Total
	Valor	% sobre total	Valor	%	Valor	%				
< 25 años	566.503	67,61%	290.832	51,3%	275.671	48,7%	5,23%	93,31%	1,46%	100%
Entre 25 y 45	121.940	14,55%	43.976	36,1%	77.964	63,9%	54,97%	35,00%	10,03%	100%
Mayores de 45	46.612	5,56%	15.634	33,5%	30.978	66,5%	76,28%	15,88%	7,84%	100%
Sin estudios	51.010	6,09%	20.535	40,3%	30.475	59,7%	30,67%	69,33%	0,00%	100%
Secundarios obligatorios	442.863	52,86%	218.566	49,4%	224.297	50,6%	16,45%	83,55%	0,00%	100%
Educ. Secundaria	193.072	23,04%	91.429	47,4%	101.643	52,6%	13,24%	86,76%	0,00%	100%
E. Universitaria	35.840	4,28%	12.755	35,6%	23.085	64,4%	48,34%	51,60%	0,06%	100%
Ocupados	41.479	4,95%	13.828	33,3%	27.651	66,7%	42,77%	41,92%	15,31%	100%
Parados	136.766	16,32%	47.516	34,7%	89.250	65,3%	76,89%	10,74%	12,36%	100%
Otros	558.251	66,63%	288.278	51,6%	269.973	48,4%	1,57%	98,43%	0,00%	100%
Menos de un año en paro	58.345	6,96%	23.825	40,8%	34.520	59,2%	76,38%	0,80%	22,82%	100%
Entre uno y dos años en paro	6.616	0,79%	2.251	34,0%	4.365	66,0%	62,74%	9,45%	27,81%	100%
Dos o más años en paro	13.666	1,63%	4.209	30,8%	9.457	69,2%	80,89%	10,15%	8,96%	100%
Total de Discapacitados	6.780	0,81%	3.734	55,1%	3.046	44,9%	46,92%	44,82%	8,26%	100%
Total de Inmigrantes	3.125	0,37%	1.651	52,8%	1.474	47,2%	28,03%	70,02%	1,95%	100%
Total de personas que vuelven al mercado laboral	2.091	0,25%	651	31,1%	1.440	68,9%	64,75%	35,25%	0,00%	100%
TOTAL	837.853	100%	397.319	46,7%	440.534	53,3%	24,88%	69,67%	5,45%	100%
Orientación	24,88%		17,94%		30,98%					
Formación	69,67%		76,73%		63,47%					
Ayudas	5,45%		5,34%		5,55%					
Total	100%		100%		100%					

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: El detalle de los beneficiarios no representa el 100% del total, puesto que no existe información disponible respecto a las características de todos los beneficiarios en el SSU.

- Aún siendo cualitativamente relevante, el peso que representan en el POI los discapacitados e inmigrantes es muy bajo, 0,8% y 0,3% respectivamente. Mientras en los inmigrantes, mayoritariamente varones, predominan las actuaciones en formación, en el colectivo de discapacitados, también en su mayoría varones, el ámbito de

actuación es más disperso, con un ligero predominio de la orientación sobre la formación.

- El principal instrumento, tanto en beneficiarios hombres como en mujeres, es la formación. No obstante, el peso relativo de la orientación es superior en el colectivo femenino, mientras el porcentaje de beneficiarios de las ayudas al empleo por hombre o mujeres es muy similar. La orientación se dirige principalmente a los parados mientras que entre los beneficiarios ocupados se utiliza básicamente tanto la formación como la orientación. Ya hemos subrayado el elevado peso de la formación en los inactivos.

A continuación y en los cuadros siguientes se efectúa un análisis de los logros físicos por instrumentos. La Tabla 185 refleja los resultados de **la formación** en el que el peso de la formación profesional en educación supera el 90 % sobre el total de actuaciones realizadas en formación. Esta actuación tiene como objetivo el desarrollo de la nueva formación profesional en sus dos vertientes, de base y específica.

La implantación y ejecución de los ciclos formativos, como estrategia para el acceso al mercado de trabajo de la población más joven, es uno de los más importantes logros alcanzados en este período. La demanda de estas nuevas enseñanzas es muy elevada y con esta actuación se consigue el satisfacer esta necesidad básica. En segundo lugar, pero a enorme distancia ya que sólo absorbe el 5,64% de los alumnos está la formación continua mientras que, en tercer lugar, con el 3,78% se sitúa la formación profesional ocupacional. Esta última se contempla como un conjunto de acciones complementarias al Plan FIP y al no tener una normativa tan rígida contribuye a solucionar problemas formativos en colectivos que con el Plan FIP sería imposible abordar. De este modo, aunque las cifras de alumnos beneficiarios, alrededor de 12.000, queda muy lejos las que

se barajan en la FP-Educacional su impacto en el mercado de trabajo es elevado.

Los resultados sobre formación que se reflejan en la Tabla 185 sugieren las conclusiones siguientes:

- El grueso de los cursos de formación, o lo que para este caso es lo mismo, el mayor volumen de ciclos formativos de grado medio y superior se dirige hacia las ramas de industria y servicios. Esta situación obedece al diseño de la oferta de ciclos formativos que se intenta ajustar a la oferta de empleo existente en Galicia. Ésta se concentra en estas dos ramas sectoriales, ya que el peso de la construcción, a pesar del buen momento que ha atravesado en este trienio, apenas sobrepasa el 11% del total de los ocupados gallegos mientras que en el sector primario prosigue con su espectacular expulsión de ocupados, ya iniciada, como hemos subrayado, desde hace varias décadas.
- La incidencia de la parte de la formación ocupacional que cubre el POI de Galicia es mayor en el sector primario y en la construcción. En ambos caso suponen actuaciones que afectan a un colectivo pequeño, 3,8%, del total de los beneficiarios y es complementario al Plan FIP.
- Los esfuerzos en formación continua y empresarial se dirigen hacia el sector primario y los servicios, mientras que la formación empresarial se dirige mayoritariamente al sector primario e industria. En este caso, a pesar de su muy escaso peso en el conjunto de las actuaciones, se trata de una formación de interés para que los emprendedores puedan analizar la viabilidad de su idea y realizar un plan de empresa con la finalidad de autoemplearse y ofrecer alternativas de empleo a más personas.

- En términos de ramas de actividad, se puede observar como dentro del sector agrario, la rama agraria aglutina un mayor número de cursos y alumnos frente a las actividades pesqueras. La participación en el sector industrial se concentra a su vez en las industrias de automoción y de fabricación de equipos electromecánicos, mientras que en el caso del sector servicios, las familias profesionales que mayor número de cursos y alumnos concentran son las de administración y oficinas, servicios a la comunidad y servicios a empresas.

Tabla 185. Distribución de los alumnos que han recibido algún tipo de formación a través de medidas cofinanciadas por el FSE

Sectores productivos	Total Alumnos	Total Cursos	Alumnos en Sociedad de Información	Alumnos en Medio ambiente	Horas de formación	Horas de prácticas	Distribución por tipos de actuación				
							FP Educ.	FPO	FC	F Empr.	Total
Agrario	18.227	669	21	1.580	270.575	89.200	84,09%	6,86%	8,92%	0,13%	100%
Construcción	11.343	206	31	32	144.319	760	92,10%	7,10%	0,80%		100%
Industria	116.185	2.382	635	2.114	1.345.266	34.530	96,50%	2,16%	1,30%	0,05%	100%
Servicios	167.023	3.746	11.670	919	1.576.642	19.470	87,01%	4,35%	8,64%		100%
TOTAL	312.778	7.003	12.357	4.645	3.336.802	143.960	90,55%	3,78%	5,64%	0,03%	100%
FP-Educacional	90,55%	76,58%	93,78%	77,98%	94,66%	78,17%					
FPO	3,78%	9,98%	6,22%	21,61%	2,58%	0,14%					
F. Continua	5,64%	13,44%			2,76%						
F. Empresarial	0,03%			0,41%		21,69%					
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%					

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: El detalle del total de alumnos no representa el 100% del total, puesto que no existe información disponible respecto a las características de todos los beneficiarios en el SSU.

Tabla 186. Acciones cofinanciadas por el FSE por familias profesionales

	Cursos		Alumnos		Alumnos en SI		Alumnos en MA		Horas de formación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Agraria	488	7,65%	12.481	4,13%	21	0,18%	1.025	28,06%	175.975	5,28%
Pesca	125	1,96%	4.601	1,52%			22	0,60%	84.390	2,53%
Edificación y obras públicas	191	2,99%	10.607	3,51%					140.420	4,21%
Artesanía	153	2,40%	9.777	3,24%					112.150	3,36%
Automoción	449	7,04%	21.594	7,15%	17	0,15%			299.627	8,98%
Industrias alimentarias	76	1,19%	2.174	0,72%			40	1,09%	31.342	0,94%
Industrias de fabricación de equipos electromecánicos	565	8,86%	31.017	10,27%	597	5,11%			224.215	6,72%
Industrias gráficas	74	1,16%	2.802	0,93%					35.080	1,05%
Industrias de la madera y el corcho	167	2,62%	6.253	2,07%					118.528	3,55%
Industrias manufactureras diversas	37	0,58%	2.120	0,70%			1.900	52,01%	38.550	1,16%
Industria pesada y construcciones metálicas	190	2,98%	8.847	2,93%					170.511	5,11%
Industria textil, piel y cuero	176	2,76%	8.135	2,69%			157	4,30%	63.710	1,91%
Montaje e instalación	315	4,94%	15.490	5,13%					143.175	4,29%
Mantenimiento y reparación	113	1,77%	5.951	1,97%					100.851	3,02%
Minería y primeras transformaciones	9	0,14%	113	0,04%					575	0,02%
Producción, transform. y distrib. de energía y agua	1	0,02%	30	0,01%					30	0,00%
Administración y oficinas	769	12,05%	39.716	13,15%	7.639	65,36%	12	0,33%	354.475	10,63%
Comercio	370	5,80%	14.271	4,72%	38	0,33%			185.483	5,56%
Docencia e investigación	59	0,92%	2.150	0,71%	63	0,54%	166	4,54%	2.580	0,08%
Información y manifestaciones artísticas	84	1,32%	4.333	1,43%	14	0,12%			42.266	1,27%
Sanidad	349	5,47%	22.579	7,48%			249	6,82%	267.246	8,01%
Seguros y finanzas	190	2,98%	11.749	3,89%					102.395	3,07%
Turismo y hostelería	392	6,14%	19.078	6,32%	14	0,12%			222.157	6,66%
Servicios a las empresas	559	8,76%	23.297	7,71%	3.265	27,94%	82	2,24%	138.321	4,15%
Transportes y comunicaciones	37	0,58%	504	0,17%	19	0,16%			6.177	0,19%
Servicios a la comunidad y personales	442	6,93%	22.391	7,41%					275.527	8,26%
Total	6.380	100%	302.060	100%	11.687	100%	3.653	100%	3.335.756	100%

Fuente: SSU

Nota: La información disponible por familias profesionales no aparece para la medida 2.1 de formación de personal investigador.

- La volatilidad del mercado de trabajo dificulta adecuar la oferta de los ciclos formativos a las ofertas de empleo existentes. Si bien puede parecer sorprendente la localización de determinados ciclos en comarcas alejadas de los principales núcleos urbanos gallegos, desde

el ángulo de la vertebración del territorio no se puede considera como un despilfarro de recursos.

En la Tabla 187 se catalogan a los beneficiarios de formación que, de algún modo, tienen vinculación con una empresa. La fotografía que resulta es que estas personas pertenecen mayoritariamente a microempresas, por lo general del sector de servicios y reciben formación continua. Estos alumnos están, lógicamente, vinculados a la empresa con la que trabajan. Con ello se cumple el objetivo de actualizar el conocimiento de los trabajadores en las pymes, que como se sabe, es el segmento de empresas en los que se sustenta la estructura económica gallega.

Con la información que se dispone sobre los beneficiarios vinculados a las empresas se detecta una especialización sectorial según cada tipo de actuación. Mientras en agricultura y servicios predomina la formación continua, en industria y construcción lo dominante es la formación empresarial. En comparación con estas dos actuaciones, la formación de investigadores es un colectivo residual y al no haberse producido el trasvase entre centros de investigación y empresas.

Tabla 187. Personas formadas vinculadas de alguna forma a la empresa por sectores productivos y centros de trabajo cuyos alumnos reciben algún tipo de formación

Tamaño empresa (nº trabajadores)	Personas formadas					Centros de trabajo cuyos alumnos reciben algún tipo de formación					Distribución por tipos de actuación			
	Total	< 10	11-50	50-250	>250	Total	< 10	11-50	50-250	>250	FC	F. Empres	F. Invest	Total tipo act.
Agricultura	4.319	4.274	20	17	8	1.917	1.872	20	17	8	60,01%	38,99%	1,00%	100%
Industria	4.728	4.458	152	77	41	227	41	82	68	36	23,54%	65,27%	11,19%	100%
Construcción	802	777	11	9	5	12	1	5	4	2	11,35%	79,55%	9,10%	100%
Servicios	10.704	10.508	86	71	39	137	12	55	45	25	70,85%	24,79%	4,35%	100%
TOTAL	20.553	20.017	269	174	93	2.293	1.926	162	134	71	55,37%	39,23%	5,41%	100%
F. Continua	55,37%	56,85%				81,38%	96,88%							
F. Empresarial	39,23%	37,60%	100%	100%	100%	18,62%	3,12%	100%	100%	100%				
F. Investigadores	5,41%	5,55%												
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%				

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: El detalle del total de alumnos no representa el 100% del total, puesto que no existe información disponible respecto a las características de todos los beneficiarios en el SSU.

De entre las actuaciones programadas, **la orientación y asesoramiento** representaba una aportación del FSE del 9,55% y en el gasto ejecutado en el trienio suponía el 9,32% sobre el total. En el Tabla 188 se aprecia como la orientación ha sido principalmente laboral (88,3% del total) con una participación mayoritaria de mujeres (65%). El impacto de las técnicas de búsqueda de empleo ha sido muy bajo ya que sólo ha afectado al 0,5% de las personas beneficiadas. Más bajo todavía es la incidencia de la orientación dirigida al asesoramiento al autoempleo y al fomento de la creación de empresas, que tan sólo fue del 0,04%, pero si vale la pena indicar que a diferencia de otros casos son mayoritariamente hombres en una situación especial los destinatarios de esta actuación.

Tabla 188. Orientación realizada en medidas cofinanciadas por el FSE

	Total		Hombres		Mujeres		Situación especial	Horas de orientación
	Valor	%	Valor	%	Valor	%		
Orientación laboral	157.444	88,27%	55.630	35,33%	101.814	64,67%	2.377	19.634
Técnica de búsqueda de empleo	888	0,50%	347	39,08%	541	60,92%	828	2.652
Asesoramiento al autoempleo y fomento de la creación de empresas	64	0,04%	39	60,94%	25	39,06%	64	927
Otros	19.975	11,20%	3.047	15,25%	16.928	84,75%	2.302	13.041
TOTAL	178.371	100%	59.063	33,11%	119.308	66,89%	5.571	36.254

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: El detalle del total de personas no representa el 100% del total, puesto que no existe información disponible respecto a las características de todos los beneficiarios en el SSU.

La orientación es, sin duda, un pilar fundamental en la lucha contra el desempleo. El POI incorpora la orientación en varias medidas, pero concentra el gasto en la orientación a los colectivos con riesgo de exclusión del mercado de trabajo y también, en los desempleados en general. Con menor gasto, también cofinancia la orientación en los centros de formación.

El éxito de esta actuación requiere una buena dotación de orientadores de elevada cualificación profesional. Así parece entenderse ante la convocatoria de nuevos orientadores que se pretende realizar en 2003. En el trienio que nos ocupa la opinión generalizada de los gestores y los beneficiarios sobre el número de orientadores es que es bajo para las necesidades que han de atender. Aún así, el hecho de trabajar en red, o sea, la existencia de una coordinación entre los centros de formación, las oficinas de empleo y la administración permite un seguimiento del beneficiario, imposible de lograr de otro modo. No obstante, la fluctuación del personal ha impedido obtener mejores resultados.

La orientación en los centros requiere un compromiso distinto que en las oficinas de empleo. En el primer caso se detecta que la proporción de alumnos por cada orientador es elevada, valorándose como muy positivo la coordinación existente con las tutorías y los departamentos. En este contexto es importante la potenciación de la figura del coordinador de

prácticas que es la persona que conecta con las empresas y a la vez realiza una labor de orientación.

Se ha de hacer notar que el papel del orientador como el de integrador de un itinerario laboral es aún más importante al no contemplar el POI el instrumento de los itinerarios integrados e inserción de forma específica, aunque si las distintas actuaciones que lo integran.

La intervención de asistencia a personas se completa con las **ayudas al empleo, al autoempleo y a la economía social**, cuya información quedó ya recogida. Recordemos que este segmento representa un 32,48% de la aportación del FSE al POI de Galicia y en cuanto a la ejecución total del trienio suponía el 43,91%.

En este período han recibido ayuda 40.737 trabajadores. La organización del trabajo en el sector agrario gallego determina los resultados de este grupo de actuaciones. Esta actividad se configura por organizaciones productivas de tamaño familiar de muy pequeña dimensión y con muy pocos o ningún asalariado. El vehículo más apropiado para incidir positivamente en este mercado de trabajo sectorial es a través de los programas de fomento de la economía social.

En el trienio analizado este programa sólo ha incidido en el sector primario y ha representado el 97,12% del total de ayudas concedidas a esta actividad. Aún así, no se ha frenado la hemorragia que supone la pérdida sistemática de activos la cual, bien es cierto que ha sido debida, en gran parte, al elevado grado de envejecimiento de los ocupados agrarios, lo que está redimensionando el sector.

Excluidas las actividades de economía social, el número de empresas apoyadas en los programas de ayuda al empleo y autoempleo ha sido de 15.835. El 68% corresponden a los servicios quedando muy lejos el sector industrial (19%) y la construcción (11%). En cuanto a personas el

porcentaje es algo más bajo en servicios y, por tanto, superior en la industria y la construcción. El destino mayoritario de estas ayudas es el apoyo a la contratación o el conseguir una mayor estabilidad en el empleo mediante la transformación de un contrato de trabajo temporal en otro indefinido. El peso de las ayudas para autoempleo es muy bajo en todos los macrosectores.

Con respecto al conjunto de actuaciones, el porcentaje más elevado se obtiene en construcción, el 6,55%, mientras que el sector de servicios tan sólo alcanza el 4,62%. El camino a seguir en esta ayuda no parece que sea otro que el de perseverar en la información y en el apoyo a los nuevos emprendedores, para lo cual el IGAPE y, en el caso específico de la mujer, el Servicio Gallego de Igualdad, disponen de mecanismos muy eficaces.

Tabla 189. Personas y empresas que han recibido algún tipo de ayuda por sectores productivos y número de trabajadores en la empresa

Tamaño empresa (n° trabajadores)	Personas					Empresas					Distribución por tipos de actuación			
	Total	< 10	11-50	50-250	>250	Total	< 10	11-50	50-250	>250	Ayudas al empleo	Ayudas al autoempleo	Economía social	Total tipo act.
Agricultura	18.661	18.569	82	10	0	329	269	55	5	0	2,68%	0,20%	97,12%	100%
Industria	5.308	2.192	1.599	986	531	2.988	1.594	994	310	90	96,68%	3,32%	0,00%	100%
Construcción	2.230	1.458	630	142	0	1.729	1.139	502	88	0	93,45%	6,55%	0,00%	100%
Servicios	14.538	9.429	2.414	1.364	1.331	10.789	8.389	1.843	400	157	95,38%	4,62%	0,00%	100%
TOTAL	40.737	31.648	4.725	2.502	1.862	15.835	11.391	3.394	803	247	52,98%	2,53%	44,49%	100%
Ayudas al empleo	52,98%	39,48%	100%	100%	100%	96,35%	94,93%	99,97%	100%	100%				
Ayudas al autoempleo	2,53%	3,26%				3,65%	5,07%	0,03%						
Fomento economía social	44,49%	57,26%												
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%				

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: El detalle del total de alumnos no representa el 100% del total, puesto que no existe información disponible respecto a las características de todos los beneficiarios en el SSU.

A pesar de que el grado de ejecución de este conjunto de actuaciones es relativamente elevado, en un primer momento ha habido problemas con la puesta en práctica de las ayudas al empleo, debido a la interpretación

de que podía colisionar con otros instrumentos que afectaban a la posición competitiva de las empresas. Finalmente, se mostró que los objetivos de este instrumento, frente al apoyo a la inversión empresarial, son claramente distintos, aunque en las bases de ayudas a la inversión, cofinanciadas con el FEDER, se pueda exigir la creación de empleo. En el caso que nos ocupa se atiende a un colectivo de trabajadores muy concreto.

El gasto programado y ejecutado más elevado en este conjunto de actuaciones es el destinado a las ayudas al empleo. Sobre la Tabla 190, en la que se recoge el impacto que este programa ha tenido en el mercado de trabajo gallego, se han de subrayar varias cuestiones.

- En primer lugar se observa que la contratación procede de la pyme gallega, auténtica protagonista de la actuación.
- En segundo lugar, se aprecia como cerca del 50% de los beneficiarios corresponden a colectivos más desfavorecidos teniendo en cuenta la edad del trabajador. El 35% de los contratos se han efectuado en jóvenes menores de 25 años.
- En tercer lugar, aunque la participación masculina supera a la femenina, el porcentaje de mujeres beneficiarias es muy relevante, dado el peso que el colectivo femenino representa en el mercado de trabajo gallego. Si bien a tiempo completo de cada 10 contratos indefinidos, cuatro se efectuaron a mujeres, en la contratación a tiempo parcial el porcentaje de contratos femeninos ha sido del 75%. Cabe perseverar en este tipo de contratación, ya que ella facilita la integración de múltiples colectivos de mujeres en el mercado laboral, aunque las tasas actuales de contratación a tiempo parcial en Galicia siguen siendo muy bajas.

En suma, con los fondos disponibles los resultados obtenidos certifican que el programa cumple razonablemente con sus objetivos en materia de mercado de trabajo, al superar en un elevado volumen de población las deficiencias formativas detectadas. Respecto a las ayudas para lo promoción de empleo, el énfasis debe ponerse en las ayudas directas al empleo y el fomento de la economía social, que se han concentrado en las Pymes.

En el análisis que se realiza a continuación de estas actuaciones se observa la incidencia que la cofinanciación FSE ha tenido en el mercado de trabajo gallego, concluyendo que es muy importante, ya que gran parte de estas actuaciones no se pueden abarcar de otra manera. No obstante, estos logros también reflejan que se debe seguir profundizando en las actuaciones desarrolladas, especialmente en las acciones formativas y de incentivación a la promoción de empleo, dados los buenos resultados alcanzados.

Tabla 190. Contratación realizada en medidas cofinanciadas por el FSE

		Total	Pymes	Mujeres	<25	> 45	Ayudas empleo
Tipo de jornada	Tipo de contratación			Valor %	Valor %	Valor %	
Tiempo completo	Contrato indefinido	16.678	15.066	6.605 39,60%	5.134 30,78%	2.713 16,27%	100%
	Contrato temporal 6-12 meses	2.419	2.273	1.176 48,62%	1.564 64,65%	0 0,00%	100%
Tiempo parcial	Contrato indefinido	2.486	2.253	1.835 73,81%	850 34,19%	350 14,08%	100%
TOTAL		21.583	19.592	9.616 44,55%	7.548 34,97%	3.063 14,19%	100%
Total de ayudas empleo		100%	100%	100%	100%	100%	

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Por último, cabe comentar los logros físicos en las intervenciones de estructuras y sistemas, acompañamiento y asistencia técnica.

El objetivo de las actuaciones en **estructuras y sistemas** es indirecto ya que se intenta conseguir las estructuras necesarias para un mayor éxito de las actuaciones anteriores. Aunque en determinados segmentos las

realizaciones son importantes, no hay duda que se ha de perseverar en este conjunto de actuaciones ante el efecto multiplicador que en el mercado de trabajo tienen estas realizaciones.

En el POI de Galicia la mayor parte de los fondos se dirigen hacia el desarrollo y mejora de los sistemas de formación. En el apartado de formación de formadores en este período se ha observado una mayor toma de conciencia de los docentes sobre sus necesidades de formación para impartir la formación profesional reglada. La mayoría del profesorado es personal funcionario y se ha adaptado de una forma excelente al cambio radical que la formación profesional ha experimentado en los últimos años. Ante el hecho de que en las convocatorias públicas las plazas para actividades de formación de formadores no se cubren en su totalidad, en los próximos años se debiera insistir con medidas de acompañamiento ante la necesidad de este tipo de cometidos, sobre todo en lo relativo a incentivar al profesorado en la importancia de la formación profesional con una visión eminentemente práctica.

Una actuación todavía no puesta en práctica en este trienio, pero sí interesante para el buen funcionamiento de las actuaciones de asistencia a personas en formación es el fomento de los Centros Integrados de Formación Profesional, para así poder aprovechar las estructuras docentes e impartir conjuntamente la educación reglada, la ocupacional y la continua.

Tabla 191. Datos de realización física en los tipos de actuación de estructuras y sistemas

	Unidades	Valor	Detalle	Valor
Agentes de Desarrollo Local	Nº personas	32		
Centros de Formación	Nº centros	38	Beneficiarios indirectos	3850
Centros de Trabajo	Nº centros	6		
Convenios	Nº convenios	6		
Estudios	Nº estudios	30		
Formación de Formadores	Nº personas	109		
Difusión	Nº Estudios	5		
Elaboración-impresión de manuales	Nº de manuales	6		
Programas de fomento de la calidad	Nº programas	3		
Cursos en internet	Nº de cursos	1		
Diseño base de datos y explotación	Nº aplicaciones	1	Población afectada	800
Plazas de formación	Nº plazas	679	Población afectada	4352

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

En las actuaciones de **acompañamiento** y **asistencia técnica** se ha de valorar el relativamente elevado grado de ejecución de las actuaciones previstas.

Tabla 192. Datos de realización física en los tipos de actuación de acompañamiento

Tipo de acción	Unidad	Detalle adicional	Valor
Campañas	Nº		28
Elaboración guía psicológica			2
Actividades Artísticas (actuaciones, conciertos)			1
Conferencias			1
Exposición de arte			1
Jornadas Formativas			3
Visitas a empresas, ayuntamientos y otras		Nº de Empresas	Nº de horas: 277
Jornadas dirigidas a familias	Nº de Jornadas	Charlas dirigidas a familias	14
TOTAL			240

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Tabla 193. Datos de realización física en los tipos de actuación de asistencia técnica con cargo a la cofinanciación FSE

Tipo de acción realizada	Detalle de la acción	Valor
Control	Informe de Auditoría -traducción	1
Seguimiento	Jornadas de Ayudas Públicas	1
TOTAL		2

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

6.6.4. Incidencia del POI en el ámbito de los recursos humanos

Tras observar la evolución del mercado de trabajo y las realizaciones físicas obtenidas por el POI en las actuaciones cofinanciadas por el FSE, con este apartado se completa el análisis, con el estudio de la incidencia que el POI tienen en el capital humano gallego. La Tabla 194 recoge, en términos cuantitativos, el logro de determinados indicadores del POI de Galicia en el trienio analizado y estos resultados se ponen en relación con la población total objetivo de esa intervención en el año 2000. En algunos casos los resultados pueden parecer escasos y es posible que así sea, pero se ha de tener en cuenta que en el Marco Comunitario de Apoyo se contemplaban otras actuaciones que incidían en los mismos problemas y que se articulaban a través de los PO plurirregionales, como por ejemplo el Plan FIP, y las Iniciativas Comunitarias, especialmente la Equal, pueden complementar estas intervenciones.

Además el peso financiero de las actuaciones cofinanciadas por el FSE en el POI de Galicia tan sólo representan el 10,91%.

Tabla 194. Incidencia sobre los recursos humanos

Indicador del POI (1)	(Contexto año 2000) (2)	Incidencia (1/2)	
Alumnos FC	Ocupados EPA (ambos sexos) (media anual)	Incidencia sobre el sistema de formación continua	1,67%
Alumnos FC mujeres	Ocupados EPA (ocupadas) (media anual)	Incidencia de la formación continua sobre las mujeres ocupadas	2,38%
Alumnos FC jóvenes	Ocupados jóvenes (16-24)	Incidencia de la formación continua sobre los jóvenes ocupados	1,90%
Alumnos FO	Parados (ambos sexos) (media anual)	Incidencia sobre el sistema de formación profesional ocupacional	5,62%
Alumnos FO mujeres	Parados (mujeres) (media anual)	Incidencia de la formación ocupacional sobre las mujeres paradas	10,86%
Alumnos FO jóvenes	Parados jóvenes (16 a 24)	Incidencia de la formación ocupacional sobre los jóvenes parados	9,12%
Alumnos FO larga duración	Parados larga duración	Incidencia de la formación ocupacional sobre parados de larga duración	3,46%
Discapacitados	Personas de 6 a 64 años con discapacidades	Discapacitados beneficiados	6,55%
Inmigrantes	Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral	Inmigrantes beneficiados	45,21%
Investigadores	Personal I+D (Equivalencia Dedicación Plena)	Incidencia sobre el personal dedicado a la investigación	20,11%
Empresas de menos de 10 trabajadores beneficiarias	Total de empresas de 1 a 9 trabajadores	Incidencia de la participación en las acciones sobre la microempresa	40,18%
Empresas de 10 a 50 trabajadores beneficiarias	Total de empresas de 10 a 49 trabajadores	Incidencia de la participación en las acciones sobre el total de empresas de 10 a 49 trabajadores	65,34%

Fuente: SSU, EPA

La Tabla 194 sugiere las siguientes conclusiones:

- La implantación de la nueva formación profesional en Galicia ha supuesto un cambio radical en la concepción de la misma y ha multiplicado el número de alumnos que se deciden por este itinerario formativo.
- La formación continua incide tan sólo en el 1,67% de los ocupados. Se ha de subrayar el carácter de complementariedad de estas acciones con otras de formación de ocupados competencia de la Administración General del Estado. Aún así, los porcentajes de incidencia en los colectivos más desfavorecidos, especialmente en las mujeres, son más elevados que los obtenidos sobre la totalidad de ocupados gallegos.
- Algo similar a lo ya indicado en el punto anterior ocurre con la formación ocupacional. Ésta, o atiende a colectivos con grandes

dificultades de inserción en el mercado laboral como los discapacitados o ejecuta actuaciones complementarias al Plan FIP, apostando por acciones formativas que no tienen cabida en dicho Plan ya que su regulación puede dejar sin atender especialidades formativas de especial interés. A pesar de este papel complementario, la incidencia en el colectivo de mujeres desempleadas ha sido del 10,9% mientras que en la de parados jóvenes fue del 9,1%. En cuanto a parados de larga duración los resultados han sido peores, ya que se ha atendido al 3,5% de los mismos.

- El FSE ha apoyado de alguna forma a casi la mitad de los trabajadores extranjeros en alta laboral, permitiéndoles una mejor inserción en el mercado gallego.
- A pesar de las dificultades intrínsecas de los programas para discapacitados, a lo que se ha de añadir las propias de nuevas actuaciones que no existía en el período de programación anterior, se ha conseguido atender al 6,6% de este colectivo.
- Finalmente, la incidencia tan elevada del POI en la empresa, especialmente en las de mayor tamaño, pone de relieve el interés por este conjunto de actuaciones del aparato productivo gallego que previsiblemente se incremente en el segundo período de vigencia del POI.

Las encuestas efectuadas nos permiten obtener la información necesaria sobre los indicadores de más largo plazo, de resultado y de impacto. Las encuestas se han realizado en las medidas relativas a la formación profesional ocupacional y continua atendida por el POI, en la mejora de la empleabilidad de las mujeres y en los programas de garantía social. Sobre estos últimos no hemos dado referencia hasta ahora, por lo que se ha de subrayar que en este trienio se han ido impartiendo de forma

creciente en los centros formativos. Se ha de hacer notar que con la nueva ley de calidad estos programas tendrían que desaparecer.

- La encuesta a los beneficiarios de la **formación profesional ocupacional** revela que el carácter preventivo de la acción para evitar el desempleo de larga duración se logra en casi el 40% de los beneficiarios, con lo cual, si por un lado se incide sobre ese colectivo, por el otro, muestra que el mayor volumen de beneficiarios, el 60%, son parados de larga duración. Aproximadamente la mitad de los encuestados tiene una experiencia laboral previa, por lo que cabe suponer que el colectivo de activos juveniles tiene un peso significativo en la medida. La orientación tan sólo ha alcanzado a la cuarta parte de los beneficiarios, cifra claramente insuficiente y que avala los comentarios realizados cuando se analizaban los logros físicos de la orientación y el asesoramiento. Al nivel medio de satisfacción sobre las enseñanzas recibidas le otorgan un valor de 4 sobre 5 lo que ha de considerarse como muy aceptable. La tasa de inserción está próxima al 60% y no existen grandes diferencias por sexo. La tasa de empleo actual, el 44,4%, se ha de considerar baja al igual que la mejora en la situación laboral gracias a la ejecución de la acción. Estos resultados son moderadamente aceptables teniendo en cuenta el conjunto de colectivos hacia los que van dirigidos, grupos que en su mayor parte no pueden ser beneficiarios del Plan FIP.

Tabla 195. Indicadores de resultado e impacto obtenidos de la encuesta realizada en la medida 42.6 (Formación Profesional Ocupacional)

	Indicadores	Total	Varones	Mujeres
1	% Beneficiarios en paro por tiempo inferior a 6 meses anterior a su participación en la acción	39,3%		
2	% Beneficiarios con experiencia laboral previa	47,4%		
3	% Beneficiarios que recibieron orientación	24%	21,2%	26,8%
4	% Beneficiarios que recibieron orientación superior a una entrevista corta	57,4%	66,7%	50%
5	% Beneficiarios que consideran la orientación recibida insuficiente	31,9%		
6	Nivel medio de satisfacción con la formación recibida (1-5)	3,92	3,87	3,97
7	% Beneficiarios que recibieron módulo NTICs	49%		
8	Tasa de inserción	59,2%	58,6%	59,8%
9	% Beneficiarios que encuentran asociación entre empleo y formación	65,5%	67,2%	63,8%
10	Tasa de empleo actual	44,4%	46,5%	42,3%
11	Tasa de empleabilidad (más de 3/4 partes del tiempo transcurrido)	77,5%	87,5%	72,3%
12	% Beneficiarios con empleo que han mejorado su situación laboral previa a su participación en la acción	29,1%	43,5%	34,1%

Fuente: *Elaboración propia*

Los beneficiarios de la **formación continua** que cubre el POI de Galicia, no participan, en su mayoría, en el programa ni por iniciativa de la propia empresa ni por un método de difusión general. El diseño de la formación se ajusta en gran medida al puesto de trabajo y al nivel de estudios o categoría profesional del beneficiario, lo que avala la coherencia de la medida. Otra cuestión, sin embargo, es la poca credibilidad por parte del ocupado de que con esa formación mejorará su estabilidad en el empleo, tan sólo el 16,4%. No obstante, casi el 34% de los entrevistados han obtenido algún beneficio, cuantificado como nuevo contrato, una mayor retribución o un ascenso en la categoría profesional en relación puestos de trabajo anteriores, pero no vinculan estas mejoras de forma exclusiva a la formación recibida. Igualmente, consideran que si se les quisiera despedir y por tanto no permanecer en el empleo, ni las mejoras ni la formación recibida serían obstáculo. Se debería hacer un esfuerzo mayor, por vincular la formación a las necesidades del desarrollo productivo gallego y sensibilizar al empresario de la calidad de esta formación. El colectivo masculino es el que en mayor grado se beneficia de estas mejoras. Por el contrario, la inmensa mayoría estima que esta formación

sí ha redundado en una mejora para la empresa. Como en el caso de la formación ocupacional, el grado de satisfacción por la formación es elevado.

Tabla 196. Indicadores de resultado e impacto obtenidos de la encuesta realizada en la medida 43.2 (Formación Continua)

	Indicadores	Total	Varones	Mujeres
1	% Beneficiarios que participaron por iniciativa empresarial (frente a propia)	26,2%		
2	% Beneficiarios que fueron informados por difusión general (frente a selectiva)	20,8%		
3	% Beneficiarios para quienes la formación se corresponde parcial o totalmente con el puesto de trabajo	95,3%	93,9%	98%
4	% Beneficiarios para quienes la formación se corresponde con su nivel de estudios o categoría profesional	85,2%	85,3%	85,1%
5	% Beneficiarios que consideran que la formación recibida contribuye a mejorar en el futuro su estabilidad en el empleo	16,4%	15,7%	16,4%
6	% Beneficiarios para quienes la formación ha supuesto mejorar alguna de estas cosas : contrato, retribución o categoría profesional			
	a) En caso de formación realizada a iniciativa propia	30,5%		
	b) En caso de formación realizada a iniciativa de la empresa	43,6%		
	c) Para el total de beneficiarios	33,9%	40,6%	20,8%
7	% Beneficiarios que han constatado mejoras en alguno de estos campos : productividad, calidad de los productos/servicios, trabajo en equipo			
	a) En caso de formación realizada a iniciativa propia	81,4%		
	b) En caso de formación realizada a iniciativa de la empresa	87,2%		
	c) Para el total de beneficiarios	82,9%	80,7%	87,1%
8	% Beneficiarios que han constatado mejoras en alguno de estos campos : productividad, calidad de los productos/servicios, trabajo en equipo			
	a) En caso de empresas < 10 trabajadores	82,4%		
	b) En caso de empresas 10-50 trabajadores	81,8%		
	c) En caso de empresas 50-250 trabajadores	85,2%		
	d) En caso de empresas > 250 trabajadores	84,6%		
	e) Total empresas	82,9%		
9	% Beneficiarios que consideran bastante o muy satisfactoria la formación recibida	89,6%	88,4%	92,1%
10	% Beneficiarios que consideran que la formación impartida ha aumentado la presencia de la mujer en el medio laboral	45,3%	40,1%	55,4%

Fuente: Elaboración propia

Los gestores y ejecutores de los **programas de garantía social** en Galicia han estimado que los resultados en el trienio 2000-2002 son irregulares. Si bien en determinados casos son aceptables en otros, ante el tipo de alumno al que se dirige estos programas, a veces con serias minusvalías, es muy difícil la inserción laboral. Además, en la práctica es posible que, por no ofrecer ninguna titulación, no resulten excesivamente atractivos para quien los cursa ya que no existe ningún beneficio adicional si se supera el programa impartido. Los gestores han resaltado que debería articularse un itinerario más favorable a estos alumnos, que

cuentan con el problema añadido de ser peor aceptados en las prácticas a empresas que los estudiantes de los ciclos formativos medios y superiores.

Tabla 197. Indicadores de resultado e impacto obtenidos de la encuesta realizada en la medida 41.15 (Programas de Garantía Social)

Indicadores	Total	Varones	Mujeres
1 Valoración de la formación recibida en el PGS por tipos (1-5)			
a) Para quienes recibieron formación de iniciación	4,08		
b) Para quienes recibieron formación-empleo	4,16		
c) Para quienes recibieron formación en taller profesional	3,85		
d) Para el conjunto del colectivo	4,06	3,92	4,18
2 % Beneficiarios PGS que recibieron orientación profesional	83,6%		
3 Valoración de la orientación recibida (1-5)	4,2	4,05	4,51
4 % Beneficiarios PGS en cuyo centro había especialistas en orientación educativa y profesional	81,5%	82,7%	79,2%
5 % Beneficiarios PGS que recibieron información sobre oportunidades de empleo	65,2%		
6 % Beneficiarios PGS que recibieron estímulo para desarrollar una iniciativa empresarial	57,8%		
7 % Beneficiarios PGS que realizaron prácticas en empresas	92,2%		
8 Duración media de las prácticas (en meses)	2,92	2,79	3,13
9 Valoración de las prácticas recibidas (1-5)	4,06	3,92	4,30
10 % Beneficiarios PGS que utilizaron nuevas tecnologías en el curso recibido	68,0%		
11 Tasa de continuación de estudios de formación profesional de mayor nivel, entre participantes en PGS, por tipos de formación recibida			
a) Para quienes recibieron formación de iniciación	31,6%		
b) Para quienes recibieron formación-empleo	23,2%		
c) Para quienes recibieron formación en taller profesional	33,9%		
d) Para el conjunto del colectivo	29,8%	31,8%	26,0%
12 Tasa de empleo actual entre participantes en el PGS, por tipos de formación			
a) Para quienes recibieron formación de iniciación	33,8%		
b) Para quienes recibieron formación-empleo	46,3%		
c) Para quienes recibieron formación en taller profesional	49,2%		
d) Para el conjunto del colectivo	40,7%	46,4%	30,2%
13 Tasa de empleo actual entre participantes en el PGS, según hayan realizado o no prácticas laborales			
a) Para quienes realizaron prácticas laborales en empresas	39,3%		
b) Para quienes no realizaron prácticas en empresas	56,5%		
c) Para el conjunto del colectivo	40,7%		
14 % de beneficiarios del PGS que decidió seguir estudiando debido a la influencia del Programa	78,0%	86,0%	60,0%
15 % que encuentra mucha o bastante relación entre la formación recibida y el puesto de trabajo, entre los beneficiarios del PGS que trabajan actualmente	38,4%		
16 Tasa de quienes accedieron a una colocación después del PGS, en el colectivo actualmente en paro	45,7%	56,4%	35,7%

Fuente: *Elaboración propia*

En cuanto a la visión desde el ángulo de los beneficiarios de los programas se aprecia una valoración muy positiva de la formación, la cual ha venido acompañada de un amplio asesoramiento. A pesar de los

problemas subrayados anteriormente, la práctica totalidad de los entrevistados declara haber efectuado prácticas en empresas. El programa ha fomentado que estos estudiantes continuaran sus estudios, aunque sólo el 30% de los participantes en el programa de garantía social ha continuado en la formación profesional reglada. La inserción en el mercado laboral de estos beneficiarios es baja, especialmente en el colectivo femenino y la educación recibida no ha tenido excesiva relación con el puesto de trabajo que ocupan en la actualidad. Destaca el hecho de que los beneficiarios que han realizado prácticas encuentran trabajo en menor medida respecto a los que no las han realizado, debiendo analizar este indicador en conjunto al de vinculación encontrada entre la formación y el puesto de trabajo, que pone de manifiesto que en general los que han realizado las prácticas son aproximadamente el mismo porcentaje de los que encuentran dicha vinculación. En cambio, los que no han realizado las prácticas y han encontrado trabajo encuentran más difusa esta vinculación, ya que pueden haber encontrado empleo al margen de su participación en el programa.

Con la medida 45.16 del POI, con el FSE se pretende mejorar la **empleabilidad de las mujeres**. Según los resultados de la encuesta sobre la actuación de formación profesional ocupacional para mujeres desempleadas, el perfil de las beneficiarias es el de un colectivo de mujeres en los que predomina el paro de larga duración y con experiencia laboral previa a la realización de la formación. El nivel de satisfacción sobre las enseñanzas recibidas es muy bueno aunque se observa que en general no han recibido orientación laboral. De cada tres mujeres una ha conseguido emplearse. A la mitad de las encuestadas que encontraron empleo, el curso les ha servido para conseguirlo, pero el porcentaje que estima que el puesto de trabajo no se adecua a la formación recibida es relativamente elevado. Sólo la mitad de las mujeres entrevistadas con

experiencia laboral anterior piensan que la actuación ha servido para reducir la discriminación femenina mientras que la inmensa mayoría sostiene que con este tipo de medidas se favorece la equiparación laboral con los hombres. Se observa como los resultados contienen clarooscuros, pero la medida ha incidido positivamente en la inserción de mujeres desempleadas en el mercado de trabajo gallego, no así en la iniciativa para el desarrollo de la actividad empresarial, ya que tan sólo el 0,9% se ha decantado por esta opción, teniendo además todas ellas experiencia laboral previa.

Tabla 198. Indicadores de resultado e impacto obtenidos de la encuesta realizada en la medida 45.16 (Empleabilidad mujeres-formación)

	Indicadores	Valor
1	% de beneficiarios que estaban en paro antes del curso	99,1%
2	Distribución de beneficiarios parados antes del curso según tiempo en el paro	
	a) Menos de 6 meses	17%
	b) De 6 a 12 meses	17%
	c) Más de 12 meses	65,2%
	d) Total	100%
3	% de beneficiarios con experiencia laboral previa al curso	62,5%
4	% de beneficiarios que recibieron orientación laboral	10,7%
5	Satisfacción media con el curso (1-5)	4,25
6	Tasa de empleo actual entre los beneficiarios (por cuenta propia y ajena)	31,2%
7	% de beneficiarios que montaron una empresa después del curso	
	a) Entre quienes tenían experiencia laboral previa	100%
	b) Tasa de creación para el conjunto	0,9%
8	% de casos en que el curso sirvió para la creación de la empresa	100%
9	% de beneficiarios con empleo por cuenta ajena a quienes el curso ayudó a conseguirlo	51,4%
10	% beneficiarios con empleo por cuenta ajena que ven adecuación formación-puesto	40%
11	Tasa de empleabilidad (mantenimiento del empleo más de 3/4 partes del tiempo transcurrido desde el acceso al mismo)	48,6%
12	Tasa de mejora respecto al empleo anterior, para trabajadores por cuenta ajena	34,8%
13	Tasa de mantenimiento de las condiciones laborales después de 6 meses, para trabajadores por cuenta ajena	21,7%
14	% de trabajadores por cuenta ajena, con experiencia previa en otros empleos, que constatan una reducción en la discriminación laboral femenina	48%
15	% de trabajadores por cuenta ajena que constatan la aplicación de medidas positivas para favorecer su equiparación laboral con los hombres	85,7%

Fuente: *Elaboración propia*

6.6.5. Conclusiones y recomendaciones

a) Aspectos generales

El Eje 4 constituye el tercero, por orden de importancia económica, dentro del POI de Galicia, con un 11% aproximadamente del presupuesto total. Desde el punto de vista de la ejecución, los niveles alcanzados en el período 2000-2002 son globalmente satisfactorios, mostrando una alta eficacia financiera y una muy elevada eficacia sobre pagos programados; en síntesis, los resultados son claramente positivos en este aspecto. Esos niveles difieren, no obstante, de unas a otras medidas, estando para algunas de ellas por debajo de los objetivos iniciales.

Las actuaciones más relevantes, cuantitativamente hablando, contemplan líneas tales como el desarrollo de la Formación Profesional Reglada, la inserción de desempleados en general, la consolidación del empleo estable, las ayudas a la contratación y los itinerarios integrados para jóvenes; de cierta entidad son también las medidas destinadas a combatir el riesgo de exclusión laboral, el programa de garantía social, la promoción de competencias profesionales entre los ocupados y el apoyo al empleo femenino.

Desde el punto de vista de los colectivos-objetivo, en buena parte de los casos se han superado las cifras inicialmente previstas, lo que resulta especialmente evidente en el terreno de la formación profesional reglada. Ello ha traído consigo, ocasionalmente, una fuerte reducción en el coste medio por participante, lo que ha podido mermar los niveles de calidad finalmente alcanzados.

La cobertura de las necesidades diagnosticadas en su día para el mercado de trabajo de Galicia ha sido satisfactoria dentro del período analizado, gracias en buena medida a la positiva evolución económica y a las políticas laborales específicas cofinanciadas por el FSE. En líneas

generales cabe señalar que se han producido avances significativos en el contexto sociolaboral de Galicia en estos años : ha aumentado el nivel de empleo en términos netos; se ha reducido la tasa de paro global en 3,5 puntos y de los jóvenes en siete; se ha recortado algo la brecha del paro femenino; el paro de larga duración ha caído también y paralelamente ha aumentado la tasa de actividad femenina y la tasa de ocupación, sobre todo para este último segmento. La convergencia hacia la situación media del mercado de trabajo español aparece en ciertos campos, no obstante, frenada.

En consonancia y a pesar de su atenuación, la problemática del mercado de trabajo hecha en su día para la elaboración del POI se mantiene parcialmente vigente en la actualidad. Envejecimiento de la población activa autóctona, baja tasa de participación laboral femenina, limitada transparencia y movilidad en el mercado de trabajo y fuerte tasa de paro, con especial intensidad en colectivos específicos de mujeres, jóvenes y otros.

Junto a ello se están acentuando algunos desequilibrios que amenazan a corto-medio plazo a la región : los derivados del fortalecimiento de la corriente migratoria procedente de una variada gama de países, generándose nuevos problemas de integración sociolaboral; las repercusiones sectoriales en materia de empleo derivadas de la catástrofe del buque Prestige (que afectan a sectores clave de la economía gallega como es la pesca, el turismo, la industria conservera y el medio ambiente en general); y la creciente dependencia del empleo de Galicia de la competencia de sus empresas (tanto grandes como PYMEs surgidas alrededor de estas últimas) ante el incremento registrado en sus relaciones comerciales con terceras regiones y países.

En este contexto, la cobertura de necesidades se mantiene por debajo de lo deseable en ciertos campos, lo que conlleva la conveniencia de

mantener una actuación especial de cara al próximo trienio : así sucede por ejemplo con el programa de garantía social, el apoyo a la formación de trabajadores en las PYMEs, la atención prestada a determinados colectivos desfavorecidos y el apoyo dado al empleo femenino.

El análisis detallado de los resultados de las medidas en términos de atención a las personas, de inserción laboral o de situar a los beneficiarios en sendas más esperanzadoras de empleo, permite pronunciarse sobre las líneas más idóneas de actuación futura. Los datos estadísticos derivados del sistema de seguimiento presentan sin embargo lagunas importantes en este campo, razón por la cual hay limitaciones para llegar a un diagnóstico fino en actuaciones muy concretas.

En síntesis, tales resultados son aceptables, lo que justifica en buena medida el esfuerzo destinado en Galicia al desarrollo de los recursos humanos de la región durante 2000-2000 con la cofinanciación del FSE. Los efectos más destacados son los siguientes:

- Se ha puesto mucho énfasis en las **actuaciones de formación**. Los resultados son positivos en la implantación de la nueva formación profesional, incluyendo la extensión de las prácticas en empresas y los programas de garantía social; se necesita sin embargo que transcurra un cierto tiempo para conocer la empleabilidad de estos colectivos. Hay que destacar también que la ayuda que se presta a la formación de formadores muchas veces no es suficientemente aprovechada. Los resultados en formación ocupacional son inferiores a los anteriores, aunque el aspecto positivo del programa es que las medidas articuladas complementan el Plan FIP. En cuanto a la formación continua y a pesar de los buenos resultados alcanzados, no ha generado en el beneficiario la credibilidad necesaria para estimar que con ella mejoraría la estabilidad en el empleo. Por último, si bien se ha atendido a un porcentaje elevado de investigadores, no se ha

concretado mayoritariamente su paso laboral desde los centros de investigación hacia las empresas.

- El esfuerzo efectuado **en orientación y asesoramiento** es elevado, pero el número de orientadores que han de atender aspectos laborales, impartir técnicas de búsqueda de empleo, asesorar el autoempleo o atender a los estudiantes de formación profesional o ocupacional es insuficiente teniendo en cuenta las necesidades reales. Esta deficiencia es posible que se corrija a partir de 2003. Un hecho positivo es el intento de trabajar en red lo que permite una coordinación entre los centros de formación y las oficinas de empleo.
- El POI incide en gran medida en los colectivos con mayor **dificultad de inserción** en el mercado de trabajo, centrándose en mujeres, jóvenes, parados de larga duración y discapacitados. En el caso de las mujeres se echan en falta fórmulas más agresivas de discriminación positiva que puedan contrarrestar las fuertes diferencias que subsisten entre géneros.
- El apoyo a la **economía social** se ha circunscrito al sector primario, mientras que las actuaciones sobre nuevos emprendedores están más dispersas por los diferentes macrosectores. En estas últimas los resultados son insuficientes, especialmente en el segmento de mujeres.

A efectos de mejorar e invertir la tendencia en materia de convergencia real del mercado de trabajo respecto a la media española a que antes se aludió, entre las acciones que deberían **potenciarse y redefinirse** en la programación del próximo trienio destacan las que figuran seguidamente. Ello implica que su peso dentro de la programación (al menos en términos relativos) habría de incrementarse, preferentemente ampliando la dotación financiera.:

- En materia de orientación : mejorar la figura del orientador en los centros escolares, dotándola de mayor especialización, ampliación de módulos de asesoramiento laboral entre los alumnos y potenciación de la tarea de coordinación de prácticas en las empresas.
- En materia de ayudas al empleo, aumentarlas en el segmento de la economía social, dado lo atomizado del tejido productivo gallego y el potencial asociativo existente.
- En cuanto a la población inmigrante, y sin dejar de mantener el nivel cuantitativo de actuación existente, se ha de mejorar el diseño de actuaciones tanto en términos de contenido como de homogeneización de colectivos, sincronizando más estas actuaciones con los servicios sociales de carácter local.
- En materia de formación de desempleados, aunque se trata de acciones complementarias al Plan FIP, el diseño de los colectivos receptores y de los contenidos formativos debe merecer mayor atención. Uno de los objetivos ha de ser reducir el elevado peso muerto que se registra entre este tipo de acciones en la región. e) Extender la formación continua a otros colectivos escasamente contemplados (autoempleo, personal de microempresas.....) y, simultáneamente, intensificar su difusión entre los trabajadores, apoyándose para ello en la evidencia empírica acumulada sobre sus beneficiosos efectos entre los ocupados de la región. Esta actuación habría de intentar que la negociación colectiva de la región recogiese con mayor interés estas cuestiones.
- El programa de garantía social ha de potenciarse a pesar de la dificultad que su instrumentación entraña, dados los buenos resultados que se aprecian entre los participantes que finalizan dentro del mismo.

- En lo referente a la formación reglada, en esta nueva etapa convendría hacer hincapié en los aspectos de calidad, una vez que la nueva formación se ha extendido prácticamente a todo el territorio.

b) Aspectos detallados

En el Cuadro siguiente se recogen, en los distintos campos de actuación, conclusiones y recomendaciones más detalladas que las anteriores, derivadas igualmente del análisis llevado a cabo en la evaluación.

Tabla 199. Resumen de conclusiones y recomendaciones más relevantes en el ámbito de los recursos humanos

Instrumento de política activa del mercado de trabajo	Conclusiones más relevantes	Recomendaciones
A) Orientación-asesoramiento	<ul style="list-style-type: none"> *Se registra, en general, una buena coordinación entre las oficinas de empleo y los centros colaboradores. *En la mayor parte de los centros educativos se combinan cuestiones de orientación educativa con laborales. *Hay también una generalización de la figura del orientador en todos los centros docentes, si bien se detecta cierta escasez en su número. *También, y como consecuencia del punto anterior, además de limitaciones en recursos físicos, se produce una atención personal inferior a la requerida. *En líneas generales, hay buena cooperación entre la administración y las entidades sin ánimo de lucro. *Alta fluctuación de personas en la red. *Dificultades en el mercado de trabajo para encontrar la figura profesional del orientador. *Bajo impacto en la impartición de técnicas de búsqueda de empleo y en la orientación al autoempleo y al fomento a la creación de empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> *Conseguir una atención más personalizada y a lo largo de todo el itinerario de inserción. * Ampliación de las actuaciones hacia la Galicia de la emigración, con ello se atendería a gallegos desplazados que desean participar en el mercado de trabajo de la Comunidad. *Incrementar la dotación presupuestaria para conseguir más técnicos. *Incentivar la continuidad de los orientadores en su puesto de trabajo. *Reducir las actuales tareas asignadas a los orientadores, centrándolas en los aspectos más relevantes. *Evitar la parcelación administrativa de la orientación y la intermediación laboral *Extender la orientación a las personas ocupadas *Establecer una menor <i>ratio</i> entre orientadores y personas que han de asesorar. *Incidir en las técnicas de búsqueda de empleo y en la orientación al futuro trabajador autónomo. * Atender a un mayor número de alumnos de formación profesional ocupacional.
B) Ayudas al empleo, autoempleo y economía social	<ul style="list-style-type: none"> *El instrumento de ayudas al empleo ha tenido problemas iniciales en su implantación, superados ya al finalizar el ejercicio 2002. *Con respecto a períodos anteriores, se han perfilado mejor los colectivos y se apuesta con más fuerza por una mayor estabilidad en el empleo. *En la ejecución, se aprecia la existencia de una discriminación positiva a favor de la mujer y de los jóvenes menores de 25 años. *El peso en el programa de las ayudas al autoempleo es muy bajo. *En los programas dirigidos a los discapacitados se observa una escasa sensibilización entre los empresarios. *En la integración de los colectivos con riesgo de exclusión del mercado de trabajo las intervenciones están demasiado regladas. *Los fondos presupuestados para este instrumento resultan insuficientes para lograr todos los objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> *Los programas se han de ejecutar con mayor agilidad. *Flexibilizar las intervenciones sobre la integración de los colectivos con riesgo de exclusión del mercado de trabajo. *Perseverar en la información sobre este instrumento y en el apoyo en los nuevos emprendedores. *Buscar una mayor sensibilización empresarial en los programas dedicados a los colectivos más desfavorecidos. *Incrementar las iniciativas tendentes a la ayuda al autoempleo. *La inexistencia de un instrumento de actuaciones de itinerarios integrados de inserción, obliga a que el itinerario quede cubierto por separado en el conjunto de actuaciones, las cuales se han de contemplar de forma integrada, sobre todo en los colectivos más desfavorecidos.
C1) Formación Ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> *La oferta de cursos es complementaria al plan FIP lo que permite mejorar la atención de los problemas formativos de los colectivos con mayores dificultades de inserción. *Incide especialmente en el sector primario y en la construcción. *Mayor flexibilidad que los cursos del Plan FIP en la definición y ejecución. *La introducción de los programas horizontales ha mejorado la formación de los trabajadores. *El nivel de satisfacción sobre la formación recibida se considera elevado por parte de los alumnos. *Se ha expendido, aunque tímidamente todavía, el requisito de vincular la formación con un compromiso de contratación. *No obstante lo anterior, las tasas de inserción alcanzadas son relativamente bajas. 	<ul style="list-style-type: none"> *Incrementar el tiempo para planificar las acciones y para buscar el colectivo más idóneo para la realización de los cursos. *Evitar que el período de ejecución del programa sea tan rígido. *Intentar integrar en el programa a un mayor número de inmigrantes. *Potenciar el carácter preventivo de la formación, con una buena planificación de las personas potencialmente beneficiarias. *Mejorar la conexión normativa entre formación y el resto de actuaciones *Aproximar la formación ocupacional a las empresas (definir mejor los contenidos) y potenciar la realización de prácticas en empresas por los beneficiarios *Iniciar nuevas experiencias con tecnologías de información como la formación a distancia.

Instrumento de política activa del mercado de trabajo	Conclusiones más relevantes	Recomendaciones
C2) Formación continua	<p>*Este instrumento complementa en su mayor parte a las acciones de formación de ocupados que son competencia de la Administración General del Estado (FORCEM).</p> <p>*Su peso sobre el total de ocupados gallegos es muy bajo, aunque ha incidido positivamente en los colectivos más desfavorecidos, especialmente en las mujeres.</p> <p>*Los esfuerzos se han concentrado en el sector primario y en los servicios, con un componente importante de PYMEs.</p> <p>*Existe una alta valoración por parte de los beneficiarios.</p>	<p>*Promover entre los trabajadores la consideración de que el programa contribuye a la mejora de la estabilidad en el empleo.</p> <p>*Este instrumento ha de coordinarse mejor con los otros ya existentes en cuanto se transfieran a la Administración autonómica las competencias pendientes sobre formación continua.</p> <p>*La complementariedad entre instrumentos podría ser similar a la existente entre la formación ocupacional contemplada en este PO y en el Plan FIP.</p> <p>*Sería oportuno promover la incorporación de la formación continua como un elemento más en la negociación colectiva.</p> <p>*Potenciar el segmento de formadores en este campo y su cualificación.</p> <p>*Definir mejor los contenidos formativos, reduciendo los derivados de catálogos preexistentes.</p>
C3) Formación Profesional-Educación	<p>*A través de esta vía se ha conseguido implantar la nueva formación profesional en los Institutos de Educación Secundaria de Galicia tanto en los ciclos formativos de grado medio como superior, siendo el balance satisfactorio.</p> <p>*El grado de ejecución del programa es elevado.</p> <p>*Estas enseñanzas, rompiendo la inercia del pasado, tienen cada vez un mayor prestigio</p> <p>*No se conoce con precisión el grado de inserción profesional alcanzado por quienes finalizan en el sistema educativo.</p> <p>*El mapa de la oferta formativa se extiende por toda la geografía gallega, si bien por razones de dispersión, aparecen limitaciones en ciertas comarcas.</p> <p>*Las prácticas en empresas se han consolidado y sus resultados son satisfactorios.</p> <p>*Existen programas marcos para prácticas con las grandes empresas gallegas.</p> <p>*La orientación en el ámbito de la formación reglada se ha generalizado a todos los centros educativos, aunque se atribuyen demasiadas tareas a los orientadores.</p> <p>*Los Programas de Garantía Social (PGS) aparecen bien valorados, aunque sus resultados son irregulares.</p>	<p>*La dispersión poblacional gallega plantea problemas con el actual mapa de la oferta formativa lo que exige una continua reformulación.</p> <p>*Mejorar los procesos burocráticos dotando de mayor autonomía a los centros docentes.</p> <p>*Fomentar los Centros Integrados de Formación Profesional (centros que imparten educación reglada, ocupacional y continua).</p> <p>*Poner en marcha la Agencia Gallega de Evaluación de Calidad de la Formación Profesional.</p> <p>*Atribuir más competencias al Consejo Gallego de la Formación Profesional.</p> <p>*Potenciar la demanda en titulaciones deficitarias.</p> <p>*Aunque ya existen varias redes de centros de calidad se deberían seguir fomentando.</p> <p>*Fomentar la movilidad de los alumnos.</p> <p>*Mejorar el atractivo de los Programas de Garantía Social e incrementar la práctica en empresas en este colectivo.</p> <p>*Intensificar la cooperación de las empresas para la realización de las prácticas, aún con aquellas que no piensan contratar a más trabajadores.</p> <p>*Obtener una mayor información sobre el grado de inserción laboral.</p> <p>*Incrementar los cursos de formación del profesorado favoreciendo la asistencia a los mismos.</p>
C4) Capital humano en investigación	<p>*El grado de ejecución de este instrumento ha sido elevado y constituye una vía de alto interés para potenciar la capacidad de I+D en Galicia.</p> <p>*No ha existido en el período 2000-2002 un trasvase del personal investigador y científico a las empresas y centros productivos.</p>	<p>*Eliminar el exceso de burocracia que existe para la concesión de becas.</p> <p>*Promover el trasvase del personal investigador y científico a las empresas y centros productivos.</p> <p>*Incrementar la asignación presupuestaria para becas predoctorales.</p> <p>*Coordinar este instrumento con otras actuaciones de las administraciones públicas en materia de investigación o servicios públicos.</p>

Fuente: *Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la realización de encuestas, entrevistas y mesas redondas con gestores y beneficiarios del programa.*